

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRIA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DISEÑO DE UN MODELO CURRICULAR BASADO
EN LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA PARA
LA ESCUELA BÁSICA SALVADOREÑA

Trabajo Presentado Previo
a la Obtención del Grado de

MASTER EN ADMINISTRACION
DE LA EDUCACIÓN

Por ILDA BERNARDES PIERETE

Noviembre de 1981.



T
372.19
B521d

G.2

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10116088

R E C T O R a i

Dr. MIGUEL ANGEL PARADA

SECRETARIO GENERAL

Lic. RICARDO ERNESTO CALDERÓN

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES

Lic. JOSE SALVADOR FLORES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

Lic. ANA MARGOTH HANDAL DE ARIAS

ASESOR DEL TRABAJO

Prof. RUBEN REGALADO SERMEÑO

APROBADO POR EL COMITÉ DE POST GRADO

Lic. ANA MARGOTH HANDAL DE ARIAS

Lic. JOAQUÍN EDUARDO RECINOS

Lic. GILDABERTO BONILLA

I N D I C E

Contenidos	Página
Prólogo	VIII
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO TEORICO	9
1. Educación como proceso individual y social	9
2. Educación como sistema	10
3. La Escuela como institución social	11
4. Planeamiento a Nivel Escolar	12
5. Relación: Planeación - Administración	14
6. Tareas Administrativas	25
7. Justificativa para la Educación Personalizada	27
8. Principios y Contenidos	30
9. Fundamentos Sicológicos de la Enseñanza Personalizada	37
10. Teoría del aprendizaje aplicable a la Enseñanza Personalizada	38
11. Principios Psicopedagógicos que fundamentan la Educación Personalizada	41
III. METODOLOGIA	77
1. Metodología del Diagnóstico	77
IV. DIAGNOSTICO	84
1. Consideraciones de las Directrices Curriculares a Nivel Nacional	84
2. Consideraciones de la Realidad Nacional	104

Contenidos	Página
3. Consideraciones de Realidad Comunitaria	117
4. Organización y Desarrollo de la Educación Personalizada	129
5. Presentación y análisis de los resultados de la aplicación de la guía de diagnóstico	141
 V. PLANIFICACION DEL MODELO	 158
1. Presentación del Modelo	158
2. Objetivos Generales	158
3. Objetivos de la Organización	159
4. Diseño del Modelo	160
4.1 Organización	160
4.2 Descripción de la Organización	160
4.3 Manual de Organización, Procedimientos y Funciones	160
 VI. IMPLEMENTACION DEL MODELO	 209
1. Justificativa	209
2. Factores a considerar	210
3. Conclusiones	212
4. Procedimientos para solución	213
5. Alternativas de solución	213
6. Opción	214
7. Adaptación del Modelo	215
8. Planeación de la adaptación	215
9. Aplicación del Modelo	216
10. Pronóstico	227

	Página
BIBLIOGRAFIA:	229

ANEXOS:

- No. 1 Cuestionario a Directores y Coordinadores
- No. 2 Cuestionario a Padres de Familia
- No. 3 Hoja de Calificaciones
- No. 4 Cuadros Analíticos de Necesidades

INDICE DE GRAFICAS

	Página
1. Fases del Planeamiento	15
2. Pasos en la elaboración del Plan	16
3. Pasos para la solución de problemas	18
4. Fases del proceso de planeamiento	19
5. Dirección del flujo de información para el planeamiento	24
6. Libertad versus autoridad	47
7. La comunidad educativa	56
8. Areas de deficiencias	82
9. Retroalimentación	83
10. El individuo dentro del proceso educativo	88
11. Los niveles educativos y el flujo de población escolar	109
12. Factor III	141
13. Organigrama del Modelo Propuesto	222
14. Organigrama de la Coordinación Pedagógica en el modelo propuesto	223
15. Organigrama del Consejo por Sección de alumnos en el modelo propuesto	224
16. Organigrama del Consejo de Grados	225
17. Organigrama de la Coordinación de orientación en el modelo propuesto	226

INDICE DE CUADROS

	Página
1. Número y porcentajes de alumnos del sistema educativo por sectores y niveles	108
2. Gastos corrientes e inversión asignados a educación	110
3. Totales asignados a los diferentes niveles del sistema educativo	111
4. Gastos totales, ordinarios más inversión del presupuesto de 1978	113
5. Ocupación de los padres (esposos) investigados	117
6. Ocupación de las madres (esposas) investigadas	118
7. Dependencia de los hijos con relación a sus padres en 350 familias encuestadas	119
8. Miembros de la familia en 350 grupos familiares encuestados	119
9. Grado de estudio de los conyuges en las familias encuestadas	120
10. Disponibilidad económica de los padres de familia	120
11. Porcentajes de la aceptación de los 350 padres en cuanto a su participación con fines económicos	121
12. Porcentaje de la aceptación de los 350 padres de familia con fines sociales y curriculares	122
13. Porcentaje de las opiniones de los 350 padres encuestados en relación con la metodología propuesta por la escuela	123

	Página
14. Grado de satisfacción de los padres y su preocupación por las tareas escolares	124
15. Porcentaje de respuestas dadas por los 350 padres de familia en relación con aspectos de de enseñanza	124
16. Porcentaje de las opiniones de 350 padres encuestados sobre aspectos relevantes del sistema educativo	125 - 126
17. Componentes curriculares de cinco escuelas renovadas que han laborado con educación personalizada	131
18. Situación de los docentes en las cinco escuelas encuestadas	132
19. Recursos materiales de las cinco escuelas encuestadas	134
20. Materiales de naturaleza administrativa o didáctica existentes en las escuelas encuestadas	135
21. Naturaleza y propiedad de los libros existentes en las zonas de trabajo; en las cinco escuelas encuestadas	136
22. Condiciones favorables y limitaciones para la educación personalizada en las cinco escuelas encuestadas	137
23. Utilización de recursos y procedimientos en las cinco escuelas encuestadas	138
24. Número de inscritos y promoción en las cinco escuelas encuestadas.	139

	Página
25. Puntajes absolutos	142
26A y 26B Puntajes máximos y obtenidos por Factores en la encuesta realizada	143 y 144
27. Índice de mejoría del Area I. Planeamiento	145
28. Índice de mejoría del Area II. Insumos	145
29. Índice de mejoría del Area III. Procesos	146
30. Índice de mejoría del Area IV. Resultados	146
31. Factores a ser mejorados	147
32. Índices de mejoría en orden decreciente	148
33A a 33D Sintéticos de Necesidades	149 - 152
34A a 34B Analíticos de Necesidades	153 - 154
35. Analítico de Necesidades Area Planeamiento	155

DEDICATORIA

Al niño y

Al maestro con todo mi respeto

"Ser libre es llegar a un aprecio y seguridad
de sí mismo; por lo que la escuela debe buscar
que la actividad desarrollada por el educando
no vaya al fracaso o a la pérdida" (P. Faure).

P R O L O G O

El presente trabajo de Tesis, como una exigencia del curso de Maestría en Administración de la Educación, pretende llegar a desarrollar un modelo de Administración Curricular basado en la Educación Personalizada que sea aplicable en la Escuela Básica Salvadoreña.

El modelo, se estima, contendrá un diseño de componentes que permita su utilización en la mayoría de las escuelas renovadas del país. En gran medida, se trata de formular esquemas - tipo para poder así aplicar algunos principios psicopedagógicos coherentes con la Educación Personalizada y al mismo tiempo contribuir con los objetivos de la Reforma Educativa 1968.

La estructuración general del trabajo está detallada en la introducción.

Deseo expresar mi gratitud a todas las personas que han contribuído con el desarrollo de este trabajo.

- personal de Servicios Técnico-Pedagógicos del Ministerio de Educación de El Salvador.

- a los profesores y directores de las escuelas investigadas.

- al Colegio "La Asunción" de San Salvador.

- a la señora profesora Hortensia Valle de López.

- a los amigos que me ayudaron en la aplicación de los cuestionarios y a las mecanógrafas: María Elena de Sanabria y María Teresa Torres.

- a Moisés Urbina y Keny de Urquilla, por el estímulo.

- a los amigos de la Facultad APEC de Pres. Prudente, Brasil.

- al Padre Pedrosa de "Fé y Alegría".

- en especial y con todo mi cariño por el apoyo que me han prestado mi asesor Profesor Rubén Regalado Sermeño y la Directora del Departamento de Educación, Lic. Ana Margoth Handal de Arias.

I - INTRODUCCION

El desarrollo del curriculum ha sido un proceso evolutivo, de orientación no revolucionaria. Quizás esto explique, en parte la falta de planes de estudios revolucionarios en la mayoría de las escuelas salvadoreñas. La tendencia ha sido interpretar los currículos en términos filosóficos sin provocar modificación alguna en su diseño o aplicación.

Antes, la metodología y el currículum no proporcionaba un análisis realista de las experiencias vitales que luego podrían traducirse en conductas positivas observables. Kilpatrick siguiendo a Guthrie, dijo: "Un estudiante no aprende lo que dice una lectura o un libro. Aprende sólo lo que la lectura le hizo saber... Es vital que se estimule al estudiante a hacer lo que debe aprender... Aprendemos lo que hacemos... Es evidente que el alumno aprende lo que puede traducirse en experiencias vitales"⁽¹⁾.

Aparentemente, el éxito que se alcanza en la edad adulta a menudo tiene sus raíces en la hábil orientación de la

(1) KOPP, O.W. y ZUFELT - El currículum personalizado - Métodos y Diseño - Ed. Paidós, Buenos Aires, pág. 25 - Los principios básicos del aprendizaje enunciados por Kilpatrick son: "1 Aprendemos nuestras respuestas en la medida en que aceptamos utilizarla y vivir de acuerdo con ella. 3 Si se ha de aprender algo como un pensamiento, un sentimiento o una acción, se debe responder en consecuencia frente a una determinada situación real. 4 Aprendemos cada respuesta en la medida en que la vivimos. Aprendemos cada respuesta, especialmente un pensamiento o una imagen mental, si ya tenemos un esquema mental dentro del cual ubicarla".

escuela primaria. Apesar de la importancia de las experien
cias de la escuela primaria, raras veces se consulta al es-
pecialista en la materia para diseñar un curriculum. Con
demasiada frecuencia este se convierte en una función de ad-
ministración que descuida incluir en el ambiente escolar mé
todos e informaciones sobre la capacidad de aprendizaje de
los alumnos y otros elementos específicos de la comunidad
escolar con los que podrían contribuir los maestros.

Cuando las experiencias de aprendizaje de los niños es-
tán orientados por un currículum centrado en el maestro, el
alumno se ve forzado a asumir un rol pasivo. En consecuen-
cia puede anularse la eficiencia de la dirección del aula.

La ampliación del conocimiento profesional acerca del
crecimiento y desarrollo humano, del proceso de aprendizaje
y de los materiales educativos posibilitaron el constante
perfeccionamiento, adaptación y diseño de nuevos planes de
estudio durante la década pasada. Estos planes se siguen mo
dificando en la presente década, de acuerdo con la educación
dinámica, a medida que los educadores se esfuerzan por indi-
vidualizarla y por alentar experiencias vitales de aprendiza
je en escala masiva.

El desafío a los maestros de escuela consiste en rom-
per con el criterio de ejercitar la mente per se. En cambio,
están urgidos a reemplazar el sistema de leer, dar la lección
y dar examen vacío de experiencias vitales compartidos, por
experiencias de aprendizaje vital en los que intervienen los

demás.

Una educación que toma en cuenta las motivaciones mismas de la persona da cabida a las necesidades psicológicas individuales del alumno, inculca y predispone el ambiente y las situaciones para la ejercitación de valores y actitudes, fomenta la investigación y el cuestionamiento continuo, hace entrar en juego la efectividad del alumno y actúa sobre la base de que con la orientación adecuada, el alumno puede ir por su propia cuenta.

Para ello, es necesario un mayor conocimiento del alumno, físico, psicológico y afectivamente, y disponer el ambiente con recursos, sean viejos o nuevos, que permitan el crecimiento del alumno.

Lo importante en el sistema personalizante es la aplicación de los principios que respetan a la persona. Por lo tanto, los principios psicopedagógicos buscan orientar continuamente el trabajo cotidiano de la escuela y del aula.

La responsabilidad compartida entre maestros, directores y otras instituciones es de decisiva importancia cuando se intenta aumentar las oportunidades que se brindan para la educación de los niños.

Este tipo de educación que García Hoz ha denominado de "Educación Personalizada", es la que se intenta por los esfuerzos de algunos maestros y directores llevarse a cabo en algunas escuelas renovadas (en el sector oficial de la enseñanza básica) con el fin de ampliar las oportunidades indivi-

duales y desarrollar una mejor educación a los niños.

Con el objeto de proporcionar una idea de como camina la educación personalizada en estas escuelas, se propuso para el presente trabajo, una investigación en las escuelas considerados "núcleos" por el Ministerio de Educación, los cuales funcionan con dicho sistema desde hace más de dos años.

Considerando que ^{*}la educación personalizada es un sistema de enseñanza aprendizaje con bases bio-psico-sociológico, y que la educación como un proceso concreto debe ser planeada para una realidad determinada, (teniendo en cuenta principalmente la disposición del ambiente para que dicha educación pueda desarrollarse), se propone presentar un

modelo de Administración Curricular según las necesidades de la educación aquí enfocada y las deficiencias presentadas en el sistema investigado - Escuelas Renovadas - incluidos en el trabajo.

El modelo de Administración Curricular que aquí se pretende proponer ^{*}se refiere a la predisposición del ambiente escolar - como factor esencial del proceso educativo personalizado - para ser aplicado en las escuelas investigadas y posible de ser extendido a todas las Escuelas Renovadas del país por mantener las mismas características de los del núcleo.

La estructura general del Plan de Trabajo desarrollado comprende los siguientes aspectos:

01 - Introducción - Se presenta un breve comentario sobre la importancia del desarrollo de currículos que correspon

dan a las necesidades del educando; el objeto y justificativa de la investigación; y la estructura del trabajo ejecutado.

2 - Marco Teórico. Se desarrollaron contenidos referente a la educación sistemática y su planeamiento en la institución escolar, principalmente a nivel básico. Este marco teórico, descriptivo, constituye la base de la fundamentación técnica del trabajo, ejecutado con criterios de selección y de operatividad.

Contiene resumidamente:

- 1 - Educación como proceso individual y social.
- 2 - Educación como sistema.
- 3 - La escuela como institución social.
- 4 - Planeamiento a nivel escolar.

Una fundamentación que abarca desde la filosofía en que se basa la Educación Personalizada; sus Contenidos y Principios psicopedagógicos hasta la orientación que debe tener un Plan de Trabajo y la Organización del aula. Este marco pretende explicar los fines de la educación personalizada y su aplicación adecuada. Da margen para hacer comparaciones con la realidad investigada y lineamientos que podrán normar el modelo propuesto.

3 - Metodología - Descripción de la metodología aplicada al Diagnóstico.

4 - Diagnóstico - Se hizo en primer plan una consideración de las directrices curriculares a nivel nacional según la Reforma Educativa; Recomendaciones finales del Seminario llevado a cabo sobre la misma Reforma y Puntos Positivos reconocidos en ella, por concedores del sistema. Esto dió a conocer en términos generales, los fundamentos de la Educación Básica, sus problemas y elementos positivos. Partiendo de eso puede concluirse que son teóricamente coherentes entre si - los fundamentos que norman el Sistema Básico con los que emanan de la Educación Personalizada.

En segundo lugar un análisis general de la realidad nacional, con referencia a lo que respecta principalmente a la política que se desarrolla en el país en términos de énfasis que se está dando cuando se trata concretamente de asignación presupuestaria. En seguida se destacan algunos aspectos representativos de la comunidad familiar de las escuelas. Estos puntos ofrecen una visión global de las condiciones y posibilidades actuales en términos de Ministerio y las disponibilidades de los padres de familia a fin de tomar una directriz más acertada (cuanto a recursos disponibles) para el planeamiento del modelo.

Luego se efectuó un análisis basado en la organización, recursos materiales y humanos, de que disponen las escuelas investigadas a través de cuadros numéricos. Estos demostraron como funciona la realidad concretamente. Preséntanse en secuencia el análisis de la guía de Diagnóstico aplicada a la

dirección de las escuelas y que representa a la base central de toda la investigación. Se espera con el cúmulo de datos llevar a la práctica la etapa siguiente.

Finalmente se presenta el pronóstico.

5 - Planeamiento y Diseño del Modelo.

Esta parte comprende: justificación, concepto operacional de administración curricular, planeamiento teórico, diseño del modelo según García Hoz, definición de la reestructuración, objetivos generales, organización y administración y por final el manual de procedimientos y funciones, donde se detalla el modelo según los lineamientos requeridos.

6 - Implementación del Modelo.

La sexta parte corresponde a la implementación del modelo elaborado.

Finalmente, conviene tener presente las situaciones siguientes, para los efectos de una interpretación más exacta del trabajo realizado.

Los aspectos teóricos de planificación solamente constituyen soportes técnicos básicos de desarrollo de la tesis, en su primera parte, ya que no es ese el sentido fundamental de ella. La cuestión teórica no puede ser eliminada y por

el contrario, su estimación tiene un sentido de funcionalidad claramente definido.

- El aporte que puede significar este trabajo para un mejor planeamiento y desarrollo de la tarea escolar. esta limitado naturalmente a las decisiones de aplicación metodológica pertinentes. Es importante señalar que, probablemente, la modalidad de diagnóstico operacional ejecutada concentre el mayor interes de las autoridades y se logre motivar para que se incorpore como un instrumento técnico permamente en el planeamiento de nuestras escuelas.

II. MARCO TEORICO

1- Educación como proceso individual y social.

Definición: "La educación es un proceso permanente, deliberado, individual y social que consiste en la adquisición de información, hábitos, habilidades, métodos, lenguajes, actitudes y valores, y que sirve para aprender, convivir, cuestionar y crear".⁽²⁾

En ese documento, la educación es un proceso permanente y deliberado, con propósito definido. Así que el proceso de aprender es personal, intransferible - es un proceso individual. Pero la educación es al mismo tiempo social "afecta prácticamente a todos los elementos de una sociedad, y ésta es afectada por la educación".⁽³⁾

"Según sea la educación así será la vida y el futuro de un pueblo. La planificación organiza la educación y le da pautas para un futuro".⁽⁴⁾

Lo expuesto pretende dar una idea de la complejidad del proceso educativo, siendo este mucho más significativo que el sólo propósito de formación de recursos humanos, a través del cual se acostumbra definirlos generalmente.

El proceso de la educación se desarrolla en una circunstancia cultural concreta. en una sociedad específica. Cada uno de los atributos del proceso cambian de una cultura a otra, a pesar que en la actualidad existen grandes influencias (inter-

2/ DIAZ DE COSSIO, R. Documento presentado en la reunión conjunta de la American Association for the advancement of Science y del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, México, (junio 1978).

3/ Ibid, (Pág. 2).

4/ Colombia - III Seminarios de Facultades de Educación Medellín, (1966, pág, 95).

nacionales) entre las culturas. La educación se ofrece en cada comunidad o sociedad a través del sistema educativo, que tiene por objetivo primordial formar al hombre a que aspira el sistema para el cual debe ser formado.

2. Educación como Sistema

La educación es ciertamente un organismo sintético creado por el hombre con una finalidad precisa.

Del suprasistema - sociedad -, la educación recibe sus finés, tanto como sus alumnos, su personal y sus recursos materiales, a su vez, el sistema envía sus resultados productos - al suprasistema (las personas educadas y los conocimientos que han adquirido). El medio ambiente - el suprasistema es quien acepta o rechaza los productos del sistema.

Por consiguiente, si un sistema desea mantenerse, es esencial que asegure la adecuación de sus productos. Para asegurar tal adecuación, el sistema tiene que proveer los medios necesarios para una continua evaluación de sus resultados y para una información de retorno de dicha evaluación dentro del sistema. La información de retorno acerca de la evaluación del producto, surge aquí como una base para todo reajuste del sistema.

Además, la educación posee numerosos subsistemas, tales como:

- dirección
- administración
- control, etc.

Cada uno de estos subsistemas tiene su propio objetivo, pero así y todo contribuye al fin general.

Cuando **consideramos** al sistema teniendo presentes sus fines, nuestro cometido céntrico es la organización óptima de sus fuentes de recursos para asegurar al cumplimiento de las actividades necesarias al logro de tales fines.

Por otra parte podemos proponer que el fin de la educación es asegurar la obtención de determinados conocimientos, habilidades y actitudes; esto es, aprender es el fin alrededor del cual deben diseñarse los sistemas educativos, y presentar luego el diagrama estructural y la estrategia sistemática que pueden aplicarse al desarrollo de sistemas para el aprendizaje⁽⁵⁾.

3. La Escuela como institución social

Las escuelas son instituciones a través de las cuales se cumple esta función asimiladora y formuladora sobre la materia plástica de las generaciones nuevas.

"La Educación ha sido entre nosotros un instrumento para configurarnos con originalidad y decoro; han sido las escuelas primarias, las normales, el liceo, la universidad, los que han contribuído a poner orden en lo disperso, los que nos iniciaron en un mismo lenguaje y nos disciplinaron en un mismo pensamiento"⁽⁶⁾.

Por consiguiente, el tipo, la estructura y el funcionamiento de los servicios escolares dependen de los "papeles y roles" que la vida social espera y exige de los individuos, en cada una de las fases de su desarrollo"⁽⁷⁾.

5/ Educación y Sistema - interpretación del mimeografiado de Banathy, Bela H., Instructional Systems, Belmont, California Publishers, (1968, cap. I y II).

6/ Columbia op. cit.

7/ FILHO, Lourenzo Organización y Administración EScolar - Buenos Aires, Kapeluz, (1965, pág. 4).

Debemos considerar que es enorme la responsabilidad de la escuela que como "Institución Social" es el "medio" a través del cual todos los "agentes educativos" tienden a capacitar los hombres para convivir satisfactoriamente, ganarse la vida y relacionarse con lo desconocido.

4) Planeamiento a Nivel Escolar.

La escuela sufre hoy, más que en el pasado, presiones sociales e individuales para que proporcione una educación más acorde con las exigencias de nuestros tiempos, tanto en cantidad como en calidad. Para responder a estas demandas y necesidades educativas, y dada la magnitud y complejidad de la empresa educativa, hay que considerar el proceso de planificación en todos los niveles de la organización.

"Uno de los criterios básicos de la planificación administrativa consiste en afirmar que debe existir planeamiento en todos los niveles en que se adopten decisiones"⁽⁸⁾ y ciertamente por más centralizado que sea un sistema escolar, siempre corresponderá a cada escuela la adopción de decisiones en determinados aspectos.

La característica de la escuela como empresa y su papel dentro de la sociedad, hace que continuamente se gesten dentro de su estructura "situaciones problemáticas" que necesiten Racionalización, previsión, investigación. Esto explica la necesidad del planeamiento a nivel de escuela, sin pretender todavía que venga a solucionar en definitivo toda la problemática educativa, pero sí, un "arma intelectual para nuestro progreso"⁽⁹⁾ y por consiguiente para el desarrollo del país.

8/ KOONTZ, H. Curso de Administración Moderna, 3a. edic. México, Mc. Graw Hill (1970, pág. 91).

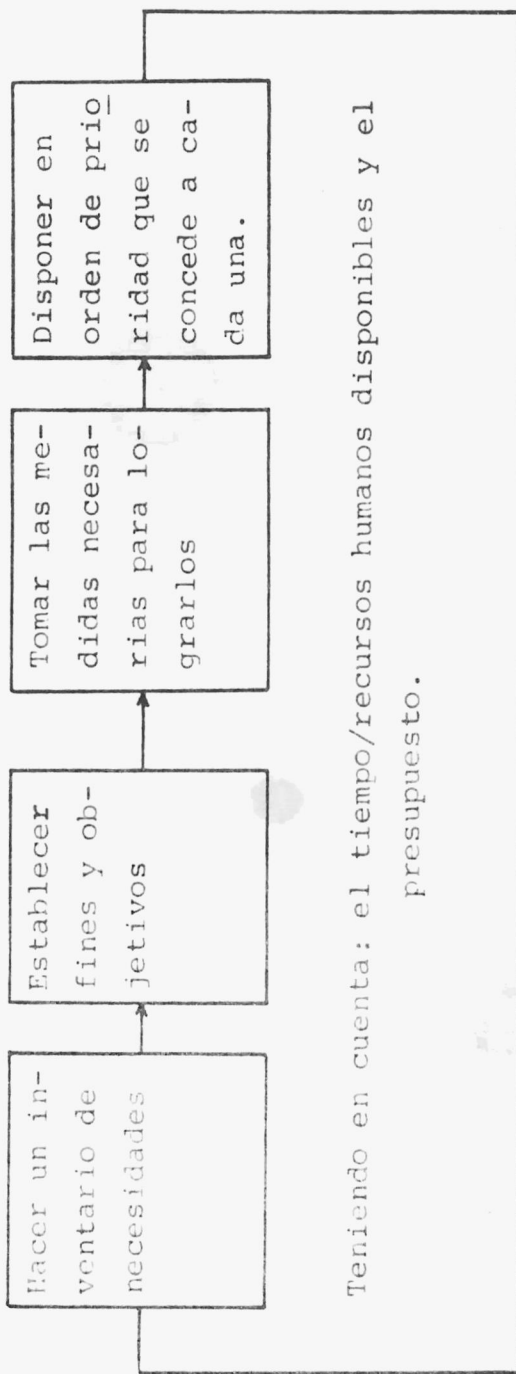
9/ TERRY, G. Principios de Administración, 9o. ed. México, Continental, (1972, pág. 189).

FASES DEL PLANEAMIENTO

Según

Serna, Herman Javier

¿Qué debo hacer?



Teniendo en cuenta: el tiempo/recursos humanos disponibles y el presupuesto.

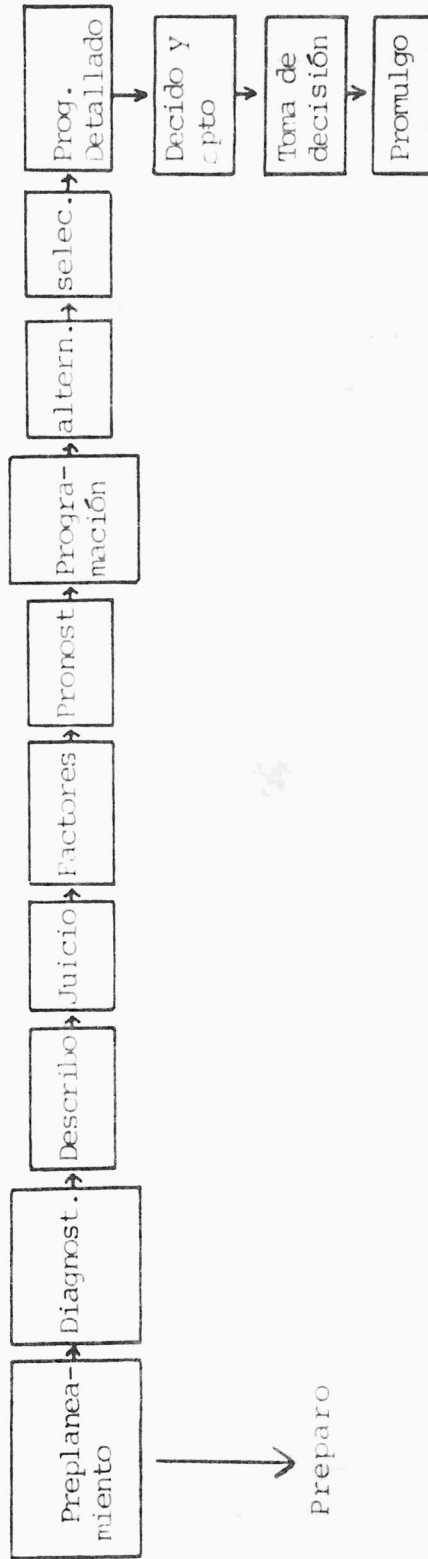
GRAFICA NO. 1

PASOS EN LA ELABORACION DEL PLAN

"La elaboración de la Planeación es un arte y una ciencia"

Terry

Cómo debo hacerlo?



Preparo



GRAFICA NO. 2

Kaufman presenta una definición del enfoque sistemático en términos de un proceso genérico de solución de problemas. - identificar y resolver problemas.

Según él, por medio del empleo de ese enfoque, es posible lograr éxito en la administración educativa.

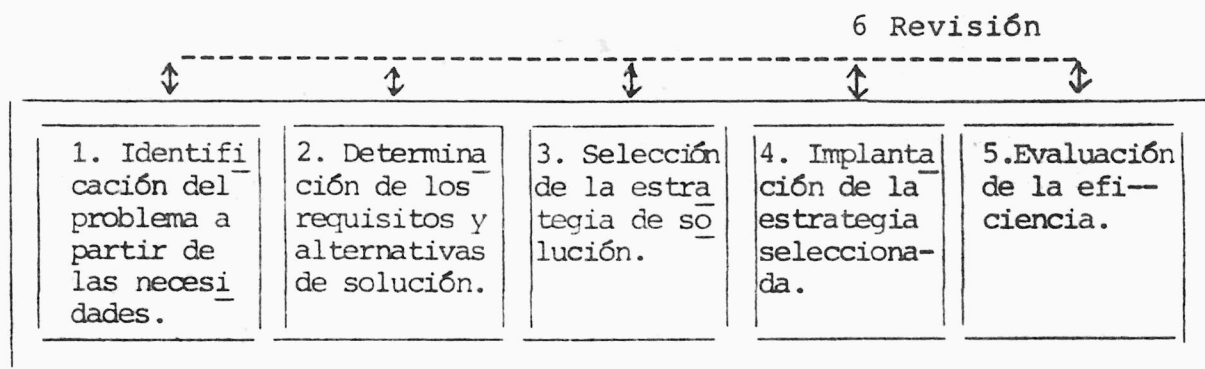
"Si se puede concebir la Administración Educativa como un proceso de solución de problemas que incluye planificación, diseño, implantación, control, evaluación y revisión, entonces el enfoque sistemático, considerado como proceso de diseño, puede ser un elemento verdaderamente útil para los directores y administradores de la educación"⁽¹³⁾.

La administración educacional es definida por él, en seis etapas:

1. identificación de las principales necesidades y problemas afines;
2. determinación de las necesidades para resolver el problema y de las posibles alternativas de solución para satisfacer las necesidades especificadas;
3. entre las alternativas, selección de los medios y estrategias para la solución;
4. Implantación de las estrategias de solución, incluyendo la administración y control de los medios y estrategias escogidas;
5. evaluación de la eficiencia de realización, basada en las necesidades y requisitos identificados previamente.
6. Revisión de alguna o de todas las etapas anteriores (en cualquier momento dado del proceso), para asegurarse de que el sistema educativo es pertinente, eficaz y efectivo.

13/ KAUFFMAM, A. Planificación de Sistemas Educativos, Trillas, México, (1977, pág. 25).

PASOS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS



GRAFICA No. 3

La solución de un problema comienza con su identificación (pasos 1 y 2) y continúa con un proceso lógico hasta su solución (3, 4, 5). La revisión se puede dar en cualquiera de los pasos permitiendo correcciones y ajustes.

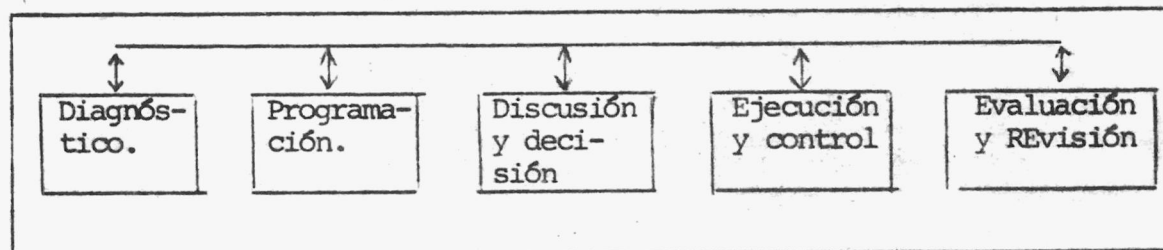
"Un enfoque sistemático educativo orientado a la acción, requiere que se realice una planificación formal y sistemática" (Kauffman).

Podemos concluir que el punto capital de toda administración, considerada como "conducción total de un organismo, reside en la adopción de decisiones"⁽¹⁴⁾ y que siempre la planificación tendrá como objetivo "iluminar" la decisión para que ésta sea lo mejor posible.

El proceso de planeamiento incluye las siguientes fases: el diagnóstico, programación, discusión y decisión, ejecución y control, evaluación y revisión.

^{14/} MARTINEZ, J. y OLIVERA. op. cit. (pág. 101).

FASES DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO



GRAFICA No. 4

El diagnóstico proporciona un conocimiento claro de la realidad, las deficiencias y las causas de las mismas y permite la búsqueda de soluciones.

"Según el economista Leonel Figuereá⁽¹⁵⁾ el diagnóstico viene a ser el conocimiento de las causas que explican la situación, o un conjunto de fenómenos o hechos de la realidad estudiada. Su realización implica el cumplimiento de ciertos requisitos metodológicos que de manera muy general son los siguientes:

- a) Una descripción de la situación al momento en que se realiza el diagnóstico;
- b) Una explicación de las causas de los problemas detectados, a partir, lógicamente, de ciertas hipótesis basadas en determinadas teorías;
- c) Prognosis, es decir una presentación de la situación futura en caso de persistir las tendencias actuales;
- d) Contrastación de la situación al momento de realizar el diagnóstico con la situación que se considera deseable. Esta última puede considerarse en base a los objetivos y planteamientos determinados al ciclo básico dentro de las directrices del currículo nacional y los lineamientos según los principios de la educación personalizada.

15/ FIGUEROA, L. La formulación de los Planes de Desarrollo. mimeografiado (No. 5 - pág. 5 y 6).

- e) Conclusiones del diagnóstico. Una vez realizado el diagnóstico y a partir de sus conclusiones, se está en condiciones de plantear un conjunto de objetivos, políticas y estrategias orientados a enfrentar la problemática detectada en la elaboración del diagnóstico.

El objetivo del diagnóstico es conocer la realidad, las necesidades y posibilidades reales de la institución escolar y actuar sobre esa realidad produciendo cambios, estas no deben darse en forma espontánea; es necesario preverlos y diseñarlos lógicamente.

Según los mismos autores, los objetivos del diagnóstico son:

1. Examinar el funcionamiento de la institución como un sistema;
2. Evaluar los resultados;
3. Cuantificar y cualificar las deficiencias de funcionamiento del sistema;
4. Identificar los factores de orden social, económico y pedagógico, administrativo, físico y humano que lo afectan.

Las operaciones que se deben hacer a nivel escolar, corresponde a análisis de factores internos y externos de la institución: ⁽¹⁶⁾

1. Análisis de la realidad de la institución escolar;
2. Análisis de la realidad de la comunidad;
3. Consideraciones de las directrices curriculares a nivel nacional;
4. Consideración de los principios de la educación personalizada.

16/ LUCARELLI, E. La comunidad y la Institución Educativa como fuente del currículo, mimeografiado OEA-ICASE, Panamá (1979, pág. 30).

El análisis de la realidad de la institución; de la realidad de la comunidad y las consideraciones de las directrices curriculares a nivel nacional y de los principios de la educación personalizada, proporcionan elementos para conocer las causas que explican la situación, pronosticar y contrastar la situación real con la que se considera deseable.

El elemento central del análisis situacional de la institución, lo constituye el Diagnóstico Operacional que consta de una guía, adaptada de Aguilar y Block⁽¹⁷⁾ aplicada a los responsables de la institución con el objetivo de conocer el nivel de eficiencia y deficiencias que limitan la operación.

La información derivada del diagnóstico posibilita la toma de decisiones sobre objetivos y metas y el logro de un plan flexible y dinámico teniendo en cuenta los objetivos, metas y otros condicionantes del sistema en que la institución está inmersa.

La programación según Ahumada F.⁽¹⁸⁾ "es la etapa en la cual se precisan las acciones a realizar para conseguir que el estado real de la situación se aproxime al estado normativo".

17/ AGUILAR, J.A. y Block. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos, Trillas, México (1977).

18/ AHUMADA, F. Planificación del Desarrollo. (Nueva Universidad, (1972) mimeografiado).

En esta etapa se fijan objetivos y metas realistas y compatibles, el tiempo en que se deberán alcanzar, los instrumentos necesarios y las unidades responsables con base en los datos arrojados por el diagnóstico buscando siempre la máxima utilización de los recursos de que se dispone.

La tercera etapa del planeamiento es la discusión y decisión; comprende la consulta a todos los organismos o unidades implicados en el plan. Este debe ser conocido y aceptado por la comunidad escolar y aún por todas las personas implicadas con el objeto de que se identifiquen con él y colaboren para que se desarrolle con éxito.

"En una situación ideal se puede señalar que el proceso de planeamiento es elaborado y aplicado a distintos niveles según sea su ámbito de ejercicios".⁽¹⁹⁾

Estos niveles son esencialmente el macro-educativo, que se puede suponer el ámbito nacional, regional o provincial y el nivel micro-educativo que se refiere al ámbito institucional.

Así el nivel macro-educativo curricular se desarrolla en lo relativo al sistema educativo, bajo la responsabilidad de los organismos rectores de la educación de un país, región o provincia, pues implica traducir, en términos de oportunidades de aprendizaje, los lineamientos políticos educativos al sistema en su conjunto o a determinados niveles o modalidades.

Generalmente, los ministerios de Educación cuentan con organismos específicos responsables de la programación curricular, con mayor o menor autonomía jerárquica dependiendo de la relevancia que la temática tenga para el funcionamiento de la educación del país. Se integra a la tarea curricular a las actividades de supervisión y orientación del funcionamiento de

19/ LUCARELLI. opus, cit. (pág. de la 19 a la 22).

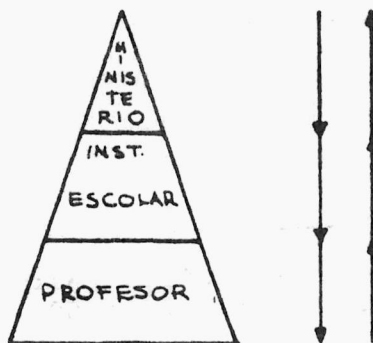
cada uno de los niveles del sistema. Así se cuenta con lo que otorgo peculiaridad al proceso de planeamiento presentando una interrelación entre los varios niveles.

En todos los niveles mencionados sus respectivos equipos desarrollan un proceso que permite seleccionar, organizar y evaluar objetivos y medios curriculares y que se concreta en lo que se denomina Plan Curricular. Este es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas de un determinado nivel o modalidad de enseñanza.

La necesidad de un plan curricular común a todos los educandos de un país, en el cual se fijen no solamente objetivos sino también los medios para alcanzarlos, podría entrar en contradicción con el señalamiento que se hace aquí en el sentido de que es el alumno en situación la principal fuente curricular. Esto sería así si se limitara el enfoque del planeamiento curricular a su nivel más general o macro-educativo.

Sin embargo, en este trabajo se sostiene la necesidad de reconocer, en el planeamiento curricular, una segunda instancia o nivel micro-educativo, que se desarrolla en la misma institución escolar. Se concreta en el plan del maestro.

DIRECCION DEL FLUJO DE INFORMACION



GRAFICA N° 5

El Ministerio planea a nivel nacional e informa y orienta a las instituciones escolares que a su vez, en equipo planea a nivel de comunidad dando las informaciones necesarias a todos los profesores, para que planeen a nivel de sus clases. El ciclo de informaciones opera de abajo hacia arriba ofreciendo las informaciones a los planes de nivel superior.

La gráfica muestra la dirección del flujo de la información para el planeamiento de la educación básica. La decisión de planificar emana del Ministerio de Educación o autoridades centrales hacia las instituciones escolares y profesores. Estos últimos elaboran sus planes que sirven de base a las escuelas, y éstos a su vez sirven de base para los planes generales de la educación básica nacional.

La quinta etapa es la evaluación, que debe ser continua y sistemática y de carácter sumativo. Consiste en comparar las metas establecidas con lo que se consiguió en la realidad. El análisis de los resultados de las evaluaciones parciales permite realizar los ajustes necesarios para mejorar el plan.

Según O.A. Droguett⁽²⁰⁾, el plan deberá contener:

- objetivos, metas cuantificadas, acciones específicas, recursos, rendimiento, mecanismos de control y evaluación, implementación y organización, para su eficiente desarrollo.

Dentro de un proceso de planificación para diseñar un modelo de Administración debe tenerse en cuenta:

1. Articulación de la organización administrativa propuesta con la administración de los niveles superiores.

20/ O.A. Droguett - REvista Paideia - No. 8-9- Universidad de Concepción, Chile, (1969, pág. 18).

2. Determinación de las funciones específicas que deben llevar a cabo las diversas unidades;
3. Determinación de los instrumentos y mecanismos que servirán para implementar los programas y proyectos propuestos;
4. Promoción y facilidades para la coordinación y articulación de acciones de la institución con los de otros organismos;
5. Estimulación de la participación de los educandos en todas las fases del proceso educacional.

6 Tareas Administrativas.

La administración es un proceso que comprende un sistema de elementos conexos, incluyendo:

1. planificación.
2. organización.
3. dirección.
4. control.
5. evaluación.

La tarea fundamental de las escuelas públicas es "educar". En este caso, administración significa facilitar la enseñanza y el aprendizaje" ⁽²¹⁾. Esta tarea representa un sistema de subtareas vinculadas entre sí.

Campbell, Corbally, Ramseyer y otros ⁽²²⁾ especifican siete cotizarios o áreas de tareas operativas que son:

21/ THEODORE, Jenson F. y David L. Clarls. Principios de Administración Escolar. Troquel, Buenos Aires, (1968 pág. 65).

22/ Ibid, pág. 67.

- 1 - Las relaciones entre la escuela y la comunidad.
- 2 - Desarrollo del plan de estudio.
- 3 - Grupos de alumnos.
- 4 - Staff, o sea el equipo de personal.
- 5 - Facilidades físicas y materiales.
- 6 - Dirección financiera y comercial.
- 7 - Organización y estructura.

7 Justificativa para la Educación Personalizada.

Siendo la educación un proceso humano, y como tal responsable del desarrollo y perfección del hombre, es necesario ubicarla en una filosofía determinada que le señale con claridad sus límites; los principios y los fines que le permitan buscar nuevas formas de relación y de organización del trabajo docente. La escuela pretende colaborar en la formación del hombre y por lo mismo necesita un concepto claro de sus realidades y posibilidades.

Actualmente, y como fruto del existencialismo, se nos presenta un panorama antropocéntrico, un moderno humanismo integral que por medio de la educación pretende conformar el mundo del presente y del futuro con hombres que sean, antes que nada, personas. Para ello es indispensable la reflexión filosófica y la aportación científica de las ciencias, para conocer a la persona en sí y las condiciones particulares en las que tendrá que desenvolverse.

7.1 El hombre: Ser Individual.

Cada ser humano trae al mundo un patrimonio hereditario propio, singular. De tal manera está compuesto el substrato hereditario de cada individuo, que encierra posibilidades no previsibles de diferenciación de los restantes humanos. Ade-

más, hay que tener en cuenta las influencias diversificadas del medio ambiente, a las cuales cada uno responde de acuerdo con sus modalidades personales y experiencias pasadas, que presentan características sociales, culturales, afectivas, morales y económicas propias e influyen de manera muy diversa en el mundo psíquico del niño.

7.2 El hombre: Ser social.

La persona humana como tal no puede separarse del respeto a los demás personas, las cuales, como dice Kant "Tienen valor de fin y no de medio"⁽²³⁾. El hombre es un ser social que se descubre como persona en relación con los demás.

Norberto Bobbio hace la siguiente reflexión: "el valor del hombre no puede dissociarse de que el hombre, como ser necesariamente coexistente, vale no por sí mismo sino por lo que da o puede dar a la sociedad de la cual forma parte. El valor de la persona no es un don, sino una conquista, y el hombre no es persona en el círculo cerrado de su individualidad".⁽²⁴⁾

23) FERRINI, María Rita - Hacia una Educación Personalizada, Edicol, 1a. reimp. México, (1977, pág. 28)..

24) BOBBIO, Norberto. El existencialismo. Fondo de Cultura Económica, 5a. Ed., México, D.F. 1966, Pág. 73.

La persona humana, por su naturaleza, tiene necesidad de una vida social y de ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones.

7.3 - El Personalismo.

(Una educación que permita la realización de la persona).

Es pues, esta moderna corriente filosófica, el personalismo, la que fundamenta el ser persona, como una nota distinta y característica del hombre con el resto de los seres vivos. "Así pues, podemos decir que el ser humano se caracteriza y diferencia de los demás del universo por ser persona. Y este existir personalmente tiene notas o vertientes fundamentales:

- La clausura en sí mismo, que fundamenta su dimensión individual;
- La apertura al mundo, base de su dimensión social" (25).

Estas dos corrientes, que a través de la historia de la filosofía contemplamos separadas y opuestas, ahora se complementan en un personalismo moderno. Y es esta corriente la que fundamenta filosóficamente una educación que se hace llamar "educación personalizada".

25) Muñoz Repiso, M. Métodos para la Educación Personalizada (Artículo), Ce Ve Centro de Estudios por Correspondencia, Madrid, España (1972, pác. 4).

Víctor García Hoz, quien ha sido uno de sus principales propulsores dice en el prólogo de su libro:

"La Educación Personalizada, expresión que acuñé y ha tenido la fortuna de ser bien acogida y crecientemente utilizada en los medios pedagógicos" (26).

Esta educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares en la vida social.

8 - Principios y Contenidos.

Según García Hoz, la educación personalizada ha venido proyectando desde comienzos de siglos en modificaciones de la organización de instituciones educativas y en la realización de actividades que responden a algunos de los presupuestos fundamentales de ella.

Según el mismo autor, se pueden enunciar los siguientes principios metódicos:

- 8.1. Adecuación a la singularidad personal de cada alumno armonizándola con las formas cooperativas de trabajo;

26) GARCIA HOZ, Víctor, Educación Personalizada, Madrid, Instituto de Pedagogía del C.S.I.C., (1971, páq. 9).

8. 2 - Posibilidades de elección de contenido y técnicos de trabajo por parte de los alumnos;
8. 3 - Unificación del trabajo escolar en la actividad expresiva;
8. 4 - Flexibilidad en la programación y utilización de las situaciones de aprendizaje⁽²⁷⁾.

"Los tres primeros principios responden a las notas personales de singularidad autonomía y apertura, y el cuarto a las situaciones reales en que la persona va a encontrarse".

De acuerdo a estos principios, podemos encontrar claros antecedentes referidos a dos modalidades de realizaciones:

- "El cambio de métodos y organización de la escuela";
- "La incorporación de algunos instrumentos de trabajo y formas de programas que se pueden aplicar sin cambiar la estructura de la escuela".

Según lo antes expuesto, el autor mencionado agrega:

"En realidad, estas dos modalidades se interfieren, pues es casi imposible separar las técnicas de trabajo de los métodos de organización".⁽²⁸⁾

Realizaciones que implican una organización de la institución escolar distinta de la escuela graduada tradicional:

- Plan Dalton;

28) Hoz García, op. cit. pág. 22

- Sistema Winnetka;
- Agrupación flexible de alumnos;
- Escuela no graduada.

Nuevas técnicas de trabajo que, de aplicarse, no rompen la organización tradicional de las escuelas e intentan perfeccionar la actividad educativa teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno:

- Sistema tutorial o de monitores;
- Métodos de proyectos;
- Técnicas de grupos;
- Enseñanza individualizada con fichas;
- Instrucción programada;
- Sistema Somosagnas. (29)

Las notas incluídas en el concepto de persona, de las que se derivan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada son la singularidad, la autonomía y la apertura. (30)

1 - Singularidad - No se refiere a la esencia del hombre, o sea la que existe en todo ser humano, pero sí a las partes integrantes que vienen a unirse a las esenciales,

29) Hoz García, op. cit. pág. 23.

30) Ministerio de Educación, Dirección de Servicios Técnico-Pedagógicos. Proyecto 430. San Salvador, (julio/1978/, pág. 4).

formando al hombre de un modo determinado.

De la nota de singularidad personal se desprenden varios principios pedagógicos, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

1.1. El diagnóstico del alumno.

1.1.1. Conocimiento de las posibilidades y limitaciones que el sujeto presenta en su desarrollo educativo;

1.1.2. Observación continuada del maestro sobre la conducta y el rendimiento del alumno;

1.1.3. Conocimientos de algunos aspectos de su personalidad: actitudes, intereses, sociabilidad, deficiencias, inhibiciones, etc.

1.2. El Pronóstico.

1.2.1. Lo que puede hacer el alumno;

1.2.2. Los objetivos que puede alcanzar;

1.3. Planeamiento.

1.3.1. Formular proyectos de trabajo para el alumno;

1.3.2. Formular proyecto de trabajo para los diferentes grupos. Esto llevando en cuenta que el alumno tiene una disposición de apertura hacia los demás.

1.3.3. Formular proyectos de trabajo para la escuela en cuanto a tal institución.

1.4. Organización.

- Servicio de Psicología - orientación al alumno - disponer del expediente del alumno y ficha acumulativa psicopedagógica. Conocimiento por el alumno de sus posibilidades y limitaciones;.

1.5. Cultivo de la creatividad.

- Estímulo y orientación de la creatividad;

1.6. Promoción.

1.7. Agrupaciones flexibles.

- Grupos de alumnos de número variable, (agruparse en ocasiones en grupos pequeños y en otros grupos grandes y aún realizar trabajos individualmente).

2 - Autonomía es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posición y uso efectivo de la libertad.

La Libertad de iniciativa, la libertad de elección, la libertad de aceptación, constituyen, en resumen, los objetivos de la educación personalizada en función de la autonomía del hombre.

NOTA: LIBERTAD - independencia con referencia a los obstáculos que impedirán la acción, "libertad de";

- capacidad de elegir en cada momento la obra o el modo de obrar entre los distintos posibilidades que la situación ofrece, "libertad para".
- posibilidad de ejercicio; la de aceptar internamente o no aceptar la situación en que se halla.

El ofrecimiento de posibilidades de elección de distintas situaciones con respecto a material, técnicas de trabajo y a la propia vida que se desarrolla en la institución es una de las exigencias de la educación personalizada con el objeto de que los escolares vayan ejercitando en el uso de la libertad. Para que los actos de elegir sean verdaderos actos libres ha de realizarse la reflexión acerca de las posibilidades que al sujeto se le presentan. La libertad implica capacidad de elegir, pero también de aceptar la responsabilidad de los actos libres. La reflexión y la deliberación son actos imprescindibles en la educación personalizada.

El acto de elegir y el de aceptar supone poner al estudiante en disposición de reaccionar adecuadamente ante cualquier situación de su vida. Pero la vida no es solamente reacción y sí capacidad de ir descubriendo, inventando, lo que representará el fruto de la iniciativa personal.

Cuando las posibilidades de elección e iniciativa de los alumnos son suficientemente extensas como para influir en la actividad entera de la escuela, podemos hablar de una participación de los alumnos en el gobierno de la institución, lo que representaría uno de los logros de la educación personalizada.

3 - Apertura, Comunicación - El hombre por su propia naturaleza tiene una necesidad existencial de apertura a los

demás. De aquí la necesidad de educarlo para la convivencia en el campo del trabajo, de la vida económica, política y de la vida social en conjunto.

El proceso educativo debe armonizar estos dos aspectos, el desenvolvimiento individual y la adaptación social. "La escuela debe procurar brindar un ambiente humano normal, en el cual el alumno acepte "ese sí mismo" que se está despertando y lo eleve a lo auténticamente humano"⁽³¹⁾.

Según Ferrini, Ortega y Gasset lo dice: "El hombre es él y su circunstancia"⁽³²⁾. La educación es crecimiento total: desarrollo y adaptación física, emotivo e intelectual.

La función del educador se caracteriza por **permitir:**

- que cada individuo desarrolle sus capacidades en la forma más completa posible;
- que se adapte al mundo natural que le rodea y a la sociedad particular en que vive.

31) FERRINI, op. cit. pág. 30.

32) Ibid.

9 - Fundamentos Sicológicos de la Enseñanza Personalizada.

9. 1 - La Motivación aumenta con el éxito: El niño que obtiene éxito en cada trabajo que realiza se siente estimulado a seguir adelante. La asimilación de los conocimientos permite que el alumno maneje con facilidad conceptos de mayor orden y grado de dificultad. Por esta razón al planificar, al programar y por último al graduar cada lección, el maestro cuidará el orden secuencial de cada aprendizaje especialmente en donde el conocimiento anterior es requisito para el que sigue;
9. 2 - Ritmo de Trabajo Individual: Si aspiramos a que cada uno de los alumnos alcance excelencia en el aprendizaje, el resultado obvio es que cada quien debe ir avanzando en el material de estudio a un ritmo que esté de acuerdo a sus aptitudes, intereses, necesidades y ocupaciones. La excelencia en el aprendizaje es una característica fundamental en el sistema de enseñanza personalizada, por tal motivo es esencial el respeto a las diferencias individuales;
9. 3 - La Actividad es Básica en el Aprendizaje: Aquí tomaremos el término "actividad" tal como lo concibe Jean Prazet . Para progresar el niño debe ser activo, debe

poder realizar él mismo sus experiencias. A estas motivaciones exteriores el niño reacciona interiormente y es esa reacción del niño al estímulo exterior o interior lo que es capital para su construcción, para su desarrollo, así como la toma de conciencia que hará de todo ello en un clima afectivo;

9.4 - Su autocorrección y Autoevaluación desarrollan la Personalidad: El material de autoaprendizaje, los ejercicios de autoevaluación, las preguntas claves garantizan la participación activa y responsable del estudiante ya que él aprende cómo aprender por su cuenta. Esta habilidad es la clave del aprendizaje permanente (33).

10 - Teoría del aprendizaje aplicable a la Enseñanza Personalizada

10.1 - La eficiencia aumenta cuando el que aprende sabe lo que se espera de él. Debemos partir con este trabajo haciendo que los alumnos conozcan los objetivos específicos de cada aprendizaje, y de toda la programación general para que puedan incorporar correctamente y a su tiempo los aprendizajes haciendo las integraciones necesarias;

33) LOPEZ, Rosales Martha de - Enseñanza Personalizada y Comunitaria, Colección Tazumal, Editorial Centro Gráfico, S.A., (Pág. 2)

10. 2 - Se aprende mejor en pequeños pasos.

El sistema de enseñanza personalizada pide se fraccione el material en unidades pequeñas las cuales deben seguir un orden secuencial, estar bien redactadas de manera que sean estimulantes. El aprender en pequeños incrementos permite al alumno comprobar sus nuevos comportamientos a través de los estímulos que le proporciona los esfuerzos positivos de los autocontroles.

10. 3 - Teoría del refuerzo positivo.

Cuanto más pequeñas sean las unidades, será mayor el número de respuestas, y a mayor número de respuestas obviamente corresponderá un mayor número de aciertos. He aquí el nombre de refuerzo positivo ya que en este sistema no se penalizan los errores y el alumno puede reposar cuantos veces necesite para responder en forma satisfactoria.

10. 4 - Pedir respuestas sólo si hay la oportunidad de estudiar

El alumno tiene que decidir cuándo está listo para rendir cuentas de lo aprendido y esto lo hará realmente si ha tenido tiempo para estudiar. Esta situación debe realizarse dentro de un margen flexible proveyéndole de elementos que le permitan evaluar cuando ha alcanzado los objetivos. Sus unidades deben diseñarse

de manera que debidamente escalonados, ayuden al alumno a recapitular conocimientos y ubicarlo en su contexto. Tales unidades sirven, al igual que el examen final, para verificar la retención. (34)

34) LOPEZ, Martha, op.cit.

11 - Principios Psicopedagógicos que fundamentan la Educación Personalizada.

11. 1 - Aceptación de las Diferencias Individuales

- Cada uno debe ser educado para el aprecio de sí mismo y la autocrítica. El programa educativo debe permitir al niño progresar en la proporción determinada por su propio esquema de crecimiento, asegurar el éxito y un sentimiento de autoestima y procurar la seguridad que se deriva de la compatibilidad entre la capacidad y lo que se espera de él. El maestro debe partir del conocimiento (tanto físico como psicológico y afectivo) y aceptación de las diferencias individuales para respetar a la persona, de acuerdo con sus propias limitaciones y posibilidades. Esto le permitirá dar y rodear a cada alumno de lo que necesita y asimismo exigirle con base en lo que sí puede dar y proporcionar le el ambiente que necesita para crecer.

11. 2. Respeto a la Individualidad.

Antes de exigir una responsabilidad, débese asegurar de que la persona ha tomado conciencia de quién es ella, dónde está, qué le rodea y así podrá responder al nivel que se le está pidiendo. Promoverlo a una constante superación por medio de una ejercitación gradual y con base en una conciencia de valor personal. Inculcar y

predisponer el ambiente y las situaciones para la ejercitación de valores y actitudes, fomentar la investigación y el cuestionamiento continuo.

11. 3 - Educación para lo Social

Educar es adquirir el respeto a sí mismo y el sentido de la responsabilidad con respeto a los demás.

Colaboración, servicio y liderazgo son tres principios que deben vivirse en el salón de clase o el alumno debe ejercitar y aprender a poner a disposición de los demás la riqueza personal que le ha sido dada.

Vivir en el salón de clase un fragmento de lo que es la vida, es quizá una de las más grandes aportaciones de las escuelas activas y, en este caso, de la educación personalizada.

Debemos buscar que el niño se relacione, comunique, dialogue, discuta, en fin, se presente en forma espontánea como es, para que sea posible conocerlo y ayudarlo. Para ello, el salón de clases y la comunidad escolar toda deben brindar al alumno un clima propicio a la comunicación, a la colaboración y al servicio; que el mobiliario contribuya al trabajo en equipos, maneje un determinado material para todos, para que afloren los problemas del niño egoísta o del niño dependiente.

11. 4 - Propiciar la Actividad Creadora.

Se reconoce que la actividad propia del niño es la que debe constituir la esencia del aprendizaje, pero con base en una programación previa que el maestro ha preparado. Para un adecuado enfoque a la actividad, podemos considerar la creatividad como una cualidad del trabajo propio del alumno. "Formar al hombre de hoy no consiste ya en disponer su mente para recordar y reproducir, sino para averiguar cuáles son los mejores caminos y los procedimientos más eficaces para conseguir los objetivos que se proponen" (35).

La creatividad implica espíritu de investigación, ir más allá, buscar con interés humano lo no conocido, establecer relaciones y buscar siempre la causa del efecto. Por eso es de gran importancia la programación de las actividades docentes. Entre las tareas básicas del maestro se puede considerar:

Determinar los objetivos que un programa de conocimientos, afectivo y psicomotor, debe intentar lograr;

35) - CHICO González, Pedro Estilo Personalizado en Educación
(Técnicas y Principios) Ed. Bruño, Madrid, España,
1972, pág. 212 .

- Seleccionar experiencias de aprendizaje que ayudarán al logro de esos objetivos;
- Organizar esas experiencias de aprendizaje de modo que provean continuidad, secuencia y graduación.
- Determinar la medida, cualitativamente, en que los objetivos han sido alcanzados.
- Graduar los conocimientos y presentarlos al alumno mediante técnicas y procedimientos adecuados.

El papel del maestro pasa de mero transmisor de información y conocimientos a preparar el ambiente adecuado en el cual el alumno desarrolle sus facultades. Será el encargado de animar y orientar, será el responsable, más que de los conocimientos, de la formación afectiva de cada alumno y de su capacidad de expresión. Todo lo anterior establece una gran responsabilidad para conducir y llevar al alumno a nuevos horizontes y en el mundo que lo rodea. Una programación humana y flexible, precisar los objetivos, recursos y ambientes mejores; presentar un ambiente variado y acostumbrarlo a que decida y elija, tener un juicio crítico ante el mundo y las cosas.

Elegir una escala de valores y llevarla a cabo es la meta de toda educación: "que la persona sea capaz de formular un programa de vida y llevarlo a cabo, son las metas de

esta corriente educativa" (36).

La actividad debe llevar a la conquista de una autonomía; ordenar el comportamiento, captando y profundizando los valores que le rodean para desarrollar las fuerzas cómo y dónde. Para ello es necesario que una persona con mayor criterio y madurez ordene y adecúe el ambiente y predisponga al trabajo creativo.

11. 5 - Educación para una libertad existencial.

"La libertad es expresión y creación del yo profundo".

Es una espontaneidad de la persona para realizar una acción o para manifestar su conducta; es ese dejar salir lo que queremos, lo que caracteriza a un acto libre, pero necesitamos unificarlo con nuestro criterio para llegar no sólo al querer ser, sino al deber ser; la posibilidad de elegir va de acuerdo con una reflexión deliberada que hace del acto espontáneo un acto conciente.

Este principio de libertad es trabajo de descubrimiento personal y para educar en la libertad se debe:

- Aceptar a cada persona tal como es y favorecer su espontaneidad, darle confianza para que sienta seguridad y se manifieste como es:

36) HOZ, García Víctor, Educación Personalizada (cuadernos pedagógicos No. 20), 1972, pág. 23 .

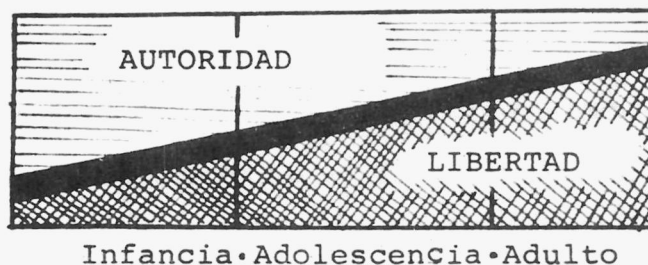
- Permitir que el individuo aprenda a educar su libertad. Para ello es necesario no reprimirlo, sino presentarle el ambiente adecuado e inclusive dejar que se equivoque, falle, etc. y así poder orientarlo para que se conozca y acepte sus derechos, para que logre una adecuada libertad interior y para que no se convierta en esclavo de sus instintos o de deficiencias humanas como el egoísmo, la vanidad, etc.
- Presentarle a cada uno el ambiente y los recursos necesarios para que le permitan a la persona saber qué hacer, tomando en cuenta que para todo hay un lugar y un momento; es decir, graduar y modelar sus actos con base en un respeto a los demás: mi libertad termina donde se inicia la del otro.
- Recordar que hay recursos que nos ayudan a la conquista de una libertad personal, como son: la formación intelectual "la verdad libera"; favorecer el espíritu creador, "la expresión comunica nuestro yo profundo al mundo.." (37)
- Inculcar siempre el respeto a normas y leyes exteriores.

Según Ferrini, la libertad está reñida con la autoridad y es en el "estira y afloja" la lucha que la persona debe sostener en la vida para ser ella misma. Para mayor com-

37) FERRINI, María Rita, op.cit. (Pág. 37 a 47).

prensión, ella presenta la idea en una gráfica.

LIBERTAD VERSUS AUTORIDAD



GRAFICA No. 6

La franja negra muestra el desarrollo de una disciplina interna, fundada en convicciones y que le permite a la persona saber qué hacer, cómo y dónde sin caer en extremos: en un libertinaje o en una rígida autoridad impuesta por los otros o por nuestras deficiencias. Somos libres en la medida en que hayamos conquistado madurez para con nosotros y para con los demás: personas, cosas e instituciones.

Ser libre es llegar a un aprecio y seguridad de sí mismo; por lo que la escuela debe buscar que la actividad desarrollada por el educando no vaya al fracaso o a la pérdida.

11.6 - Educación Permanente.

Faure, en "Aprender a Ser"

concibe la educación permanente, como el acto de "aprender a aprender" y "aprender a ser", lo cual involucra la escuela y la vida misma: aprender a trabajar solo y en equipo, aprender a comunicarse, a hablar y escuchar; aprender a razonar, reflexionar e intercambiar ideas; aprender a elegir,

decidir, imaginar, discernir y construir, aprender a apreciar lo justo, lo bello, lo sincero, lo auténtico, lo natural. Esto significa: crecer como persona - que adquiera decisión y seguridad en lo que realiza y emprende, en bien suyo y de los demás.

11. 6 - Elementos que Influyen en la Formación de la Personalidad.

11. 6.1 Los Métodos Activos.

Es muy frecuente encontrar en las obras presentadas por Faure, el tema de las formas ambientales como condicionantes de la actitud infantil.

"Poco acostumbrado a esforzarse en las actividades de su vida cotidiana, se encuentra poco volcado en las relaciones con los demás. Se domina el espíritu de facilidad".⁽³⁸⁾

³⁸⁾ FAURE, Pierre, Ideas y Métodos en la Educación. Madrid. Narcea, 1972, p. 106 .

Continuando Faure acusa a esa vida extremadamente fácil y a la falta de normas lo que le hace difícil el ajustarse y someterse a las estrictas reglas del cálculo y a la ortografía, y a la dificultad que encuentra a veces por la lectura.

El ambiente le puede ser rico y prometedor, "pero muchas veces lo excitante sobrepasa fisiológicamente al límite que puede soportar, sin alterarse el sistema nervioso de los niños; esto hace que por haber oído demasiado, y por haber visto demasiado, ya no saben oír ni ver".⁽³⁹⁾ Hay que medir y ordenar el ambiente educativo.

"En el afán de conocer y experimentar el niño mantiene relaciones y trata de construir sus conocimientos, pero se encuentra perdido ante la complejidad de los principios.

"Si de una forma demasiado frecuente, casi habitual - dice Faure - el niño se ve condenado, a causa del sistema a que se le somete, a no realizar síntesis mentales, permanecerán en estado de incoordinación y de dispersión tanto mental como física. Asistimos a aparentes regresiones. Frecuentemente el niño al no haber podido unificarse con los elementos que le ofrece la vida escolar y familiar, crea sus propios centros de unificación. Se vuelve distraído y apático con intereses vitales diferentes de su entorno"⁽⁴⁰⁾.

39) JARAMILLO, José Carlos - La Educación Personalizada, en el Pensamiento de Faure, 2o. ed. Colección Experiencias, Indo - American Press Service, 1976, pág. 40 .

40) Faure opus. cit., (Pág. 107).

Se puede entender por lo dicho anteriormente, cómo los métodos activos en la escuela, dentro del sistema de Faure, responden exactamente no a simples innovaciones o ensayos, cuanto a buscar para el niño de hoy una forma de culturización, basada en modelos concretos, que logren despertar el interés en una mentalidad infantil dispersa.

".... como básico en el aprendizaje, que el alumno sea responsable y que, a través de su investigación y estudio, vaya haciendo suyos los conocimientos. La programación de la actividad escolar no puede hacerse de otra forma si no quiere llegarse a reconocer a lo largo de los años, que la labor del maestro, o de la máquina que entrega programas y los hace repetir, ha sido infructuosa, no habiendo logrado uno y otra sino, en el mejor de los casos, una memorización fría y sin sentido" (41).

Cuando en la familia o en la escuela se han proporcionado al niño las condiciones favorables que estimulan el pensamiento y han mostrado simpatía hacia el aprendizaje por la acción, se ha realizado lo conducente para lograr el posible desarrollo de la persona; corresponde en adelante al mismo alumno realizar su obra orientado por el educador..

La actividad en toda su forma, comenta Jaramillo, es cualidad natural en el niño; por esto ella debe ser el punto

41) Faure, op. cit., p. 54 .

de partida de la educación y considerada en los dos aspectos- de dentro para afuera y de afuera para adentro;

En algunas materias como historia, geografía, las ciencias y la literatura, Faure, dice Jaramillo, recomienda el trabajo individual al colectivo ya que el primero está más pa- ra la investigación y a la misma creación. "Para ésto, es in- dispensable no sólo que la escuela posea textos en abundancia y variedad, sino también que los alumnos tengan acceso a ellos a través de una biblioteca con horarios amplios y acomodados".⁽⁴²⁾

11.6.2 El Plan de Trabajo como Centro de Aplicación y Orientación del Alumno.

El plan de trabajo ayuda a individualizar el estudio aunque los alumnos estén agrupados en aula común y en tal forma particularizarlo, que los más capaces rindan todo lo que puedan y quieran, y los menos logren también sentirse como integrantes de un cuerpo, en que cada uno tiene una tarea que cumplir.

Para ayudar a los alumnos a adquirir los conoci- mientos y que los medios les proporcionen progreso, promoción y personalización el profesor necesita saber manejar bien los instrumentos de trabajo. Esto lo asegura Faure a sus alumnos de pedagogía :

(42) Jaramillo, op. cit. (pág. 43).

"Estad seguros que el exacto conocimiento de la didáctica y vuestra habilidad para manejarla, os dará la fuerza y seguridad a vosotros y a vuestros alumnos".⁽⁴³⁾

Saber discernir entre los instrumentos aquellos que son competentes, y su adecuado manejo es sumamente importante. "Según se utilicen unos instrumentos o técnicas (para Freinet) se dará una u otra enseñanza a los alumnos".⁽⁴⁴⁾

Los instrumentos adecuados a una tal forma de educar requieren unas condiciones. Faure destaca en primer lugar las siguientes características a la hora de elegirlos⁽⁴⁵⁾:

- a) - Que permitan una actividad intelectual.- "el niño aprende moviéndose"⁽⁴⁶⁾ Montessori.

Para que los instrumentos sean fuentes de enriquecimiento de la persona, hay que cultivar la "observación, la aptitud reflexiva, la admiración, el gusto por la investigación y el espíritu crítico".⁽⁴⁷⁾

- b) - Debe permitir un movimiento ordenado.

Los instrumentos deben provocar un movimiento corporal y mental ordenado, que llevarán al alumno a la adquisición del saber mediante un equilibrio. Estos instrumentos deben

43) Nieves Pereira - Educación Personalizada - Un proyecto Pedagógico en Pierre Faure, Narcea S.A. Ediciones, Madrid, 1976, pág. 67 .

44) Ibid, pág. 70 .

45) Nieves Pereira, op. cit. 68.

46) Ibid pág. 68.

47) Ibid pág. 68.

ayudar al alumno pasar de las actividades concretas a lo abstracto para llegar a la generalización.

No hay que tener muchos materiales, dice Faure, lo que hace es dispersar. Pero hay que propiciar una continuidad en los conocimientos de los educandos, que es factor de unificación. Por esto, esos instrumentos deben presentar una progresión en su utilización.

- c) - Que enseñen al alumno a usar las cosas de un modo normal.

Esto es lo que se ha venido llamando "normalización" que significa además de hacer "buen uso de las cosas", la adquisición de hábitos, como: finura, delicadeza, respeto a los demás. Que el ambiente le favorezca al estudiante, situaciones normales de la propia vida, como la costumbre de consultar la biblioteca.

- d) - Que estén orientados a lograr en el niño la coordinación de movimientos (interior y externamente) y como consecuencia o exigencia, el dominio de sí.

- e) - Que estén adoptados a la edad y nivel del alumno.

El estilo, vocabulario y exigencias intrínsecas deben estar de acuerdo con el grupo humano que se intenta formar.

- f) - Que ofrezcan una progresión en el trabajo, una continuidad en el hacer y en el aprender.

- g) - Que ofrezcan la posibilidad de controlar el error.

A través de la reflexión y sentido crítico

La importancia educativa de un medio apropiado, para el niño y el joven, es uno de los constantes en la pedagogía montesoriiana, que encontramos igualmente arraigada en la concepción de la escuela en Faure.

"Sólo en un medio apropiado encontrará el niño todo lo que puede contribuir a su desarrollo" (Stangind) (48)

"Se hace indispensable, nos afirma Faure, crear en la escuela y alrededor de la escuela un clima educador donde el niño puede educarse, llegar a ser él mismo, aprender a adquirir el uso de sus facultades y a querer". (49)

Completando el pensamiento de Faure, afirma García Hoz: "... en el campo de conocimiento se fortalece la personalidad cuando se coloca al alumno en la necesidad de investigar, por lo que la institución escolar no será considerada como centro docente, sino como centro de investigación".

Según García Hoz, los límites entre la educación formal e informal son cada vez menos precisos siendo necesario que la escuela aprecie esta interacción y adapte métodos y objetivos a ella.

La relación entre sociedad y escuela, es reversible, ya

(48) Nieves Pereira op.cit. pág. 202.

(49) García Hoz, pág. 15.

que la acción de una influye en la otra. La acción educadora de la sociedad, según García Hoz, se puede considerar realizada a través de las siguientes vías:

- a) Condiciona el desarrollo psicológico y social del niño;
- b) Presenta objetivos a la educación que la escuela debe tener en cuenta;
- c) Ofrece un campo de actividad para los escolares y la escuela mucho más amplio que el estricto recinto escolar;
- d) Ofrecer elementos materiales que sirvan de ayuda a medios para la escuela;
- e) Ofrece elementos personales educadores. En primer lugar los padres, pero también cualquier persona que pueda ofrecer un estímulo interesante, que tenga algo que decir a los alumnos.

La escuela ha de considerarse educadora de la sociedad por dos vías:

- a) A través de la acción directa que ejerce sobre sus alumnos, los cuales son portadores de esta acción cuando van a la vida familiar y social;
- b) A través de actividades que pueden estar comprendidos dentro del concepto de extensión cultural y que pueden realizarse tanto con aquellas personas adultas que estén en relación con los alumnos, cuantos con to

dos los miembros de la sociedad. (50)

"La educación personalizada es una educación abierta, en una comunidad escolar también abierta". (51)

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

<u>Comunidad Educativa</u>		FAMILIA padres e hijos
ESCUELA	alumnos hijos	PADRES
Maestros y alumnos	maestros	ASOCIACION padres y maestros

GRAFICA N° 7

Según García Hoz, una institución educativa había de atenerse a los siguientes principios metodológicos de organización y acción para que pueda incluirse dentro del movimiento de la educación personalizada: (52)

- a) - Organización comunitaria de las instituciones escolares de tal suerte que sean colegiados los órganos de decisión y ellos participen, los escolares, en la mayor medida posible, de acuerdo con el grado de su madurez;
- b) - Participación de todos los elementos que constituyen la comunidad educativa: directivos, educadores y alumnos, en la programación de actividades y en la selección

50) García Hoz, op.cit. pág. 17.

51) Ibid, pág. 17

52) García Hoz, op. cit., pág. 8 .

- concepción y uso del material escolar;
- c) - Especificación de la taxonomía de los objetivos de la enseñanza en función de las distintas formas de expresión;
 - d) - Determinación de los contenidos de la actividad expresiva partiendo de la experiencia personal de los escolares y orientándolos, hacia la cultura sistemática y el mundo personal;
 - e) - Programación de las actividades de tal suerte que se dedique un tiempo para cada trabajo expresivo, verbal, numérico, plástico y dinámico;
 - f) - Empleo de los elementos que la técnica ofrece al servicio de la educación;
 - g) - Determinación de los objetivos de la orientación sobre la base de una formulación explícita de los valores que han de ser estimados y realizados por los escolares;
 - h) - Programación explícita de la orientación de los escolares en la que los factores técnicos utilizados por el personal especializado se articulen con los factores humanos operantes en toda situación educativa;
 - i) - Diagnóstico de cada escolar y utilización del mismo por el propio alumno, por los profesores, los orientadores y los padres;
 - j) - Pronóstico del rendimiento de cada alumno fundado en el diagnóstico previo y utilizado en la evaluación posterior;

- k) - Actuación del profesor como estímulo, orientación y control del trabajo de los escolares, de tal suerte que en lo que los estudiantes puedan realizar por sí solos lo realicen sin la intervención del profesor;
- l) - Práctica de la docencia en equipo;
- m) - Agrupación flexible de alumnos;
- n) - Utilización de todas las situaciones de aprendizaje ponderando especialmente el trabajo en equipo y el trabajo individual de los escolares;
- ñ) - Evaluación y promoción continua ;
- o) - Autoevaluación del estudiante y exigencia de responsabilidad con las decisiones tomadas y por el cumplimiento de las actividades iniciadas;
- p) - Participación de la familia y la comunidad en las actividades escolares;
- q) - Evaluación permanente de todas las condicionantes y elementos de la educación para ir descubriendo nuevos estímulos y métodos que cada vez hagan más eficaz la tarea de la comunidad educativa.

Faure reconoce que la creación de ese clima educativo no se da de forma espontánea, no se improvisa. Hay que ver y estudiar reflexionando en el cómo de su creación.

Nieves Pereira, intenta captar el pensamiento de Faure, concretándolo de la siguiente manera:

Creación de un clima educativo por:

1 - La Organización de la clase.

1.1. Organización material del espacio:

"Hay que organizar las cosas de forma que no hay más remedio que actuar de manera exacta" (Faure)⁽⁵³⁾

1.1.1 Distribución de los alumnos en la clase.

Para que los niños puedan verse entre sí, autocontrolarse y mantener la atención, la mejor situación es el círculo o la formación de elipse.

1.1.2 Distribución del espacio en zonas de trabajo.

- Cada una para actividades distintas que cambian según la edad de los alumnos.

- biblioteca o zona de lectura;

- zona de lingüística;

- zona de matemática;

- zona de religión;

- zona de la naturaleza. Será la zona de observación a la que los alumnos traen sus propios hallazgos.

- zona artística;

53) Nieves Pereira, op.cit. pág. 205

- zona de limpieza (si es posible fuera de la clase).

- material común (útiles de trabajo).

1.1.3. Mobiliario.

- mesas y sillas individuales que permitan movimientos y desplazamientos de los alumnos, si es posible de diferentes tamaños para que cada uno pueda estar correctamente sentado.

1.1.4. Biblioteca.

- libros - instrumentos de trabajo (textos, diccionarios, etc.) en cada zona de trabajo;
- libros de lectura (zona de lectura) (libros diferentes con textos variados).

1.1.5. Encerados.

- fijos o móviles - a la altura adecuada para que puedan utilizarlos.

1.1.6. La línea Montessori.

- pintada en el suelo con materia fija (circular o elíptica). Debe abarcar el mayor espacio posible.

1.1.7. Color y alumbrado.

- tonos suaves (verde, azul, beige).
- techo blanco.
- que todos los puntos de la clase reciban luz.

1.1.8. Ornamentación.

- realizada por los alumnos.

1.1.9. Los pasillos.

- colores alegres.
- colocar frases que posibiliten la reflexión.

- El problema del Espacio.

Una clase así exige mayor espacio pero a falta de ello, se pueden trabajar en el suelo, con instrumentos didácticos, incluso fuera de la clase, en un pasillo. Lo importante es que se mantenga la autodisciplina.

- El Problema del número.

"Bajo el punto de vista de la personalización educativa, cabe el personalizar siempre, con 60, 35 u 80. Bajo diferentes formas, condicionadas por el número, siguen siendo válidos el punto de partida y el punto de llegada: en unos casos con mayor alcance: 35 a 40 alumnos y en otros menos" (54)

El gran peligro de la despersonalización no lo da solamente el número, sino la que provoca un tratamiento uniforme y formalista, contra el que hay que luchar y ante el cual, Faure toma postura, llevando el problema más allá de las fronteras del aula. El plantea el problema de las masas.

54) Nieves Pereira, op.cit., pág. 209.

1.2. Organización del tiempo.

- Los alumnos no tienen una hora exacta para la entrada en aula. Se determina un cierto margen y aquellos que llegan antes, entran en el aula a fin de empezar a trabajar en lo que han elegido. Los alumnos se ayudan mutuamente y cuando es necesario se orientan con la profesora para que la decisión a tomar sea adecuada a sus posibilidades;
- Terminado el tiempo de trabajo personal, aquellos que tienen responsabilidades contraídas, las van a cumplir, (regar las plantas, ordenar la biblioteca) los demás se sientan sobre la línea en círculo con un libro de lectura, escogido por el propio alumno. Pasados algunos minutos, todos deben estar sentados sobre la línea y cerrando el círculo la profesora. Los alumnos empiezan a contar, a comunicar los hallazgos interesantes, y sus dificultades. Es la hora del intercambio, de saber hablar y escuchar.
- De vuelta a la clase, unos minutos de silencio para volver a la calma interior y exterior: ejercicios de ritmo, educación del movimiento, psicomotricidad. Es algo fundamental que no puede faltar.
- Sección colectiva - la profesora hace explicación del contenido de alguna materia, dramatizando y solicitando al máximo la participación del alumno;

Terminada la mañana, el trabajo continúa por la tarde:

- completan el trabajo de la mañana;
- Puesta en común del trabajo de observación;
- Determinar responsabilidades para el día siguiente;
- Reflexión, sobre su trabajo del próximo día.

2. Clases de Instrumentos.

2.1. La programación.

- Es la ordenación lógica por el profesor de cada noción esencial (del programa oficial) en cada una de las materias;
- Es un cuadro de actividades a realizar por el niño. Despojado de todo lo que es "secundario", están formulados de una manera clara, comprensible para los alumnos, ya que los programaciones son en primer lugar para ellos;
- Pueden reproducirse y entregarse a cada niño al comienzo del curso. A veces pueden servir para dos años, ya que constituyen una progresión del conjunto de las materias y su asimilación no va unida necesariamente al tiempo concebido para el año escolar;
- Cuando el niño ha adquirido una noción (trabajos de investigación o de refuerzo) y una vez controla-

da esta adquisición por el profesor (control oral o test escrito), pone un signo convenido en su plan de trabajo;

2.2 El plan de trabajo.

- Debe estar realizado por el mismo alumno, en el orden que él determine - asesorado por el profesor - y durante un tiempo determinado (1 a 2 horas) previsto cada día para este efecto;
- Debe comprender el conjunto de trabajos a realizar por el alumno en el curso de una semana, quince días o un mes;
- Debe incluir las actividades colectivas que durante la semana o en la quincena se van a desarrollar en fechas determinadas;
- Se basa en las nociones adquiridas anteriormente;
- Contiene investigaciones, manipulaciones, trabajos de aplicación;
- Comprende un plan "mínimo" realizable por todos (en las nociones de base), y un "suplemento" para aquellos que han acabado el mínimo. Este suplemento no es "avance" del programa, sino una profundización o complementación puesto que va dirigido a los alumnos más capaces.

- Ofrece posibilidades de trabajo entre varios y favorece la ayuda mutua;
- La corrección y control es hecha inmediatamente:
 - por el profesor con el alumno;
 - por el mismo alumno con la ayuda de un auto corrector y auto-control, previsto por el profesor.

2.3 Las Directrices o Guías de Trabajo.

- Deben estar adaptados a los alumnos a quienes van dirigidos;
- Redactadas por el propio maestro o profesor;
- Redactadas en forma directa. Dirigidas al alumno y evitando la forma anónima e impersonal ("piensa" y no "pensar").
- Que lleven las indicaciones claras, precisas y sólo las necesarias, evitando excesivas aclaraciones y el dar muchas directrices;
- Que las condiciones orienten la búsqueda y actividades personales, que fomenten la creatividad. Nunca que sean un acertijo desconcertante;

2.4 La Biblioteca.

- Debe contener obras generales; pero adoptadas a cada grupo;
- Que ofrezcan complemento histórico, geográfico, científico;

- Junto al diccionario, debe estar el atlas geográfico, globo terrestre, la enciclopedia;
- Suprimir los libros de lectura iguales a todos los alumnos, la biblioteca debe estar constituida de libros diferentes y de varios autores;
- Documentación histórica, geográfica: artículos, separatas, esquemas;
- Que se proporcione la iniciación y aprendizaje de clasificación y organización de documentos a los alumnos, formando el "dossier" histórico, geográfico, científico, etc.;

2.5. Los medios de autocontrol.

- Medio para organizar las actividades del alumno;
- Está en función del desarrollo del alumno;
- Que expresen con claridad la idea esencial de la unidad de valor a estudiar. Evitar la abstracción. Por ejemplo: ficha No. 4;
- Que susciten la iniciativa, estructuren el saber y disciplinen la mente. No se trata de guiar paso a paso lo que han de hacer;
- Que lleven siempre a un final recapitulativo y a

una expresión personal de lo adquirido;

- Que fomenten los valores de trabajo personales y comunitarios;
- Que vayan acompañados de la documentación e instrumentos necesarios para poder trabajar en el sentido que indiquen.

Es importante observar que con el trabajo de las guías, la presentación del profesor y la experiencia en la colectividad que constituye la clase, son indispensables.

- Es la aplicación de lo aprendido;
- Debe ser hecho por el propio alumnos;
- El control del error debe ser inherente al material didáctico.
- El control mira al futuro, es un estímulo para la acción.
- Es un punto de partida hacia una nueva etapa.

3 Los Recursos.

3.1 La puesta en común.

- Se efectúa al terminar una sesión de trabajo y cada uno de los alumnos da cuenta de lo que ha sido su labor durante el trabajo personal o de equipo y cómo lo ha podido realizar. Puede ser para analizar el trabajo de una semana o quincena;

- Es semejante a una clase colectiva dada por todos los alumnos - las dificultades serán aclaradas por los compañeros o por el profesor;
- Es una oportunidad para que el profesor conozca a los alumnos y sus dificultades;
- El papel principal del profesor es escuchar el intercambio entre los alumnos;
- Nunca se determina nota de calificación en este tipo de trabajo para no matar la espontaneidad de los alumnos.

3.2 Toma de Contacto.

- Técnicas programadas con un objetivo claro para permitir el logro de un programa afectivo;
- Es un primer nivel es la toma de conciencia de la misma persona y de las cosas y personas que le rodean: orden, limpieza, cuidado, respeto;
- Es una dinámica de grupo donde se realiza el diálogo, el análisis, discuten, juzgan, sintetizan, opinan sobre un tema presentado por el maestro o alumno;
- Por el método Socrático llevar la persona por sí misma a tomar conciencia, buscar y tomar decisiones para que pueda comprometerse responsablemente.

3.3 La Narrativación.

Se refiere al orden que el niño debe mantener en todos los aspectos, con relación a: tiempo, personas, espacio, material;

- a) personas: saber pedir disculpas, respetar, esperar;
- b) tiempo: distribuir y organizar;
- c) espacio: actuar de forma común y corriente sin tropezar;
- d) material: utilización adecuada del material;

- Se refiere a la psicomotricidad o sea, dirigir adecuadamente sus propios gestos - ordenación de la actividad corporal.

3.4 Contratos o Compromisos Personales.

- Orientado por el maestro, establece las pautas del trabajo para ese día o días.

- Objetivo: se pretende que el niño sea capaz de dosificar y organizar su tiempo de acuerdo con lo que debe hacer. Deben utilizarse durante un tiempo mínimo, no se pretende que el alumno sea esclavo de un contrato.

3.5 La Animación.

- Es organizada por el profesor, para ayudar a los

niños en determinados momentos a tomar conciencia de aquello que han querido hacer y que todavía no ha sido realizado.

- Es un trabajo de reflexión personal que debe ser realizado en un clima que ayude a esta reflexión. Por eso se recomienda que se haga con grupos pequeños.

- Para que se realice, es necesario tener bien claro sobre lo que van a tratar y en qué fecha.

3.6 La Evaluación.

- Debe ser hecha por el propio alumno, basado en su plan de trabajo;

- Debe ser realizada de semana en semana o por quincena.

- La animación puede ser un tipo de evaluación.

- Profesor y alumno estiman juntos lo que éste ha hecho completamente y lo que, al parecer del profesor, debe rehacerse de nuevo.

- Por las guías de control, el maestro sabrá si el alumno va bien o necesita de recuperación - aplicando guías de recuperación en los casos que se hacen necesarios.

- Con las guías de control y de recuperación, en este sistema no habrá alumnos reprobados, porque du-

rante el año se dio el tratamiento adecuado a cada dificultad.

3.7 Los materiales.

- El material sensorial para los alumnos de Jardín Infantil y primer grado es una necesidad para educar sus sentidos. La inteligencia del niño no trabaja sola, sino en unión íntima con su cuerpo y muy particularmente con su sistema nervioso y muscular. "Los sentidos -afirma Faure- son la apoyatura, la guía del espíritu. Por ello concluimos con él que en la medida en que eduquemos y afinemos los sentidos, educamos y afinamos al espíritu".

- Faure recoge a las experiencias de Eduard Seguin, María Montessori, doctor Bourneville y Madame Híleve Subienspa de Serval.

- Según Faure, los fines de esos materiales son:

1 - Despertar el espíritu, realizando un trabajo intelectual a través de las percepciones y comparaciones exactas;

2 - Liberar al niño del adulto, dándole seguridad en sí mismo. Hacerle capaz de actuar solo, controlarse.

Medios de alcance de los fines:

- la observación,
- la comparación,

- la estimación de lo que se compara,
- el vocabulario.

Tipos de materiales:

- Las barras rojas - fin: descubrir la longitud en cada una de ellas y sus diferencias;
- La torre rosa - fin: realizar comparaciones exactas a través de una actividad muscular;
- Escaleras - fin: captar una nueva dimensión;
- Cilindros - fin: comparaciones exactas de graduaciones;
- Encajes planos o formas - fin: conocer las formas geométricas;
- Tablas de Séquin - fin: vista de conjunto en cifras (paso a la decena y a la centena).
- Bloques Lógicos - fin: crear estructuras formales.
- Tabla de Pitágoras - fin: adquirir nociones de suma, multiplicación, división.
- Damero - fin: presentación del conjunto de operaciones - (pruebas por reversibilidad).
- Letras en papel de lija, cuadros fonéticos, dictados muchos - fin: facilitar la alfabetización (lectura y escrita).

- Triángulo, pandero, companitas - fin: llevar a distinguir bien los sonidos, su dirección, intensidad (educación del oído).

- Objetos con formas diversas - fin: reconocer formas de objetos, apreciar la dimensión, superficie, volúmenes, naturaleza, peso, impresiones de temperatura, los colores.

Por más pobre que sea el medio o las condiciones de la escuela, el maestro puede encontrar siempre un mínimo de medios que permitan al niño, en efecto, actuar por sí mismo.

El maestro está para organizar el ambiente lo más ordenado y adecuado posible para facilitar el aprendizaje. Para que el niño pequeño actúe bien y sean satisfechas sus necesidades, el maestro debe colocar los materiales dentro de un orden que sigue una progresión de dificultades dentro de una continuidad en la actividad del niño.

- Hay también condiciones materiales que deben ser considerados por condicionar el espíritu del educando al entrar en clase. Si queremos que el educando actúe bien y de forma personal, el ambiente debe favorecerle tales actitudes. Por ello, antes de entrar en clase el niño debe depositar sus cosas en

un lugar indicado o, a falta de ello, tener un punto donde debe disponer el espíritu para entrar en clase. La idea que transmite Faure, es que el niño debe tener en mente que "no se entra en la clase de cualquier manera".

3.8 El Trabajo Manual.

- Estos trabajos desarrollan no solamente la habilidad, la continuidad, la perseverancia sino también la ingeniosidad de la mente.

- Desarrollar algunas veces actitudes naturales de los que no se había uno percatado porque no habían tenido oportunidad de manifestarse y es a veces un elemento muy importante de orientación profesional, de verdaderos aprendizajes que pueden comenzar desde pequeños y que pueden llevar a algunos alumnos a sus verdaderas profesiones y oficios. Así se hace la unión muchas veces entre la escuela, la clase, y la vida social.

- El profesor puede desarrollar esta actividad con material sencillo: pedazos de madera, la tierra, la arcilla, cuerdas, hilos y alambres. "El material más importante desde el punto de vista de la educación personalizada, -según García Hoz - es el que los escolares pueden hacer. Asimismo, se debe dejar campo para el trabajo manual auténtico, que consiste

en cultivar un pedazo de terreno, arreglar una silla arruinada, construir una caja, arreglar un caño, etc. Constituye una fuente de conocimiento y de hábitos. En ningún establecimiento debiera faltar un terreno para cultivar y un taller para trabajar en el que hubiera: maderas, cartón, corcho, ladrillos, alambre, cuerdas, pinturas, herramientas diversas, etc.".

- En el plan moral, confirma Faure, despertando el interés de los alumnos por el trabajo manual, estos adquirirán aprecio por él, lo que hará que den valor a las personas que viven del trabajo de sus manos.

- Con las actividades manuales, se permitirá a cada alumno el desarrollo de sus aptitudes manuales y al mismo tiempo su espíritu de creatividad, e introducir ciertos elementos de reflexión tecnológica.

En cuanto a la formación del sentido de la estética, Faure es de opinión que la escuela no está para formar solamente, el razonamiento, sino también desarrollar el sentido artístico, el gusto por lo bello. Que los alumnos sean partícipes y creen en la clase y toda la escuela un ambiente agradable. Esto con-

55) Hoz, García, op.cit. pág. 36 .

tribuirá a la apreciación y formación de juicios de valores, una de las cosas más importantes en la educación.

3.9 La interdisciplinariedad.

- Se refiere a un deseo de que los alumnos no estudien separadamente las distintas materias del programa, sino que les ayude hacer la unión entre los diferentes aspectos de la cultura, entre las diferentes disciplinas escolares y la propia vida.

- La mente humana capta todas las cosas en el tiempo y en el espacio, pero habitualmente el niño no lleva en sí mismo esta actitud, se requiere que él mismo haga un aprendizaje: Localización de la situación en el tiempo y en el espacio. Esto lo dice Piaget y lo prueba con experiencias.

III - METODOLOGIA

1 Metodología del Diagnóstico

Así como fue determinado en la introducción, la adecuada planeación implica conocimiento suficiente, claro y sistematizado de la realidad externa e interna de la institución. Teniendo en cuenta eso, el presente trabajo consta de los siguientes pasos:

- 1.1 Consideraciones de las directrices curriculares a nivel nacional, en cuanto a los aspectos filosóficos, psicológicos y sociales que norman y dirigen la Educación Básica del país;

En este sentido se hizo un estudio de las directrices tomadas por la Reforma Educativa de 1968, en el nivel básico; se consideraron las conclusiones finales del Seminario de la Reforma Educativa efectuado en 1978, y algunos estudios de nivel universitario efectuados por educadores conocedores de la problemática educativa del país;

- 1.2 Análisis de la Realidad comunitaria.

Se empezó por ubicar la problemática a nivel nacional de un modo general, y la política que se desarrolla en en el Ministerio de Educación procurando demostrar sus efectos, principalmente en lo que se refiere a la asignación del presupuesto destinado a la Educación Básica;

1.3 Enseguida, se hizo un estudio de la realidad económica de los padres, la relación que mantienen con la escuela y su aceptación por el tipo de educación que lleva a cabo la institución. Dicho estudio partió de algunos datos que se obtuvieron por medio de un cuestionario que se aplicó a 350 familias, padres de estudiantes de la escuelas investigadas. No se utilizó ningún muestreo; los cuestionarios fueron distribuidos en N° de 70 a cada una de las escuelas.

1.4 Análisis de la realidad institucional.

Se procuró en un principio, dar a conocer como se empezó a desarrollar la educación personalizada en las escuelas oficiales. Luego se hizo un estudio de cómo está organizada actualmente la educación personalizada en las escuelas consideradas "piloto" por el Ministerio de Educación. Los datos analizados, constan de los anexos que acompañan la Guía de Diagnóstico aplicada en las cinco escuelas investigadas y se refieren a los aspectos de estructura organizativa, recursos humanos, materiales y procedimientos mantenidos en el año de 1979 hasta llegar al producto obtenido.

La guía de Diagnóstico de Aguilar J. y Bloch utilizada, fue elaborada con algunas modificaciones para adaptarla a la educación personalizada y aplicada a la dirección, o sea: el director, subdirector y un jefe de gra

do de cada una de las escuelas investigadas, como sigue:

- a) Escuela Renovada "República de Colombia" en San Salvador;
- b) Escuela Renovada "Napoleón Ríos" en Santa Ana;
- c) Escuela Unificada Renovada "Manuel E. Córdova", en Usulután;
- d) Escuela Renovada "Lucía de Villacorta" en Zacatecoluca;
- e) Escuela Renovada Rural "San Fidel" Cantón Banadero en Sensuntepeque.

Se optó por investigar estas escuelas pilotos, para obtener un conocimiento general de la educación persolizada desarrollada en el país.

El diagnóstico permitió conocer especialmente las deficiencias y necesidades de las instituciones, hacer su jerarquización y tomarlas como base para el diseño del modelo que se proyecta presentar.

Se obtuvo la información siguiente:

- a) Enumeración de las principales deficiencias operativas en orden de importancia, así como los factores que los causan o agravan;
- b) Una ponderación, cuantificada en puntos, del grado de deficiencias general y por área, que servirá como puntos de referencia para el modelo;
- c) El establecimiento de objetivos y prioridades en el modelo que se adopte, para atender los deficiencias y solucionar los problemas.

La guía de diagnóstico reflejó la información que los funcionarios tienen de la Institución.

Formando parte de la Guía, está el aspecto de "Información General" y seis anexos que servirán de base para demostrar con cuadros numéricos la realidad de las instituciones.

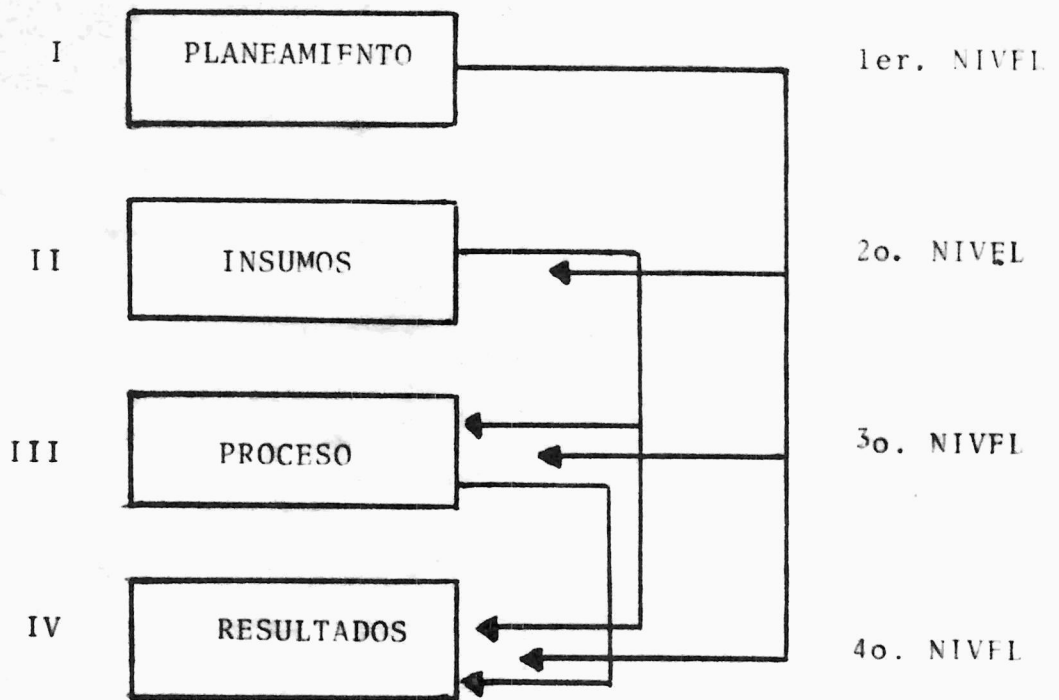
La guía está dividida en cuatro áreas específicas de estudio y 30 factores que componen estas áreas:

INFORMACION GENERAL: Datos de Organización en general

AREA I PLANEAMIENTO	}	Factor I: Información Operativa
		Factor II: Necesidades Sociales
		Factor III: Recursos Disponibles
		Factor IV: Objetivos
		Factor V: Alternativas de Operación.
AREA II INSUMOS	}	Factor VI: Población Escolar
		Factor VII: Personal Docente
		Factor VIII: Tecnología Académica
		Factor IX: Equipo Didáctico
		Factor X: Investigación
		Factor XI: Personal Administrativo
		Factor XII: Tecnología Administrativa
		Factor XIII: Relaciones Públicas
		Factor XIV: Medios de Información
		Factor XV: Instalaciones
		Factor XVI: Recursos Financieros

AREA III PROCESO	}	Factor XVII: Proceso de Investi <u>gación</u>
		Factor XVIII: Desarrollo Académico
		Factor XIV: Operación Académica
		Factor XX: Relaciones Públicas
		Factor XXI: Personal
		Factor XXII: Relaciones
		Factor XXIII: Administración
AREA IV RESULTADOS	}	Factor XXIV: Enseñanza Impartida
		Factor XXV: Aprendizaje Consumado
		Factor XXVI: Operación Académica
		Factor XXVII: Operación Adminis- trativa
		Factor XXVIII: Operación Financiera
		Factor XXIX: Resultados de la In- vestigación
		Factor XXX: Resultados de las Relaciones Públicas

Anexos - Especificaciones referentes a los diver-
sas áreas



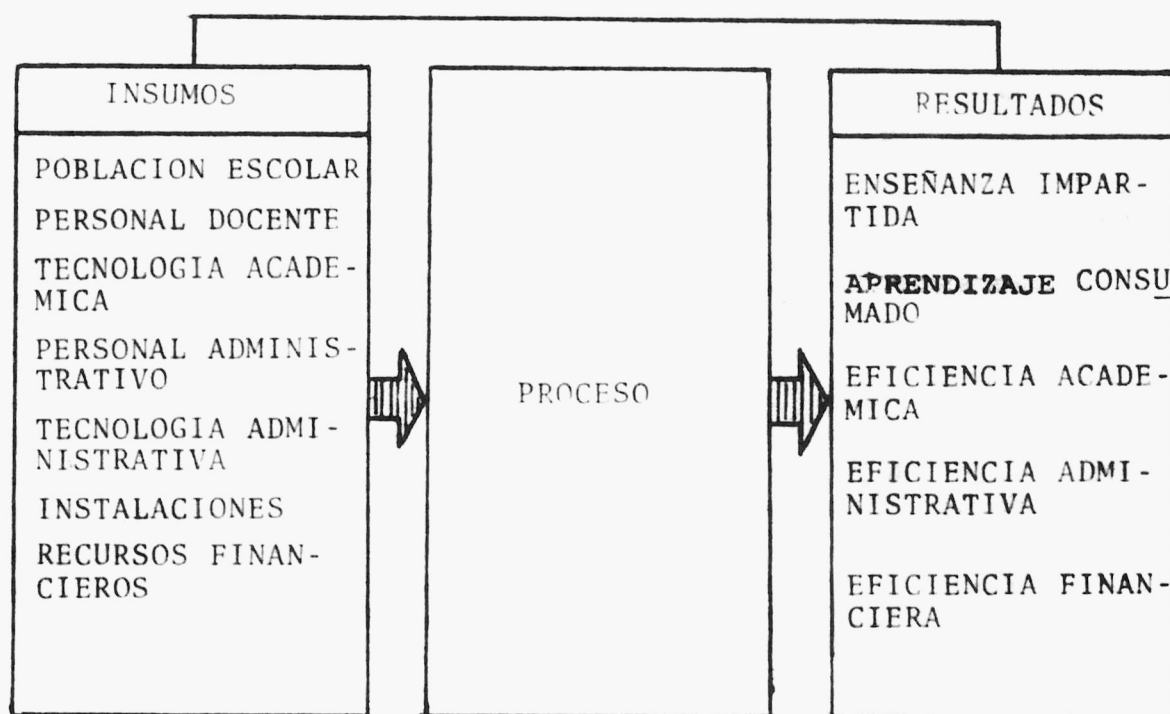
GRAFICA N° 8

La dinámica de la Gráfica N° 8 indica lo siguiente:

Las deficiencias en la planeación influirán sobre los tres niveles restantes. Una deficiencia en los resultados puede ser consecuencia de los niveles anteriores, etc.

Esta secuencia facilita analizar los resultados y establecer las causas de las deficiencias.

R E T R O A L I M E N T A C I O N



GRAFICA N° 9

La dinámica de la Gráfica 9 indica que se estudian en primer lugar los insumos o recursos que ingresan al Sistema, luego se estudian los procesos y por último se estudian los resultados obtenidos. Las fallas pueden estar en el proceso y producir resultados no deseados, o pueden también estar en los insumos. En ambos casos debe haber retroalimentación.

IV - DIAGNOSTICO

1. Consideraciones de las Directrices Curriculares a Nivel Nacional.

1.1 Justificación Doctrinaria de la Actual "Educación Básica

La Reforma Educativa implementada en 1966 en el país, pone gran relieve en la educación general que debe ser impartida a nivel básico. Fue a partir de esta programación que se propuso para este nivel, tres ciclos de estudios, o sea, nueve años de educación general.

"Hasta hoy la educación General es un depósito que se ha hecho a la Escuela Primaria. Pero ha llegado el momento de extenderla, bajo el signo de la unidad, por un período más largo" (56)

Los Reformadores de la Educación además de prever para la educación básica un aumento cuantitativo, reconocen en ella la importancia del factor calitativo'

" la educación diversificada es una de las bases del progreso socio-económico de los pueblos. Sin embargo, el supuesto sobre el cual esta base tiene fundamento, es el de una sólida preparación

56] Ministerio de Educación - Documento N°3 de la Reforma Educativa, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, 1977 pág. 30 .

general" (57).

La Educación Básica, conocida universalmente como Educación General, es reconocida como el factor preparado durante la educación del pueblo que da origen al desarrollo de un país.

"Las transformaciones que puedan venir de las innovaciones tecnológicas y por lo tanto de la ciencia, puedan construir fuentes de desarrollo, si no es a condición de contar con una sociedad debidamente educada. Basta pensar en la llegada de la técnica y de la ciencia especializada a un país sin una preparación educativa general, para comprender lo mafioso e imprudente del procedimiento. Para que el desarrollo tecnológico sea la base del progreso socio-económico de las naciones, es necesario previamente tener calculada, en términos de educación general, el efecto multiplicador de la cultura". (58)

A más de las razones socio-políticas declaradas en el "documento 3 de la Reforma Educativa", la educación básica es apoyada por la Constitución Política que dice: "Los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica".

57] Ministerio de Educación Op cit, pág. 30 .

58] ibid. pág. 30

La obligatoriedad del Estado en relación con la educación básica, está limitada por la Constitución a la gratitud de la Enseñanza Primaria. Entretanto, de acuerdo con las otras autoridades socio-po-líticos del país;

"El Estado está en la obligación de dar estructura a la educación general, de acuerdo con las necesidades actuales. Hemos visto que tales necesidades, en las naciones en proceso de desarrollo, guardan estrecha relación con una educación general más extensa y más profunda". (59)

Hay que tener presente también, otro tipo de razones como las biopsicológicas, que son de gran importancia para el planeamiento del proceso educativo. Esto, considerado en el proceso educativo, debe dar oportunidad al completo desarrollo físico y al desarrollo integral de la personalidad.

- Bases Psicológicas.

La finalidad de la educación es favorecer el proceso de desarrollo de la personalidad del alumno y las ciencias educacionales nos han facilitado información con respecto a ese proceso, indicando las direcciones más productivas para el logro de tal meta.

59/Ministerio de Educación, op cit. pág.31.

Sabemos que "el proceso de desarrollo se refiere al desenvolvimiento de la personalidad humana en términos de su expansión en busca de realización. El individuo se desenvuelve por sus múltiples experiencias en la vida, por los aprendizajes conceptuales que hace a lo largo de su escolaridad y por la convivencia con otros individuos - por el intercambio de ideas y sentimientos-". (60)

Allport, Maslow, Rogers y otros estudiosos de la personalidad humana concuerdan que la personalidad:

- es algo dinámica, "esta siempre haciéndose";
- es algo que supone organización de experiencias y características en relación al todo que es la persona;
- es algo "realizado por el propio individuo, de acuerdo con sus potenciales y experiencias, en una tentativa de conocerse a sí mismo, los demás y el mundo con el fin de mejor ajuste". (61)

60/MARQUEZ, Juracy C. Enseñar más é transmitir
Ed. Globo. Porto Alebre, Brasil, 1969, pág. 20.

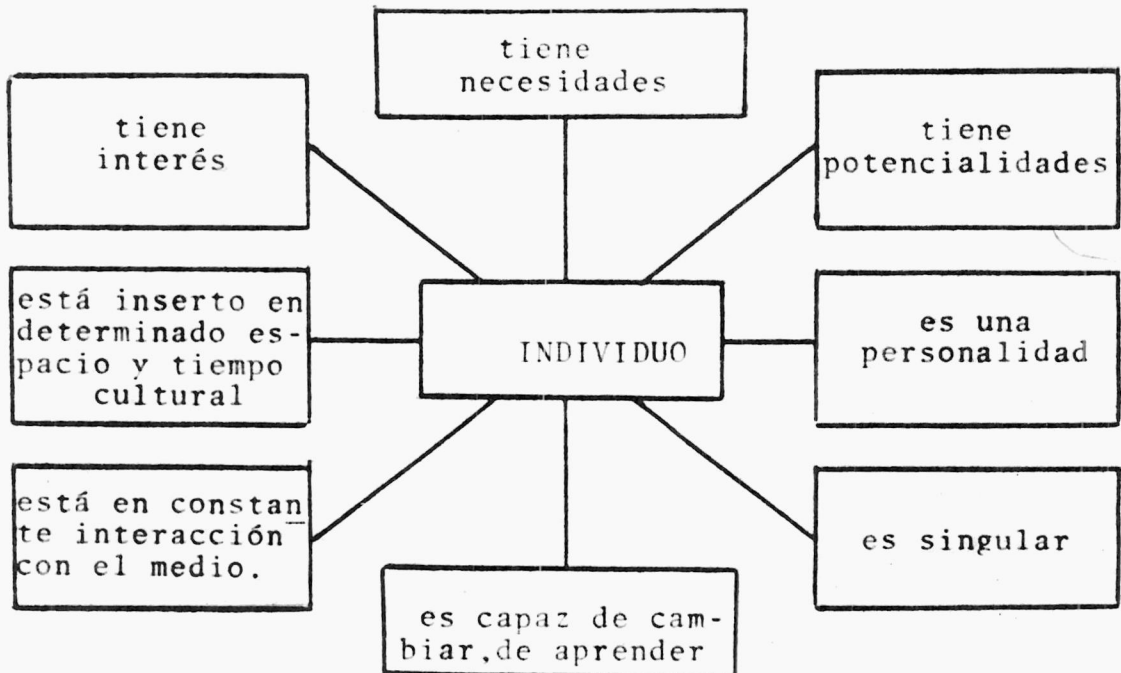
61/Secretaria de Educación de Río Grande do Sul
Revista - Caracterización de Currículo Edic.
Tabajara, Porto Alegre, Brasil, 1973, pág. 18.

Resumiendo las ideas de estos autores, una personalidad madura sería aquella que:

- "es capaz de dirigirse, que sabe lo que hace, porque se conoce";
- "cumplió con las tareas evolutivas que su cultura le prescribe";
- "se auto-realizó, una vez que el individuo debe conocer sus potencialidades y expandirlas en relación con los demás y con el mundo. (62)

El alumno, centro de todo el proceso educativo, es considerado un individuo que:

EL INDIVIDUO DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO



GRAFICA N°10

Las necesidades ocupan lugar destacado como elementos generales y motivadores del comportamiento humano y como factores que interfieren en el desarrollo de la personalidad y del aprendizaje del individuo en cualquier etapa de desarrollo.

Tales necesidades son clasificadas como siendo de naturaleza física, social e integrativa:

- física: alimentación, abrigo, higiene, movimiento, etc.;
- integrativos: relación con la trascendental jerarquización de valores;
- socio-emocionales: aceptación, atención, aprobación, afecto, nuevas experiencias, seguridad, posesión, progreso, libertad de actuar, de compartir la vida, respeto por sí mismo y comprensión;

"El aprendizaje es una de las dimensiones esenciales del propio desenvolvimiento de la personalidad"

(63)

Las varias teorías del aprendizaje concuerdan que todo aprendizaje es auto-aprendizaje y que envuelve un proceso de modificación de comportamiento.

Se dice que hay aprendizaje cuando el individuo pasa a evidenciar nuevas formas de pensar, sentir

o actuar.

"Asumiendo una posición estética en relación a varias teorías, destacamos que todo aprendizaje se efectúa mejor cuando entre otras situaciones el alumno : " (64)

- a) actúa, participa, lo que implica en actividad física (motora) o psíquica (emocional) o intelectual;
- b) tiene posibilidad de colocar a prueba sus ideas, comprobar sus hipótesis y constatar por sí propio la voluntad de los mismos;
- c) encuentra significado vital, en la actividad que realiza;
- d) encuentra en la nueva situación propuesta, puntos de referencia o puntos comunes entre las situaciones anteriores y las actuales;
- e) tiene oportunidad de trabajar de manera personal;
- f) va dominando el contenido del aprendizaje en pequeñas proporciones sucesivas y encadenadas;
- g) tiene oportunidad de verificar inmediatamente la conexión de sus respuestas;
- h) tiene oportunidad de trabajar con el contenido del aprendizaje en diferentes momentos y situaciones;
- i) tiene prontitud o pre-requisitos para realizarla;

- j) encuentra en la situación de aprendizaje un sentido social;
- k) encuentra satisfacción en la situación de aprendizaje, manteniendo una actitud de aproximación para con ella.

"El proceso de enseñanza - aprendizaje tendrá que hacer partícipe activo al educando, en su propia formación y tendremos que doblar la página que lo conciba como un ser que escucha, estudia y aprende lo que se le dice". (65)

El poder creador es de suma importancia, no sólo para el desarrollo de la personalidad del educando, como también factor de desarrollo de un país.

"La condición formativa - y que en todo momento puede estarse evaluando - para que haya desarrollo, es la calidad original del pensamiento de los salvadoreños, Cuando los salvadoreños logren pensar con originalidad, entonces habrán alcanzado la condición individual para el desarrollo socio-económico del país. (66)

El proceso educativo debe llevar en cuenta la totalidad del individuo como un ser individual, único y singular en proceso de desenvolvimiento.

65/Ministerio de Educación - El Salvador, Fundamentos Doctrinarios de la Reforma Educativa ler. Documento de Trabajo, 1968 - 1972, pág 30 .

66/Ministerio de Educación El Salvador, ler. documento, op cit. pág. 30 .

Para el equilibrio de la personalidad individual, el proceso de enseñanza y de aprendizaje debe favorecer, además del cultivo del poder creador, el desarrollo de la vida emocional, de la vida volitiva, y de la conciencia moral.

"Una personalidad equilibrada es entonces individualmente hablando, aquella en donde lo que se piensa, lo que se juzga, lo que se quiere y lo que se siente, no estén en divorcio. (67)

1.2 Implicaciones del Programa en el Desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El programa de estudio, implica principios metodológicos en su aplicación:

Primero, que la organización del trabajo escolar, debe estar estructurado en tal sentido "que los educandos tengan la oportunidad de ejercitar y ampliar sus capacidades (en el campo de la ciencia, esto nos obliga a canalizar la enseñanza de modo que piensen por sí mismos, planifiquen, investiguen, discutan y resuelvan problemas) y segundo, el de crear procedimientos que pongan al educando en condiciones de participar activamente en su educación. (Esta obliga al profesor a dinamizar el

programa en una serie de problemas de modo que los alumnos se vean impulsados al trabajo individual o de grupo, para investigar, consultar, observar, leer, experimentar, ensayar y pensar". (68)

El programa de estudio, afirma el documento tres (68) debe ser un instrumento que permita el desenvolvimiento del educando - formación de hábitos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la adquisición de conocimientos útiles.

"Los programas deben permitir y estimular la participación activa y dinámica del alumno, de modo y manera que lo coloque en actitud de descubrir, crear y juzgar mediante el contacto directo con las cosas". (69)

El programa debe estar basado en las necesidades e intereses de los educandos, en sus distintas etapas de desarrollo y presentar en su estructura el diseño ideal del educando deseado por la sociedad nacional.

En cuanto al maestro, el mencionado documento prevé en su formación profesional además de la preparación técnica necesaria para que le permita interpretar cualquier tipo de programa, también la preparación para actuar positivamente como factor de

68/Ministerio de Educación documento N°3, op. cit, pág 50 .

69/Ministerio de Educación documento N°3, op. cit, pág. 50,

cambio, o sea "adaptación de nuevos instrumentos de trabajo" (70)

Los planes y programas de estudio diseñados a partir de la Reforma Educativa, desde el primero hasta el noveno grado de la Educación General.

Su principal característica consiste en agrupar conocimientos esenciales y básicos, o contenidos afines y coherentes, alrededor de ejes centrales o situaciones motivadoras, constituidas en unidades, problemas o áreas de trabajo. Estos comienzan en el primer grado, y van ampliándose y profundizándose en los subsiguientes grados.

La estructura propuesta para la educación general, procura atender las peculiaridades del desarrollo psicológico. Desde el punto de vista psicológico, el Primer Ciclo se caracteriza, - según el Documento 3 de la Reforma Educativa - por "intereses intelectuales concretos". Alrededor de los diez años de edad cronológica dan comienzo los "intereses intelectuales abstractos", cuando inician el Segundo Ciclo. El Tercer Ciclo, incluye las masas puberales; además de los "intereses intelectuales abstractos", presentan los procesos definitivos de la personalidad. Eso significa que el Primer Ciclo, de acuerdo con la fase preferencial de sus intereses, deben aprender a base de sensopercepciones.

El aprendizaje debe basarse en datos concretos y formas tangibles. En el Segundo Ciclo ya pueden realizar formas de aprendizaje sobre ideas y juicios y en el Tercer Ciclo predomina las ideas, el juicio y el razonamiento abstracto dentro de una tabla de bienes y valores axiológicos. La ideación de los adolescentes se hace sobre la postulación, el análisis y la aceptación o rechazo de esos bienes y valores

Al estatuir los tres grandes ciclos de la educación general, se pone en juego psicopedagógicamente la posibilidad de un adiestramiento adecuado de la inteligencia. Todavía la educación general para ser considerada factor de desenvolvimiento, debe "convertirse en un verdadero adiestramiento de la inteligencia creadora, un eficaz cultivo - del pensamiento original, a lo que es lo mismo, un buen desarrollo de talento". (70) Desde ese punto de vista, con la Reforma Educativa, se presentan los pasos esenciales para una imagen del salvadoreño de acuerdo con las siguientes características: (Documento - 3 de Reforma Educativa)

- a) Que tenga disciplina de trabajo, de orden, de estudio y de persistencia y a la vez hábitos de

- defensa de la salud y de relación social;
- b) Que tenga conceptos básicos y firmes en el área de las ciencias naturales y matemáticas y en el de las humanidades y ciencias sociales, como para que pueda comprender la estructura general del mundo y mantener una actitud de inteligente interacción con todos los seres humanos;
 - c) Que tenga facilidad para observar, razonar, pensar, decidir;
 - d) Que tenga habilidad para expresar su pensamiento, oral y por escrito;
 - e) Que esté poseído de ideas de superación individual y social y que ame a su patria;
 - f) Que su capacidad total de comprensión, tenga flexibilidad y agilidad como para absorber las realidades de un mundo en proceso de rápidos cambios. (71)

1.3 Interrogantes del Sistema

En su obra "La Reforma Educativa Salvadereña" - 1975, el doctor Escamilla sugiere varias preguntas para que sirvan de marco para una futura evaluación. Entre las múltiples interrogantes presentadas, seleccionamos algunas que

71/ Ministerio de Educación - documento N° 3, op.cit., pág. 34.

nos parecen significativas en el trabajo que se realiza:

1.3.1 Interrogantes de la Reforma Educativa

- a) ¿ "cabe sin menoscabo del artículo 13 de la Ley General de Educación revisar el plan de Estudios de Educación Básica, para dejar una apertura a una movilidad que encauce la corriente escolar y disminuya la presión estudiantil futura?"
- b) ¿ "Para los problemas de cobertura de la población escolar de Educación Básica: están tomadas las previsiones del caso en formación de maestros y en perfeccionamiento del personal ya formado, como para hacerle frente a esas exigencias?"
- c) ¿ "Por cuánto tiempo será suficiente el sistema 3-3-6; 2-2-4 y 5-5-9 para absorber la creciente población escolar de Educación Básica?"
- d) ¿ "Qué criterios de flexibilidad podrían aplicarse al docente y a la edificación escolar para una mejor movilidad del sistema?" (72)

3-3-6;= 3 aulas, 3 profesores y 6 grados; 2-2-4= 2 aulas, 2 profesores y 4 grados; 5-5-9- 5 aulas, 5 profesores y 9 grados (La Educación Básica Completa).

72/ ESCAMILLA, Manuel Luis, La Reforma Educativa Salvadoreña Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1975, pág. 120 a 121.

Relacionando las inquietudes mencionadas, con las conclusiones a que se llegó en el Seminario de La Reforma Educativa - San Salvador mayo 78, documento - 12; podemos concluir que después de diez años de implementada la mencionada Reforma, el Sistema Educativo Básico, presenta la siguiente figura:

1.3.2 Conclusiones del Seminario Sobre
Reforma Educativa
De la Cobertura de la Educación

- La Educación General no sostiene una cobertura total en la gran masa poblacional de edad escolar; (pág. 3);
- Muchos alumnos abandonan sus estudios antes del 6° grado (pág. 3);

Del Producto del Sistema

- La Educación Básica actual no capacita al alumno para incorporarse a la vida productiva del país, ya que fomenta sólo la cantidad y no la calidad del estudiante (pág. 22);
- El alumno no egresa del 2°Ciclo y sus conocimientos matemáticos fundamentales no le permiten resolver problemas prácticos de la vida (pág. 36);
- El alumno es promovido sin haber logrado la base fundamental de la lectura y escritura (pág. 37);

De los Planes y Programas

- Existe incompatibilidad entre tiempo, cantidad

y productividad de los contenidos programáticos (pág. 36);

- Insatisfacción general por la promoción orientada, por parte de padres de familia y profesores (pág. 22);

Del Docente

- El personal docente no está calificado para sus funciones y carece de métodos didácticos adecuados para el mejoramiento de la enseñanza (pág. 36);
- La calidad y eficiencia del trabajo docente en la sección extra atendida por el mismo profesor, es muy baja (pág. 55);
- El maestro posee bajo nivel económico y el Ministerio de Educación no ha presentado incentivos en este sentido, (pág. 57) lo que repercute en la deficiente calidad del proceso enseñanza-aprendizaje (pág. 59).

1.3.3 Recomendaciones

En el documento final del Seminario Nacional de la Reforma Educativa, San Salvador, Mayo/78, N° 16, se observan las siguientes recomendaciones: (73)

Del Derecho a la Educación:

- Que el Estado dé urgencia al art. 198 de la Constitución, o sea que amplíe la cobertura de la

73/ Ministerio de Educación Informe Final Seminario Nacional - Reforma Educativa, San Salvador (abril/mayo /78) documento N°16 .

red escolar para todos los salvadoreños; (pág. 12/27/28/42/);

De la asistencia al alumno

- Establecer programas de orientación desde el primer grado básico hasta último de bachillerato (pág. 16/67);
- Crear un instrumento que norme la promoción y fundamente mecanismos para que, en casos de alumnos más avanzados, sean promovidos al grado inmediato sin esperar que finalice el año (pág. 18);
- Que el maestro dé mayor participación al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que éste sea sumamente creador y participe del mismo (pág. 35);

Del Docente

- Que los salarios sean de acuerdo al nivel académico (pág. 23);
- Que el maestro que desempeña doble trabajo reciba salario íntegro y no sobresueldo (pág. 23);
- Demandas magisteriales y derechos a prestaciones sociales, valoración social, etc., (pág. 43/44/26);

De los Recursos

- ~~Que se dote racionalmente~~ de recursos físicos y humanos necesarios en las escuelas a efecto de que correspondan a las exigencias educativas de la po

blación y al ejercicio del magisterio en condiciones pedagógicas adecuadas (pág. 26)

- Que los directores sean oídos en sus demandas de materiales didácticos, equipamientos, etc. a fin de contribuir a la eficacia del proceso educativo (pág. 24/34/35);
- Que se fomenten las bibliotecas escolares equipadas según las exigencias del currículum (pág. 27);

De la Administración

- Utilídense más eficientemente los horarios para maximizar los recursos, pero que esto no sea a costa de que el profesor trabaje doble jornada (pág. 16);

De los Instrumentos

- Que se realice una investigación con el propósito de mejorar y actualizar el Sistema de Evaluación vigente (pág. 17/35);

1.4 Puntos Positivos Considerados en la Reforma Educativa

Según lo que presenta Achaerandio en su artículo (74) se puede concluir que la Reforma Educativa en

74- ACHAERANDIO, Luis - Valores Psicopedagógicos de la Reforma Educativa de El Salvador: algo que debe mantenerse - artículo Revista ECA - San Salvador agosto/78- pág. 610 a 616 .

cuanto a principios, legislación y programación de la Educación Básica, o sea en su aspecto técnico tiene reconocidos méritos, tanto de contenidos como actividades y sugerencias metodológicas. Pero la crítica parece dirigirse sobre todo a la implementación práctica y cotidiana de los Programas.

De los elementos positivos que hay que resaltar en su teoría se puede decir que la Reforma Educativa, según análisis de Luis Achaerandio:

- 1.4.1. Admite los principios de la Psicología Evolutiva;
- 1.4.2. Una sana concepción de la personalidad adulta que hay que formar en los educandos, más "formada" que "informada".
- 1.4.3. Una moderna metodología pedagógica "progresiva" fundada en la evolución de intereses, activa, globalizada, "para la vida y por la vida".
 - a) Se da primacía al punto de vista psicológico del educando sobre el punto de vista de la materia de aprendizaje- los programas están basados en la evolución natural de los intereses del educando;
 - b) Sigue la metodología de la "Escuela Activa" -Stanley, Montessori, Decroly, Piaget, etc. "Todo progreso debe venir de una acción voluntaria del niño mismo" (Froebel) y el

pensamiento reflexivo como método activo y personal, Hullfish H. Gordon y Philip G. Smith;

- c) La "estructura unitaria y globalizante" de los programas de la Reforma Educativa está basada en criterios psicológicos de organización", responde a la moderna metodología de la concentración y coordinación".
- b) Educación Personalizada "La Reforma Educativa acepta por un lado las orientaciones de una educación individualizada (algo de las ideas de Dalton o de Winnetka) y por otro lado, parece inspirarse en las modernas orientaciones socializantes de la pedagogía de Cousinet, de Kerschensteiner, de Freinet, etc."

1.5 Puntos de Análisis

- 1.5.1 Teóricamente, el programa de estudios de la Educación básica fue bien estructurado, tiene sus bases en principio de la Psicología Evolutiva, y en su desarrollo metodológico sigue la "Escuela Activa";
- 1.5.2 Si por un lado se consideran las orientaciones de la Educación Personalizada, es que ésta debe ocurrir conjuntamente con la social. Esto toma en cuenta que el educando como individuo presenta dos facetas: "Ser individual" y "ser social" que necesitan desarrollarse para un equilibrio personal;

- 1.5.3 Hay el problema de cobertura y apertura a la creciente población escolar y el problema de los desertores por necesidades económicas;
- 1.5.4 La política del doble turno y la carencia en el mantenimiento de materiales y equipos, desfavorecen el aspecto cualitativo del proceso educativo;
- 1.5.5 La deficiente formación del maestro; la falta de concientización del papel que él debe desarrollar y la desvalorización de su trabajo, forman parte de la deficiencia en la enseñanza.
- 1.5.6 La falta de orientación a los maestros de los principios y objetivos de la Reforma Educativa representa el fracaso de metodologías no participativas; que conllevan al alumno oyente y apático;
- 1.5.7 La falta de un programa de evaluación y promoción de los alumnos, que sea bien estructurado, orientado y aceptado por toda la comunidad, han sido las causas de insatisfacción entre padres de familia y profesores;
- 1.5.8 La no selección y evaluación de los maestros son consecuencias de una actitud comodista, de un trabajo conforme y desinteresado.

2 Consideraciones de la Realidad Nacional

2.1 Aspectos Generales

El Salvador, país con territorio pobre y sin materias primas para la gran industria y además con poca extensión; (75)

75 : Ministerio de Educación San Salvador documento N°3
pág. 13.

La población salvadoreña, arroja un índice de aumento de 3.7% contra el 2.9% que el promedio de América Latina (76)

La organización social salvadoreña presenta una cifra pequeña para las altas clases sociales; una cifra más alta, pero no superior a 10%, para las clases medias y un alto porcentaje, superior a 80% para las clases populares. Esto significa que las clases populares representan la inmensa mayoría; (77)

El 46% de la población es considerada analfabeta.

En 1957 al terminar el 6° grado, el 80% de los niños había abandonado el sistema escolar. Actualmente lo abandona el 73%, lo que confirma que en 20 años, ha habido apenas un descenso del 7%; (78)

El 17.2% de la población gana más de 400 colones al mes, mientras que el 56.4% gana menos de los 200 colones. La anterior permite afirmar que el 82.8% de la población gana menos de 400 colones al mes. Además de eso, 1.000.000 de salvadoreños tienen trabajo solamente durante 4 meses del año. (79)

76/ Ibid pág. 13

77/ UNGO, Guillermo e IGLESIAS - Fundamentos Sociopolíticos y Fines de la Reforma Educativa. Artículo Revista ECA, UCA Editores, San Salvador, agosto 1978. Pág. 573.

78/ UNGO. op. cit.

79/ Ibid, pág. 574.

2.2 Contraste de la Reforma Educativa con el Sistema Socio-económico.

Se puso énfasis en los últimos años en la Educación Básica y en los bachilleratos diversificados contrastando con las necesidades de las masas; (80)

Se propuso una Reforma urbana Moderna, para una sociedad que en más del 60% no es urbana ni moderna.

La Televisión Educativa, los nuevos programas, los nuevos textos, suponen a niños/^yjóvenes que pueden convertirse en sujetos activos y críticos en su aprendizaje y enseñanza. (81)

La docencia activa implica mayores recursos cuantitativos y cualitativos no sólo de parte de los docentes o maestros de tiempo, facilidades bibliográficas, mejores condiciones de salud, alimentación, ingresos familiares estables y satisfactorios. (82)

De no haber Reformas Fiscales o cambios estructurales el presupuesto asignado al ramo de Educación y su incremento monetario servirá únicamente

80/ 81/ ibid pág. 573

82/ UNGO e IGLESIAS, op cit, pág. 573.

para paliar el aumento de los costos de la educación y para mantener la estructura educativa actual (83);

En síntesis, cambiaron positivamente las concepciones y enfoques metodológicas a nivel teórico, pero por otro lado, el mismo sistema le ha impuesto sus limitaciones y ha obligado a que se desarrolle en una dirección contraria a lo que se proponía. La Reforma no puede ser enfocada al margen de la realidad del país; los problemas no son corregidos sólo con intenciones buenas ni con decretos (84);

2.3 Atención dada al Ramo de la Educación Básica

2.3.1 Población Estudiantil.

Según Documento 3 de la Reforma Educativa, ya en 1977 la Educación Básica correspondía a 87% de la población estudiantil atendida en el país.

Se puede observar en el cuadro N° 1 la distribución de los alumnos en los diferentes niveles educativos y sus sectores:

83/- MONTES, Segundo - El financiamiento de la Educación en El Salvador - artículo revista ECA - UCA Editores, San Salvador, agosto 1978, pág. 601 .

84/- UNGO, ibid, pág. 573 .

NUMERO Y PORCENTAJES DE ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO
POR SECTORES Y NIVELES. 1976.

SECTOR	NIVELES	Nº	%
Público	Educación Básica y Parvularia	52.300	5.38
	Educación Básica I-II-III Ciclos	773.537	81.94
	Educación Media	27.312	2.90
	Educación Superior No Univers.	2.306	0.24
	Educación Superior Univ. Nac. de El Salvador.	24.235	2.53
	Educación de Adultos	62.602	6.55
	Total Parcial	955.751	100
Privado	Educación Básica: Parvularia	6.883	7.04
	Educación Básica I-II-III Ciclos	49.640	55.45
	Educación Media	37.530	34.13
	Educación Superior (UCA)	3.762	3.38
	Total Parcial	111.300	100

Fuente: Memoria de Labores 1976-1977 Ministerio de Educación- Dirección de Publicaciones 1977.

CUADRO 1

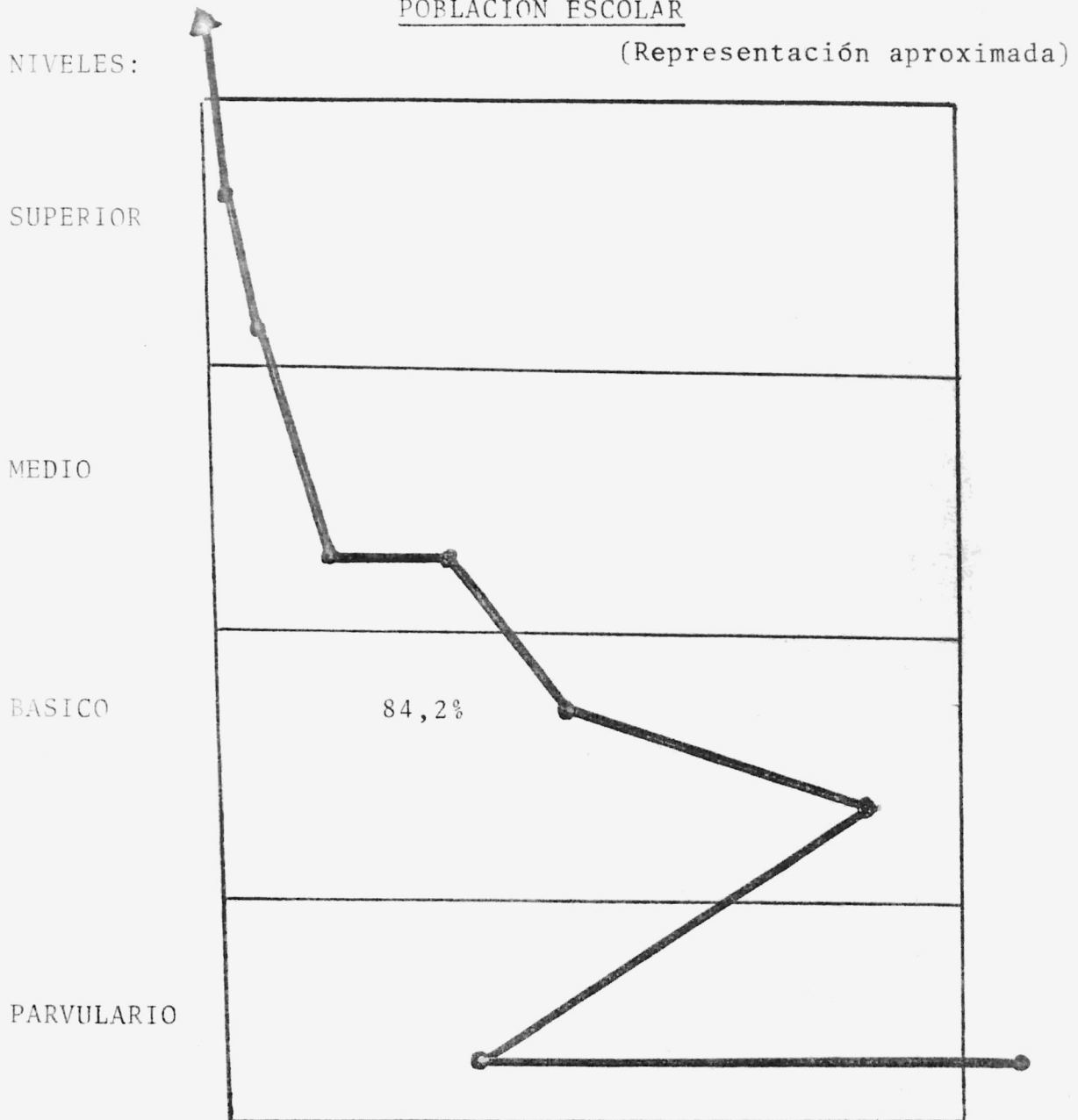
En el cuadro demuestra que sólo el dato de los tres ciclos de la Educación Básica del sector público representa la mayor cantidad de alumnos de todos los niveles; y si llevamos en cuenta la suma de toda la Educación Básica, el dato del nivel es mucho más alto.

Es interesante observar que la cobertura continúa en el mismo porcentaje para el año de 1979, lo que se puede ve

rificar el el gráfico N° 11

LOS NIVELES EDUCATIVOS Y EL FLUJO DE
POBLACION ESCOLAR

(Representación aproximada)



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION EDUCACION BASICA
San Salvador, 1979.

2.3.2 Presupuesto Designado al Nivel Básico

El presupuesto asignado a la Educación se mantiene en los altos porcentajes de los últimos años, y para 1978 representa el 23.15% del presupuesto nacional y como se puede observar en el cuadro N°2, aparece la distribución de los fondos en los varios niveles:

GASTOS CORRIENTES E INVERSION ASIGNADOS A EDUCACION

GASTOS	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EDUC/78	VALOR EN ₡
CORRIENTES	Educación Básica (Parvul. y los III Ciclos)	145.746.080
	Educación Media	14.073.250
	Educación Superior No Universitaria	8.443.940
	Educación Universitaria Nac. de El Salvador	42.287.960
	Educación de Adultos y Permanente	4.398.950
INVERSION (CONSTRUCCION Y EQUIPO)	Educación Básica (Parv. y Básica)	10.238.500
	Educación Media (Tecnología y Bachillerato)	2.700.000
	Educación Superior No Univers. (Tecn. CA y Escuela Trabajo Social)	1.900.000
	Educación Univ. Nacional de El Salvador	5.450.000
	Educación Univ. UCA	500.000
	Total	235.738.680

Fuente: Diario Oficial (tomo N°257) Ley Presupuesto General,
San Salvador, 23/12/77

COMPONENTES CURRICULARES DE CINCO ESCUELAS RENOVADAS QUE HAN

LABORADO CON EDUCACION PERSONALIZADA.

COMPONENTES	CICLOS		TURNO	GRADO	ALUMNOS POR GRADO	SECCIONES POR GRADO					AULA	
	IMPARTEN Ed Pers.					1°	2°	3°	4°	5°		6°
ESCUELAS San Salvador "República de Colombia"	1°/2°		2	1°	38							28 M ²
	3°	192°		a	39	3	2	2	2	2	2	
Santa Ana "Napoleón Ríos"	192°		2	1°	30							28
	3°	192°		a	35	2	1	1	1	1	1	
Usulután "Manuela E. Córdova"	192°		1	1°	38							30
	3°	192°		a	40	3	2	3	2	2	2	
Zacatecoluca "Lucía de Villacorta"	192°		2	1°	35							30
	3°	192°		a	38	1	2	2	2	2	2	
Sensuntepeque "San Fidel"	192°		2	1°	30							35
	3°	192°		a	32	2	1	1	1	1	1	

FUENTE: GUIA DE DIAGNOSTICO "INFORMACION GENERAL"

CUADRO Nº 17

4.2.2 Recursos Humanos en Ejercicio.

SITUACION DE LOS DOCENTES EN LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS.

E S C U E L A S	D O C E N T E S A D M.			
	EJER- CEN PERS.	CAPA- CI- TADOS	MAT. IMPAR TEM	PER- SO NAL
"República de Colombia"	9	4	4	1
"Napoleón Ríos"	4	5	4	1
"Manuela E. Córdova"	14	12	4	1
"Lucía de Villacorta"	7	5	4	1
"San Fidel"	4	5	4	1

Fuente: Guía de Diagnóstico "Información General"
C U A D R O N° 18

De las escuelas investigadas, tres de ellas poseen un número mayor de profesores capacitados en Educación Personalizada que el N° de profesores que ejercen dicha enseñanza; no ocurriendo lo mismo con las escuelas "Rep. de Colombia" y "Manuela E. Córdova" que trabajan con profesores que no están capacitados. El profesor imparte las 4 principales materias del grado que le corresponde: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemática, Estudio de la Naturaleza y también orienta Artes Manuales. Esto quiere decir que Educación Física y Educación Musical son materias im

partidas por otros profesores que atienden varios grados.

Relacionando los cuadros Nos. 17 y 18, podemos verificar que el número de secciones de alumnos atendidos por la escuela y el N° de profesores en ejercicio no coinciden, siendo mayor el No. de secciones que de profesores. Esto se explica por la política del doble turno que se lleva a cabo en el país: un mismo profesor tiene el derecho de atender más de un grado en turnos diferentes, con un sobresueldo.

Todas las escuelas poseen como personal administrativo la persona única del director. En entrevista con ellos, se dió a conocer que determinados docentes son encargados por el director de ciertas funciones para ayudar en la administración de la escuela, en cargos tales como: subdirector, jefe de grado, etc.

4.2.3 Recursos Materiales

(ver cuadro en la siguiente página).

A - Funciones Administrativas

RECURSOS MATERIALES DE LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS.

ESCUELAS	MIMEÓGRAFOS	MÁQUINA DE ESCRIBIR	ESCRITORIOS	LIBERAS	ARCHIVO
"República de Colombia"	1	2	3	1	1
"Napoleón Ríos"	1	1	2	1	1
"Manuela E. Córdova"	1	1	2	1	1
"Lucía de Villacorta"	1	1	1	1	1
"San Fidel"	-	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de la Escuela.

CUADRO N° 19

MATERIALES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA O DIDACTICA EXISTENTES
EN LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS.

MATERIA	M A T E M A T I C A										IDIOMAS			GEOGRAFIA			GENERALES			
	TABLERO DE NUMERACION	TABLAS DE SEGUIN	TABLAS DE PITAGORAS	BARRAS ROJAS Y AZULES	CUBOS LOGICOS	FRANEOLOGRAFO	FICHAS/PALABRAS POR FONEMA	CUADROS FONETICOS	LETRAS DE LINDA	M A P A S	ATLAS MUNDIAL	G L O B O	DICIONARIO	ENCICLOPEDIA	PROYECTOR	TELEVISOR				
ESUELAS																				
"República de Colombia"	2	2	-	2	2	-	-	-	2	2	2	2	2	1	-	1				
"Napoleón Ríos"	2	2	-	2	2	3	2	-	1	-	1	1	1	1	2					
"Manuela E. Córdova"	2	2	-	2	2	-	2	-	-	2	2	2	3	1	1					
"Lucía de Villacorta"	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	1	1	2	-	2					
"San Fidel"	2	2	6	2	1	-	-	1	1	1	1	1	-	-	-					

FUENTE: Guía de Diagnóstico, anexo N° 2

C U A D R O N° 20

La cantidad de los materiales existentes en las escuelas tanto de los de naturaleza administrativa como didáctica, son en número más o menos igual en las cinco escuelas. En el área administrativa prevalece "una" unidad por cada tipo de material perteneciente a la escuela, y en recursos didácticos predomina la cantidad "dos" por cada tipo de material existente.

La escuela "San Fidel" es la única que no tiene mimeógrafo y la "República de Colombia" sobresale con dos máquinas de escribir, mientras que las otras poseen sólo una.

En la mayoría de las escuelas, los materiales que aparecen como existentes son: tablas de Pitágoras, franelógrafos, cuadros fonéticos, proyectores.

4.2.4 Condiciones de las Zonas de Trabajo

NATURALEZA Y PROPIEDAD DE LOS LIBROS EXISTENTES EN LAS ZONAS DE TRABAJO, EN LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS.

LIBROS DE LAS ZONAS ESCUELAS	NATURALES		PROPIEDAD	
	IGUALES	DIFE-RENTES	DEL ALUMNO	DONADOS A LA ESCUELA
República de Colombia		X		X
Napoleón Ríos		X		X
Manuela E. Córdova	X		X	X
Lucía de Villacorta		X	X	X
San Fidel	X	X	X	X

F U E N T E: Guía de Diagnóstico, Anexo N°2

C U A D R O N°21

La mayoría de las escuelas poseen en las zonas de trabajo, libros diferentes y de propiedad de la escuela.

4.2. 5 Condicionantes del Ambiente Escolar.

CONDICIONES FAVORABLES Y LIMITACIONES PARA LA EDUCACION PERSONALIZADA EN LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS

CONDICIONES ESCUELAS	FAVORABLES	LIMITACIONES
"Rep. de Colombia"	existencia de -Biblioteca -Laboratorio	-Salones pequeños -Exceso de matrícula
"Napoleón Ríos"	-	--
"Manuela E. Córdova"	-Metodologías más eficientes para el aprendizaje.	-Faltan materiales -Falta personal de secretaría
"Lucía de Villacorta"	-	--
"San Fidel"	-Espacio de aulas suficientes. -maestros dedicados No. de alumnos reducidos.	-Neces. de materiales. -Asist. irregular de alumnos.

FUENTE: Guía de Diagnóstico, anexo N° 3

C U A D R O N° 22

La escuela "Napoleón Ríos" no ha presentado las condiciones favorables y limitantes del ambiente ni "Lucía de Villacorta", los favorables. Tres escuelas afirman

como condición que limita, la falta de materiales.

4.2.6 Desarrollo de la Enseñanza.

UTILIZACION DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS CINCO ESCUELAS ENCUESTADAS

GRUPOS DE ALUMNOS E S C U E L A S	Empleo de Audiovisual	Prog. de Acuerdo Necesidades.	Planes hecho p/los alumnos	Material Concreto	Zonas de Trabajo	Efect. auto eval.
"República de Colombia"	-	-	-	2	3	3
"Napoleón Ríos"	3	3	-	2	7	3
"Manuela E. Córdova"	3	-	to- dos	3	to- dos	2
"Lucía de Villacorta"	3	to- dos	to- dos	to- dos	to- dos	3
"San Fidel"	-	5	-	5	5	2

Fuente: Guía de Diagnóstico anexo N°6

C U A D R O N°23

De las escuelas investigadas, la que menos ha utilizado los recursos y procedimientos presentados es la escuela "República de Colombia", y las que más han desarrollado fueron "Lucía de Villacorta" y "San Fidel".

4.2.7 Resultado del Sistema con Relación al Producto final

NUMERO DE INSCRITOS Y PROMOCION EN LAS CINCO ESCUELAS
ENCUESTADAS.

ALUMNOS E S C U E L A S	INSCRITOS	APROBADOS	REPROBA- DOS	DESERTE- DOS.
"República de Colombia"	495	97.8%	-	2.2.%
"Napoleón Ríos"	245	96 %	-	4 %
"Manuela E. Córdova"	555	93.7%	3.6%	2.7%
"Lucía de Villacorta"	420	90 %	-	10%
"San Fidel"	229	90 %	6 %	4. %

Fuente: Guía Diagnóstico, anexo N°4

C U A D R O N°24

Tres de las escuelas investigadas adoptan el sistema de promoción automática.

Todas las escuelas presentan deserción escolar

la escuela "Lucía de Villacorta" aparece con mayor N°de desertores o sea, 10% de sus alumnos.

4.3 Puntos de Análisis.

- 4.3. 1. Las aulas presentan espacio físico insuficiente con relación al número de alumnos que mantienen: en su mayoría no llega a $1m^2$ por alumno;

- 4.3. 2^a Algunas escuelas trabajan con profesores que no están capacitados;
- 4.3. 3 La mayoría de los profesores trabajan en doble turno;
- 4.3. 4 Las escuelas no poseen personal administrativo en número suficiente a las necesidades de la institución.
- 4.3. 5 La disponibilidad de material administrativo y didáctico no llena las necesidades de los educandos y de la escuela en general;
- 4.3. 6 El desarrollo de algunos recursos y procedimientos que demandan una educación personalizada eficiente, fueran elaborados en su mayoría para un número de grupos de alumnos bastante reducidos;
- 4.3. 7 La mayoría de las escuelas presentan promoción en un cien por ciento, pero los grupos que desarrollan algunos de los procedimientos básicos para el aprendizaje fueron mínimos.

3. Presentación y Análisis de los resultados de la aplicación de la Guía de Diagnóstico.

5.1 - Se aplicó la guía al director y a dos profesores encargados de jefaturas de grados en cada una de las cinco escuelas investigadas;

- Se estableció pesos de acuerdo a la importancia de las cuatro opciones presentadas a cada pregunta de la guía;

- Los datos de cada escuela fueron tabulados, obteniendo la suma de los 3 cuestionarios la cual fue trasladada a la hoja de calificación (Ver anexo No. 3)

- Se obtuvo un producto entre el número de respuestas dadas por las 5 escuelas, a cada opción y el correspondiente peso.

- Se efectuó la suma de los puntos correspondientes a cada factor y se dividió por cinco (5 escuelas) obteniendo un puntaje absoluto por escuela.

- A continuación se efectuó la división del puntaje obtenido por el puntaje máximo de cada factor, lo que proporcionó un índice de capacidad de mejoría, tal y como se demuestra en el ejemplo siguiente:

FACTOR III

		A	B	C	D					
F	Peso	0	4	8	12	F	0	3	9	12
	Frec.	0	4	1	0		0	5	0	0
III.1	Ptos. Obt.	0	16	8	0	III.2	0	15	0	0

		A	B	C	D
F	Peso	0	2	6	8
	Frec.	0	2	2	1
III.3	Ptos. Obt.	0	4	12	8

SUMA: $\frac{63}{5} = 13$

PUNTAJE: Máxima $\frac{32}{32}$ Obtenida $\frac{13}{32}$

INDICE DE MEJORIA: $\frac{0.4}{1}$

- Se estableció una jerarquización de las deficiencias de acuerdo a la prioridad requerida.

- Según la jerarquización efectuada, se sacó un porcentaje de los conceptos o ítemes, para verificar aquellos que presentan mayor deficiencia. De estos se efectuó un análisis siendo la base para la elaboración del modelo.

PUNTAJES ABSOLUTOS

AREA	PUNTAJE ABSOLUTO
II INSUMOS	409
IV - RESULTADOS	198
III - PROCESO	142
II - PLANEACION	78

Cuadro No. 25

PUNTAJES MAXIMOS Y OBTENIDOS, POR FACTORES
EN LA ENCUESTA REALIZADA

FACTOR	PUNTAJE	
	MAX.	OBTEN.
VIII TECNOLOGIA ACADEMICA	312	94
XXIV ENSEÑANZA IMPARTIDA	124	56
XIX OPERACION ACADEMICA	148	53
IX EQUIPO DIDACTICO	72	51
VII PERSONAL DOCENTE	96	49
VI POBLACION ESCOLAR	104	47
XIII RELACIONES PUBLICAS Y COMUNITARIA	60	44
XXV APRENDIZAJE CONSUMADO	92	44
XI PERSONAL ADMINISTRATIVO	52	35
X INVESTIGACION	52	31
I INFORMACION OPERATIVA	88	29
XXVII OPERACION ADMINISTRATIVA	64	35
XII TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA	64	35
IV OBJETIVOS	72	24
XXVI OPERACION ACADEMICA	84	24

CUADRO No. 26-A

FACTOR	PUNTAJE	
	MAX.	OBTEN.
XXI PERSONAL	40	21
XXX RELACIONES PUBLICAS	36	18
XIV MEDIOS DE INFORMACION	20	16
XXIII ADMINISTRACION	32	16
XX RELACIONES PUBLICAS	40	16
XXVIII OPERACION FINANCIERA	28	16
XVIII DESARROLLO ACADEMICO	48	14
XXII RELACIONES	76	14
XXIX RESULTADO INVESTIGACION	36	14
III RECURSOS DISPONIBLES	32	13
V ALTERNATIVAS DE OPERACION	36	10
XVI RECURSOS FINANCIEROS	24	8
XVII PROCESO DE INVESTIGACION	28	8
XV INSTALACIONES	28	6
II NECESIDADES SOCIALES	12	2

CUADRO No. 26-B

FACTOR	INDICE MEJORIA
I INFORMACION OPERATIVA	0.3
II NECESIDADES SOCIALES	0.2
III RECURSOS DISPONIBLES	0.4
IV OBJETIVOS	0.3
V ALTERNATIVAS DE OPERACION	0.3
AREA I - PLANEAMIENTO	1.5

CUADRO No. 27

INDICES DE MEJORIA. AREA INSUMOS

FACTOR	INDICE MEJORIA
VI POBLACION ESCOLAR	0.5
VII PERSONAL DOCENTE	0.5
VIII TECNOLOGIA ACADEMICA	0.3
IX EQUIPO DIDACTICO	0.7
X INVESTIGACION	0.6
XI PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.7
XII TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA	0.4
XIII RELACIONES PUBLICAS	0.7
XIV MEDIOS DE INFORMACION	0.8
XV INSTALACIONES	0.2
XVI RECURSOS FINANCIEROS	0.3
AREA II - INSUMOS	5.6

CUADRO No.28

FACTOR	INDICE MEJORIA
XVII PROCESO DE INVESTIGACION	0.3
XVIII DESARROLLO ACADEMICO	0.3
XIX OPERACION ACADEMICA	0.4
XX RELACIONES PUBLICAS	0.4
XXI PERSONAL	0.5
XXII RELACIONES	0.2
XXIII ADMINISTRACION	0.5
AREA III - PROCESO	3.0

CUADRO No. 29
INDICES DE MEJORIA. AREA RESULTADOS

FACTOR	INDICE MEJORIA
XXIV ENSEÑANZA IMPARTIDA	0.5
XXV APRENDIZAJE CONSUMADO	0.5
XXVI OPERACION ACADEMICA	0.3
XXVII OPERACION ADMINISTRATIVA	0.4
XXVIII OPERACION FINANCIERA	0.6
XXIX RESULTADOS DE INVESTIGACION	0.4
XXX RESULTADO RELACIONES PUBLICAS	0.5
AREA IV - RESULTADOS	3.2

CUADRO No. 30

Los índices indican que en términos de planificación futura, los esfuerzos deben dirigirse en los rubros siguientes:

FACTORES A SER MEJORADOS EN EL FUTURO

AREA	FACTOR	INDICE MEJORIA
II	XIV MEDIOS DE INFORMACION	0.8
II	XI PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.7
II	XIII RELACIONES PUBLICAS	0.7
II	IX EQUIPO DIDACTICO	0.7
II	X INVESTIGACION	0.6
II	VII PERSONAL DOCENTE	0.5
II	VI POBLACION ESCOLAR	0.5
III	XXI PERSONAL	0.5
III	XXIII ADMINISTRACION	0.5
I	III RECURSOS DISPONIBLES	0.5
II	XII TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA	0.4
III	XIX OPERACION ACADEMICA	0.4
III	XX RELACIONES PUBLICAS	0.4
I	I INFORMACION OPERATIVA	0.3
I	IV OBJETIVOS	0.3
II	VIII TECNOLOGIA ACADEMICA	0.3
III	XVII PROCESO DE INVESTIGACION	0.3

Cuadro No. 31

En el cuadro No. 31 se puede verificar la jerarquización de las deficiencias, empezando por el factor que obtuvo el puntaje más alto hasta llegar al de menor puntaje. Tal procedimiento ayuda a identificar las áreas y factores que mayor concentración demandarán en el modelo.

INDICES DE MEJORIA EN ORDEN DECRECIENTE

AREA		INDICE MEJORIA
II	INSUMOS	5.6
III	PROCESO	3.0
I	PLANEAMIENTO	1.5

CUADRO No. 32

En el cuadro 32 se puede observar que el área de Insumos presenta mayor índice 5.6; en seguida está Proceso con 3.0 de deficiencia y por último está Planeamiento con el menor puntaje o sea 1.5.

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA III	% DEFIC. AREA	ANALISIS
Proceso	3.0	<p data-bbox="615 927 649 1248"><u>Personal Docente.</u></p> <p data-bbox="671 261 705 1304">1. Necesidad de capacitar el personal de nuevo ingreso;</p> <p data-bbox="776 968 810 1248"><u>Administración.</u></p> <p data-bbox="847 200 941 1304">1. El equipo y materiales obtenidos para la oficina es insuficiente;</p> <p data-bbox="1005 866 1039 1248"><u>Operación Académica.</u></p> <p data-bbox="1080 412 1114 1304">1. No han hecho evaluación del trabajo docente;</p> <p data-bbox="1159 216 1253 1304">2. No hay reconocimiento de los esfuerzos de los profesores;</p> <p data-bbox="1290 192 1384 1304">3. Los servicios de bibliotecas y de las zonas en aula son deficientes;</p> <p data-bbox="1410 388 1444 1304">4. No se realiza la autoevaluación del profesor.</p> <p data-bbox="1512 866 1545 1248"><u>Relaciones Públicas.</u></p> <p data-bbox="1572 175 1605 1304">1. No se realiza la supervisión de las relaciones públicas;</p> <p data-bbox="1632 175 1725 1304">2. Necesita establecer las funciones y responsabilidades de los encargados de las relaciones públicas.</p>

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA III	ANALISIS
	<p><u>Proceso de Investigación.</u></p> <p>1. El Ministerio de Educación no mantiene asistencia para la investigación en las escuelas.</p>

Cuadro No. 34-B

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA I	% DEFIC. AREA	ANALISIS
Planeamiento	1.5	<p><u>Recursos Disponibles.</u></p> <p>1. Necesitan de métodos que proporcione la utilización de los recursos por todo el personal docente;</p> <p><u>Información Operativa.</u></p> <p>1. Hay que hacer el diagnóstico para identificar problemas personales de los alumnos;</p> <p>2. Hay que obtener la información necesaria para el desarrollo de la educación personalizada.</p> <p><u>Objetivos.</u></p> <p>1. Hay que conocer las condiciones en que desarrolla la educación personalizada y hacer un pronóstico.</p>

Cuadro No. 35

Cabe aquí destacar algunas consideraciones:

- No se tomó en cuenta el área de Resultados en los cuadros 32 y 33 por no formar parte del plan a ser elaborado. Esto significa que esta área es la consecuencia de las anteriores y su cuantificación se hace para efecto de conocimientos.

- Como se ha determinado anteriormente, se sacó un porcentaje de los conceptos contenidos en los factores que presentaron mayor índice de mejoría, llevando en cuenta aquellos conceptos que obtuvieron un puntaje de 50% o más, como significativos en el plan a diseñar.

- Los factores que no constataron del cuadro 32 - II Necesidades Sociales; V Alternativas de Operación; XV Instalaciones, XVI Recursos Financieros; XVIII Desarrollo Académico y XXII Relaciones, no obtuvieron puntaje significativo para que consten en el plan a ser elaborado. Los factores presentan un puntaje abajo de 0.3 y los conceptos contenidos en ellos un puntaje menor de 50% de deficiencia.

Las escuelas tienen conocimiento de las necesidades sociales que deben atender en la educación personalizada y procuran lograrla;

Lo que se refiere a Alternativas de Operación, apesar de tener solamente un conocimiento general de las condiciones en que se desarrolla la educación personalizada, en los aspectos principales, los objetivos son reales y operantes; y han conc

trado esfuerzos en el análisis de combinaciones de recursos para lograr los objetivos fijados.

En cuanto a Instalaciones, se conocen en forma general las necesidades de la población escolar que se refieren al desarrollo de la educación personalizada. En virtud de eso, realizaron análisis y estudios de alternativas para una mejor utilización y adaptación de las instalaciones existentes.

Las necesidades de Recursos Financieros, en su mayoría fueron determinadas, así como las fuentes de obtención de los fondos y la incrementación de las mismas.

En lo que se refiere al Desarrollo Académico, se han establecido y reglamentado la jerarquía de responsabilidad del docente. Apesar de no haber un programa establecido para la obtención o fabricación del equipo didáctico, y éste no ser suficiente y adecuado en su mayoría, realizaron esfuerzos para satisfacer las necesidades en términos generales.

En la mayoría de los casos, han desarrollado programas de capacitación técnica para familiarizar al docente con los procedimientos de la educación personalizada y los sistemas de la institución.

Las instituciones no presentaron problemas de Relaciones,

Finalmente, se Anexan los Cuadros Analíticos de Necesidades numerados del 36 al 51-B, como un producto de este trabajo y un aporte para quienes desearan ahondar en el análisis de esos aspectos.

1. Presentación del Modelo

El modelo que se presenta llena las necesidades de la educación básica en relación a: escuela-comunidad, personal y procedimientos administrativos, recursos, material didáctico, investigación, tutoría, recuperación al estudiante, y mejores condiciones de trabajo al docente, factores que presentaron puntajes muy altos en los resultados de la guía de diagnóstico operacional aplicada.

Contiene sus objetivos, la organización y administración deseable por medio de un Manual de Organización, procedimientos y funciones, para las escuelas que opten por la Educación Personalizada.

2. Objetivos Generales

Además de los objetivos dictados para la escuela básica salvadoreña, las escuelas deberán, según el sistema personalizado:

- 2.1 Promover una enseñanza centrada en el alumno;
- 2.2 Aceptar las diferencias individuales;
- 2.3 Respetar la individualidad del alumno;
- 2.4 Promover la actividad creadora
- 2.5 Educar para la libertad, responsabilidad y superación personal y social.

3. Objetivos de la Organización.

La organización de las escuelas deben permitir al logro de los objetivos siguientes:

3.1 - Desarrollar en forma eficiente sus funciones de docencia, relacionamiento comunitario y atención personal al alumno;

3.2- Interpretar los principios de la Educación Básica Salvadoreña y de la Educación Personalizada;

3.3- Planificar todos sus actividades en forma científica;

3.4- Promover una administración de tipo participativa;

3.5- Favorecer el trabajo en equipo;

3.6- Definir las líneas de autoridad;

3.7- Distribuir adecuadamente las funciones y los recursos;

3.8- Evitar la subutilización de los recursos;

3.9-- Solucionar en forma rápida y eficaz los problemas que se presenten;

3.10- Trabajar en armonía con la comunidad de padres, instituciones de apoyo;

3.11 - Elaborar instrumentos de control y evaluación de todo el personal;

3.12 - Planear adiestramiento, capacitación y orientación de los docentes en período pre-lectivo;

3.13 - Programar la obtención de los recursos didácticos necesarios a la educación propuesta;

3.14 - Programar actividades para diagnosticar el alumno;

3.15 - Propiciar condiciones de estímulo al trabajo docente;

3.16 - Favorecer tutoría al alumno;

3.17 - Crear un ambiente favorable de trabajo.

4. Diseño del Modelo

4.1 Organización

El Modelo que se propone tendrá la siguiente organización:

a)- Dirección.

b)- Apoyo Técnico Pedagógico.

c)- Apoyo Administrativo.

d)- Asistencia al Escolar.

e)- Instituciones Auxiliares de la Escuela.

f)- Cuerpo Docente.

4.2 Descripción de la Organización.

La organización, administración, procedimientos y funciones se desarrollan en el manual que sigue;

4.3 Manual de Organización, Procedimientos y Funciones.

El presente manual, tiene por finalidad servir de instrumento técnico del trabajo desarrollado en escuelas que están aplicando o desean aplicar la educación personalizada ofreciendo instrucciones y describiendo funciones que correspondan a las diversas unidades y al personal que integran la comunidad escolar.

4.4 Objetivos del Manual

- a) Servir de guía para el trabajo administrativo, técnico-pedagógico y de asistencia al alumno, que se efectúa en la escuela;
- b) Facilitar la comunicación y la coordinación de labores;
- c) Controlar el cumplimiento de tareas y promover resultados más satisfactorios;
- d) Ayudar al mejor conocimiento de la organización de la escuela;
- e) Disponer el ambiente escolar de modo ordenado y funcional;
- f) Indicar recursos y procedimientos necesarios al planeamiento de la educación personalizada.

4.5 Instrucciones para organización y administración del ambiente escolar.

4.5.1 Instrucción General para el Plan Escolar.

- a) El Plan Escolar debe programar el proceso de escolarización y ser elaborado por personal técnico administrativo y docente de la escuela;
- b) La coordinación del Plan Escolar es de competencia del Director de la Escuela, asesorado por el Coordinador Pedagógico;
- c) El Plan Escolar deberá contar por lo menos:
 - 1) El diagnóstico de la realidad de la escuela, con el fin de describir, evaluar y explicar su situación cuanto las características de la comunidad

escolar, recursos materiales, humanos e institucionales disponibles y en cuanto a su desempeño;

- 2) Objetivos y metas de la institución escolar;
- 3) Definición de la organización general de la escuela a:

- Agrupamiento de alumnos;
- Cuadros distributivos de las materias por grupo;
- Carga horaria;
- Normas para evaluación, recuperación y promoción;
- Normas para tutoría de los alumnos;
- Calendario escolar;

4) Programación referente a actividades curriculares y actividades de apoyo administrativo, asistencia al escolar y de las instituciones auxiliares de la escuela.

5)- Programación de la actualización y capacitación del personal docente con referencia a educación personalizada.

4.5.2 Instrucciones Específicas para el Plan Escolar.

4.5.2.1 Régimen Escolar.

a) Calendario Escolar.

En el calendario escolar, integrante del Plan Escolar, atendiendo lo dispuesto por los órganos superiores, deberá constar de las siguientes necesidades:

- períodos de clases y vacaciones;
- feriado;
- previsión mensual de días lectivos y de carga horaria;

- períodos de matrícula, transferencia y evaluación de los alumnos;
- período para aplicación del pre-test;
- período de elaboración o reelaboración, evaluación y reajuste del Plan Escolar;
- período para programación del diagnóstico de la comunidad y escolar y local;
- fichas de presentación de los resultados de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje y administrativo;
- períodos de recuperación;
- actividades culturales y de recreación;
- conmemoraciones y campañas;
- reuniones para fines administrativos y técnicos;
- reuniones con los padres;
- reuniones de las instituciones auxiliares;
- fecha de presentación de la memoria anual.

b) Horario y Régimen de Trabajo.

a) En el horario deben observarse la legislación en vigor y fijado conforme necesidades de la enseñanza, atendiendo las peculiaridades de la escuela:

- El alumno tendrá el derecho a un espacio de tiempo entre el horario permitido y el horario obligatorio, fijado por el director para entrar y salir del salón de clase, permitiendo así un estudio más independiente.

c) Criterio de Agrupamiento de alumnos.

El número máximo de alumnos por clase, deberá obedecer la legislación que fundamenta el tema, adaptado a la educación propuesta:

- El agrupamiento de alumnos obedecerá a criterios establecidos en el Plan Escolar;
- Podrán ser organizados agrupamientos que reúnen alumnos de diferentes grados y equivalentes niveles de aprovechamiento;
- Podrán ser organizados agrupamientos de alumnos de diferentes grados y niveles de aprovechamiento, cuando se dispone de los recursos necesarios;
- Las clases de Educación Física podrán ser organizadas por aptitud física, o en grupos, para realización de actividades relacionadas con determinada modalidad deportiva.

d) Rendimiento Escolar

- 1) La verificación del rendimiento escolar comprenderá la evaluación del aprovechamiento y la comprobación de la asistencia;
- 2) La evaluación deberá incidir sobre el desempeño de aprendizaje, llevando en cuenta los objetivos propuestos;
- 3) En la evaluación del aprovechamiento deberán ser considerados instrumentos de auto-evaluación del alumno y dos o más instrumentos elaborados y utilizados en el decorrer de cada bimestre por el profesor bajo la orientau

ción del coordinador pedagógico o director de la escuela;

4) En la elaboración de los instrumentos deberán ser observadas las normas de preponderancia de los aspectos cualitativos;

5) Los resultados de la evaluación del aprovechamiento deberán ser sistemáticamente registrados, analizados con el alumno, y sintetizados en un concepto enviado a Secretaría y comunicado a los padres o responsables;

6) Al término del año lectivo, el profesor atribuirá un concepto o nota que expresará su juzgamiento final sobre la condición del alumno a proseguir estudios en la serie o recibir certificado de conclusión;

- El concepto final reflejará al desempeño de cada alumno durante el año lectivo;

7) Los conceptos serán así determinados:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>	<u>DEFINICION</u>
Excelente-A	10 a 8	Logro de los objetivos en su plenitud.
Bueno-B	8 a 6	Logro de todos los objetivos.
Satisfactorio-C	6 a 4	Logro de los objetivos esenciales.
Regular -D	4 a 2	El logro de los objetivos esenciales ocurrió en parte.
Insatisfactorio-E	2 a 0	Los objetivos esenciales no fueron logrados.

e) Promoción y Retención.

1) Será considerado promovido el alumno que ~~logra~~ en cada asignatura:

- frecuencia igual o superior a 75% y concepto final igual o superior a "C";
- frecuencia igual o superior a 50% y concepto final igual a "A";

2) En el primer ciclo, la promoción del alumno será resultante:

- Evaluación del aprovechamiento, considerándose los siguientes contenidos de:

1° Grado - Idioma Nacional.

2° Grado - Idioma Nacional y Matemática.

3° Grado - Idioma Nacional, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

3) En el primer ciclo, el Consejo de Grado, oído el profesor, podrá decidir sobre la retención del alumno sin estudios finales de recuperación, cuando el grado de deficiencias presentadas evidencia la imposibilidad de lograr en el período previsto para la recuperación final, el mínimo de desempeño necesario al proseguimiento de estudios en la serie subsecuente;

4) En el 2o. Ciclo será considerado repetido sin derecho a estudios finales de recuperación;

- El alumno que no logra en cualquier asignatura frecuencia mínima de 50%, cualquiera que sea su concepto

final de aprovechamiento;

- El alumno que logra en la evaluación final de aprovechamiento, concepto correspondiente a "B", "C", "D" o "E" y frecuencia inferior a 60%.

e) El alumno podrá cumplir actividades para compensar ausencias en el decorrer del año lectivo, cuando su frecuencia sea inferior a 75% e igual o superior a 60%.

- Corresponderá a los consejos de grado decidir la oportunidad y conveniencia de proporcionar al alumno las actividades de compensación;

- Las actividades para compensación de ausencia deberán realizarse:

- en la propia escuela, fuera del horario normal de estudio del alumno:

- bajo la supervisión del profesor quien determinará su naturaleza, efectuará el control y registro de su ejecución y remitirá a Secretaría el número de ausencias compensadas;

- en el final del año lectivo, las actividades de compensación de ausencia serán descontadas del número de faltas.

f) Recuperación.

1) Los alumnos de aprovechamiento o frecuencia insuficientes serán sometidos a estudios de recuperación.

- En los dos primeros ciclos serán sometidos a estudios finales de recuperación:

- El alumno que obtiene en una o más asignatura el concepto final correspondiente a conceptos "B" o "C" y frecuencia igual o superior a 60% pero inferior a 75%, computándose por lo tanto las actividades de compensación de ausencia, cuando sea el caso.

- El alumno que obtiene concepto final correspondiente a conceptos "D" o "E", en hasta dos disciplinas y frecuencia igual o superior a 60%;

2.) La época, la duración y la sistemática del proceso de recuperación deberán ser especificados en el Plan Escolar;

3.) Los resultados de los estudios de recuperación que se realizaren en el decorrer del año lectivo, integrarán la evaluación del bimestre en curso;

4.) Los resultados de los estudios de recuperación final deberán integrar los obtenidos durante el año lectivo, traduciéndose en un concepto final definitivo que exprese globalmente al desempeño del año,

5.) El concepto final definitivo a ser atribuido después de estudios de recuperación final deberá corresponder a un concepto que no sea inferior a "C";

6.) Los consejos de grado y de sección de alumnos deberán:

- bimestralmente, programar las actividades de recuperación y de compensación de ausencias;

- Las decisiones de los consejos debidamente fundamentadas deberán ser registradas en actas

4.5.2.2. El Diagnóstico.

a) El diagnóstico de la vida familiar de los padres de los alumnos, deberá evidenciar los aspectos:

- económico;
- social;
- cultural;
- relacionamiento familiar;
- disponibilidad para con la escuela;
- aceptación de la propuesta por la escuela del sistema personalizado;
- aceptación de propuesta de trabajo en conjunto con la escuela;
- aspiraciones;
- salud y sociabilidad del hijo;

b) El diagnóstico de las condiciones de los alumnos deberá:

- constar de un pre-test elaborado a partir de los pre-requisitos de aprendizaje indispensables a cada grado;
- cuestionario abarcando los aspectos de:
 - salud,
 - sociabilidad,
 - vida escolar,
 - concepto de escuela,
 - auto concepto,
 - aptitud,
 - aspiraciones;

- c) Para la obtención de datos de los padres, se forma una comisión para encargarse de la aplicación y tabulación de los instrumentos;
- d) En la imposibilidad de ser aplicable los instrumentos a toda la población de padres se determina un muestreo significativo que englobe varios niveles económicos;
- e) El pre-test y cuestionario para diagnosticar el alumno, deberá ser aplicado a todos;
- f) Deberán considerar en la elaboración de los instrumentos a ser aplicado al alumno, su nivel de comprensión y madurez;
- g) La elaboración de los instrumentos para el diagnóstico deberá ser efectuado en el término del año lectivo para que puedan ser aplicados en el principio del año entrante;
- h) De los datos tabulados, interpretados y analizados por los profesores que hacen parte de la coordinación se elaboran fichas informativas de cada grado;
 - Las fichas serán elaboradas por los profesores y archivadas en la secretaría de la escuela.

4.5.2.3 El Material Didáctico.

Por material didáctico se entiende todos los recursos materiales que serán posibles colocar a disposición de la enseñanza.

- a) Se organiza una comisión de profesores, para hacer una programación en conjunto con las instituciones

auxiliares de la escuela, con la finalidad de:

- levantar los recursos didácticos disponibles;
- sus condiciones de utilización;
- las necesidades indispensables;
- levantar fuentes y medios de obtención.

b) La comisión debe planear los medios de obtención del material didáctico indispensable al desarrollo de la personalidad, previendo:

- gastos mínimos;
- racionalización de la compra y su utilización;
- la recuperación y conservación de los materiales en condiciones precarias;
- la fabricación dentro de lo posible por los alumnos y profesores;

- la sustitución de recursos de más difícil adquisición por la adaptación de otros más accesibles.

c) El control y mantenimiento estará a cargo de la secretaría de la escuela, que elaborará los instrumentos necesarios y determinará el sitio en que se debe mantener.

4.5.2.4. El Planeamiento de la Enseñanza

a) Los profesores coordinadores de cada asignatura (en el respectivo grado que imparten) auxiliados por los demás docentes del mismo grado, elaborarán el plan de enseñanza anual.

b) En el plan débense prever:

- carga horaria;
- número de días lectivos;
- número de áreas a desarrollar;
- los recursos humanos y materiales disponibles en la escuela y comunidad;
- el nivel del alumno;
- la metodología a desarrollar.

c) El plan de enseñanza debe ser elaborado antes de los primeros días de clase y constar:

- el contenido a desarrollar en el año,
- los objetivos instruccionales:
 - cognoscitivos;
 - afectivos,
 - psicomotor;
 - actividades a desarrollar en la escuela y fuera de ella;
- técnicas de enseñanza;
- control y evaluación de los alumnos;
- programación de las "puestas en común";
- los instrumentos a ser utilizados:
 - guías de contenido, ejercicio, y recuperación;
 - fichas de control;
 - fichas de evaluación y auto-evaluación del alumno;
 - fichas para evaluación de las clases por alumno y profesor;
 - instrumentos de control de la frecuencia del alumno, -el control será efectuado por el propio estu

diante.

- La organización de la sala de clase;
- la zona de estudios;
- el sitio para guardar material o refrigerio del alumno;
- la línea montessoriana;
- la disposición de los alumnos en la sala de clase.

4.6 Disposiciones Preliminares

4.6.1 Capacitación y Concientización Profesional

El director y docentes a trabajar con la Educación Personalizada deben estar capacitados para sus funciones, tener deseos para trabajar en su desarrollo y disponibilidad de tiempo:

- Conocer el proyecto a desarrollar;
- Haber frecuentado curso sobre el tema;
- Haber vivido experiencias concretas en el curso;
- Estar consciente de su trabajo;
- Trabajar con dinamismo e interés;
- Estar disponible para planear, crear y preparar materiales;
- Planear y preparar el ambiente adecuado al sistema propuesto.

4.6.2 Condiciones

El profesional docente que trabaja con la personalizada, debe tener disponible un período del

día para tener condiciones de preparar instrumentos o analizar trabajos hechos por los alumnos.

El docente debe:

- impartir clase solamente en un período del día;
- investigar, sacar dudas, con el personal de Servicios Técnico Pedagógico;
- Procurar informar de técnicas, instrumentos y procedimientos con los coordinadores.

El Director:

- Debe exigir que el docente esté preparado para desarrollar su trabajo;
- Preparar instrumentos para testar la capacitación del docente;
- Estimular el trabajo científico;
- Trabajar junto a los órganos competentes para que el docente que tenga perfeccionamiento y desarrolla un trabajo científico tenga un sueldo mejorado;
- Indicar y organizar la elección de los docentes coordinadores y consejeros;
- Dar a conocer a todo el personal de la escuela y padres de familia sobre las directrices de la escuela;
- Expedir certificaciones a los docentes por sus trabajos en favor de la enseñanza más eficiente, como estímulo profesional.

4.6.3 Las Atribuciones y Relaciones:

Sección: I Dirección de la Escuela.

4.6.4 Dirección: Organización

La dirección es el núcleo ejecutivo que organiza, superviza, coordina y controla todas las actividades desarrolladas en el ámbito de la unidad escolar.

Integran la Dirección:

- a) - Director de la escuela
- b) - Auxiliar del director

La dirección tendrá como órgano consultivo, el Consejo de Escuela.

4.6.4.1 - Funciones del Director

Generales

- a) Desarrollar actitudes de confianza y armonía en el trabajo del personal;
- b) Servir de elemento de comunicación entre la escuela y otras instituciones;
- c) Representar oficialmente la escuela en actos de carácter oficial;
- d) Favorecer el trabajo en equipo.

Planeamiento

- a) Organizar las actividades de planeamiento en el ámbito escolar.

- Coordinar la elaboración del Plan Escolar;

Asegurar la compatibilización del Plan Escolar con el Plan Sectorial de Educación;

- Superintender el acompañamiento, evaluación y control de la ejecución del Plan Escolar;

Supervisión

a) Subsidiar el planeamiento educacional.

- responsabilizándose por la actualización, exactitud, sistematización y flujo de los datos necesarios al planeamiento del sistema escolar;
- prever los recursos físicos, materiales, humanos y financieros a las necesidades de la escuela a corto, mediano y largo plazo;

Administrativas

- a) Elaborar la Memoria Anual de la escuela o coordinar su elaboración;
- b) Asegurar el cumplimiento de la legislación en vigor, como de los reglamentos, directrices y normas emanadas de los órganos superiores;
- c) Celar por la manutención y conservación de los bienes patrimoniales;
- d) Promover el contínuo perfeccionamiento de los recursos humanos, físicos y materiales de la escuela;

- e) Garantizar la disciplina y funcionamiento de la organización;
- f) Promover la integración escuela-familia-co_{mu}nidad.
- Proporcionar condiciones para la participación de órganos, entidades públicas y privadas de carácter cultural, educativo, asistencial, bien como de elementos de la comunidad en las programaciones de la escuela.

Cargo: Director

- Requisitos - tener 5 años en el magisterio.
- Curso de especialización o perfeccionamiento en Administración.
- Salario: ¢ 1.500.00

4.6.4.2 - Fuciones del Asistente del Director

- a) Responder por la dirección de la escuela en el horario que le sea determinado.
- b) Substituir al director en sus ausencias e impedimentos;
- c) Participar de la elaboración del Plan Escolar;
- d) Acompañar y controlar la ejecución de las programaciones relativas a actividades de apoyo administrativo y apoyo técnico-pedagógico, informando al director de la marcha de

éstas;

- e) Coordinar las actividades relativas a manutención y conservación del edificio escolar, mobiliario y equipamiento de la escuela;
- f) Controlar el recibimiento y mantenimiento del material didáctico de la escuela.
- g) Asesorar la dirección específicamente cuanto a:
 - matrículas y transferencias;
 - organización de horarios de clases y del calendario escolar;
 - actualización del prontuario del docente.

Cargo: Asistente de Dirección

Requisitos. 3 años en el magisterio licenciado en Educación o estar frecuentando la Facultad.

Sueldo: ¢ 1.300.00

Trabajo período de ocho horas.

4.6.4.3 - Consejo de Escuela: Organización

- De naturaleza consultiva. Es presidido por el director e integrado por los siguientes miembros:
 - Asistente del director;
 - Representantes del cuerpo docente;

- Coordinador orientador,
- Consejo de grado (representante)
- Consejo de sección de alumnos (representante)
- Representante de la Asociación de Padres y Maestros.
- Representantes de los Alumnos

4.6.4.3.1 - Funciones del Consejo de la Escuela:

- a) Asesorar la dirección de la escuela en sus decisiones proponiendo:
 - Directrices y metas de actuación de la escuela;
 - Alternativas de solución para los problemas de naturaleza administrativa y pedagógica;
 - Prioridades para la aplicación de recursos de la escuela y de instituciones auxiliares;
- b) Proponer Sugerencias para:
 - Creación y reglamentación de las instituciones auxiliares de la escuela;
 - Programas especiales visando la integración escuela-familia-comunidad;
 - Programas de asistencia social y material a los alumnos;
 - Programas para obtención del material didáctico necesario y su manutención;

- Programas de perfeccionamiento de personal;
- Programas sobre el convenio entre escuela y los cursos de bachillerato pedagógico visando recursos humanos y materiales auxiliares;
- Instrumentos de control y evaluación del proceso administrativo y de las actividades que integran escuela-comunidad;
- Apreciar las memorias anuales de la escuela, analizando su desempeño en cuanto a las directrices y metas establecidas.

4.6.4.3.2 El Consejo de la Escuela deberá:

Reunirse:

a) Ordinariamente:

- en el 1er semestre de cada año antecediendo la elaboración o reformulación del plan escolar;
- en el inicio del 2° semestre lectivo;
- en el final del año para prever algunas directrices al año entrante;

b) Extraordinariamente por convocación del director.

Sección: II Apoyo Técnico Pedagógico

4.6.5 Apoyo Técnico-Pedagógico - General.

El apoyo técnico-pedagógico comprende el con-

junto de funciones destinadas a proporcionar soporte técnico-pedagógico a las actividades de:

- Coordinación Pedagógica,
- Tutoría del alumno,
- Multimedia, comprendiendo:
 - a) biblioteca;
 - b) consejo de grado (1° a 3er, grados) y de sección de alumnos (4° a 6° grados) si se decide por la docencia en cada asignatura.

4.6.5.1 - Coordinación Pedagógica: Organización

- Es dirigido por un coordinador orientador e integrado por los miembros electos por el cuerpo de profesores:
 - docentes electos en cada grado en el período que imparten la clase;
 - para cada disciplina se elegirá un profesor;
 - En los candidatos deberá observarse:
 - dinamismo;
 - conocimiento del sistema personalizado;
 - experiencias en el magisterio;
 - buenas relaciones con todo el personal de la escuela;
 - de preferencia que sean universitarios o licenciados.

Coordinador Orientador

Cargo: jefe de Coordinación

Requisitos: 3 años de magisterio, ser licenciado en Educación o psicología o estar finalizando carrera.

Sueldo: \$1.150.00

Trabajo de 36 horas semanales.

4.6.5.1.1 - Funciones del Coordinador Orientador

-Será responsable por la coordinación, control y evaluación de las actividades docentes en el ámbito del currículo escolar debiendo:

- a) participar de la elaboración del Plan Escolar, coordinando las actividades de planeamiento en cuanto al aspecto de enseñanza-aprendizaje;
- b) elaborar programación de sus actividades;
- c) proponer o coordinar actividades de perfeccionamiento de personal;
- d) programar el diagnóstico de la comunidad y de los escolares, con el personal de la coordinación;
- e) Asesorar la dirección de la escuela, específicamente cuanto a decisiones relativas a:
 - grupos de alumnos;
 - indicación de profesores a coordinación;
 - utilización de recursos didácticos de la escuela;

- f) Interpretar la organización didáctica de la escuela para la comunidad escolar y padres de los alumnos;
- g) Prestar asistencia técnica a los coordinadores de asignaturas visando asegurar la eficiencia y eficacia del desempeño docente:
 - proponer técnicas y procedimientos;
 - indicar y orientar sobre los materiales didácticos;
 - coordinar la programación y ejecución de las actividades de recuperación de alumnos.
- h) Dar a conocer sobre las funciones de los estudiantes del bachillerato y procedimientos de trabajo;
- i) Coordinar y programar las funciones del personal de la coordinación por asignatura;
- j) Juntamente con los demás coordinadores evaluar los resultados de la enseñanza en ámbito de escuela;
- k) Asegurar el flujo de información entre los varios niveles: dirección, docencia, coordinación;
- l) Elaborar informe de sus actividades y participación en la memoria anual escolar;
- m) Controlar y evaluar las actividades docentes y de coordinación.

4.6.5.1.2 - Funciones de los Coordinadores

a) En el ámbito de la asignatura en el grado que imparte:

- Elaborar con los demás profesores del mismo grado, el plan anual de enseñanza;
- Elaborar en conjunto con los demás profesores las guías del contenido y profundización de la materia;
- Coordinar la ejecución del plan;
- Asegurar la integración de las demás asignaturas.
- Establecer para el diagnóstico del alumno, los requisitos necesarios a cada grado, de acuerdo al plan de estudios;
- Establecer los procedimientos de control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje;
- Coordinar actividades de asignaturas que visan al mejoramiento de técnicas, procedimientos y materiales de enseñanza;
- Establecer en cooperación con los demás profesores de la asignatura o mismo grado, criterios de selección de instrumentos de evaluación.
- Orientar de modo general a los docentes y estudiantes auxiliares, del trabajo que deben realizar en conjunto en el salón de

clase, para que concreticen la acción de enseñanza.

- Programar la orientación y tutoría a los educandos estableciendo los precedimientos a los consejos de grados y secciones.
- Asesorar los trabajos de consejos de grado o de secciones, establecidos criterios e instrumentos de evaluación.

4.6.5.1.3 - Los Coordinadores Pedagógicos deberán Reunirse: .

a) Ordinariamente con el orientador;

- en el principio del año lectivo para elaborar el plan de enseñanza anual, por grado; y la del diagnóstico y procedimientos de trabajo;
- luego que comienzan las clases para aplicar instrumentos elaborados para diagnosticar al alumno ;
- en el final del año para elaborar el pronóstico del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los resultados de las evaluaciones; y proponer directrices de trabajo para el próximo año;

b) Extraordinariamente:

- con los consejeros de grado y por sección;

- con el consejo de la escuela o director.

4.6.5.2 Consejo de Grado y Consejo por Sección de Alumnos: Organización.

- a) Los consejos de grado y de secciones de alumnos integran el núcleo de apoyo técnico, respectivamente para el primer ciclo (1° y 3° grado) y segundo ciclo (4° a 6°);
- b) Los profesores consejeros son designados por el director tomando en cuenta una relación de nombres presentados por los alumnos;
- c) El director juntamente con los coordinadores disciplinarán sobre los consejos:
 - programar elección; n° de componentes;
- d) Los consejos serán presididos por el director o su asistente e integrados por los profesores de la misma sección de alumnos para formar el consejo de sección y por los profesores del mismo grado para el respectivo consejo;
- e) Los dos consejos de grado y de sección de alumnos tendrán la ayuda de los estudiantes de bachillerato pedagógico;
- f) El auxilio de los estudiantes del bachillerato deberá ser evaluados por los profesores y tendrá valor (unidades valorativas) en sus estudios de bachiller;

- g) La ayuda del estudiante deberá ser un compromiso de institución para institución;
- h) En cada clase deberá tener por lo menos un estudiante auxiliar del profesor, que ayudará dentro o fuera del salón de clase.

4.6.5.2.1 - Funciones de los Consejos:

- a) Determinar a los estudiantes del bachillerato, sus funciones específicas como tutores de los alumnos en sus dificultades; determinando horario y obligaciones para el trabajo a desarrollar.
- b) Colectar datos sobre el grupo de alumnos bajo su responsabilidad, especialmente relacionados a interés y aptitud.
- c) Identificar problemas o carencias individuales o del grupo, que exijan atención especial por parte de los profesores.
- d) Aplicar instrumentos de observación de
- e) Asistir a los alumnos en sus necesidades de orientación e información profesional.
- f) Incentivar la participación de los alumnos en los varios comités de la escuela.
- g) Incentivar la participación de los padres y alumnos en las promociones de la escuela.
- h) Ofrecer subsidios para la elaboración del plan de enseñanza y asistencia al escolar.

- i) Evaluar el rendimiento del grupo de alumnos bajo su responsabilidad y comparar los resultados de aprendizaje de los diferentes componentes curriculares.
- j) Identificar los alumnos de ajustamiento insatisfactorio en la clase y escuela.
- K) Proponer medidas que busquen la mejora del ajustamiento.
- l) Elaborar la programación de las actividades de recuperación.
- m) Decidir sobre la promoción del alumno:
 - determinar el concepto final,
 - determinar la retención o estudios de recuperación al final del año lectivo cuando el aprovechamiento es inferior al mínimo exigido.
 - determinar el concepto definitivo de los alumnos sometidos a estudios de recuperación final.

4.6.5.2.2 Los Consejos deberán:

Reunirse:

- a) Ordinariamente: con los profesores de mismo grado o misma sección,
 - por lo menos una vez por bimestre.
- b) Extraordinariamente:
 - cuando sea convocado por el director.

4.6.5.2.3 Biblioteca: Organización

La Biblioteca constituye el centro de lectura y orientación de estudios de los alumnos y de consulta y estudios de docentes y demás servidores.

Por medio de las actividades de los comités de alumnos y otras organizaciones de la escuela y asistencia del Ministerio de Educación la comunidad escolar debe organizar su biblioteca.

De la Biblioteca pueden encargarse alumnos del 5° ó 6° grados, elegidos por sus padres, y orientadores por personas entendidas en la materia.

El alumno elegido podrá encargarse (después de un período de experiencia) juntamente con el secretario de la escuela, de la organización y mantenimiento de la biblioteca;

- Será determinado un horario para atender el público en general.

El profesor que lleva sus alumnos para investigaciones en la biblioteca será responsable del ambiente.

4.6.5.2.3.1 Funciones del Bibliotecario

a) Asegurar la adecuada organización y funcionamiento de la biblioteca.

- Organizar el acervo y cuidar por su conservación;

- elaborar, organizar y mantener actualizados los ficheros y catálogos correspondientes;

- mantener adecuadas las condiciones para lectura;
- orientar al usuario en la utilización de la biblioteca, especialmente a los alumnos;
- organizar colecciones de recortes de revistas y periódicos para consultas;
- b) Mantener intercambio con otras bibliotecas y centros de documentación;
- c) Divulgar periódicamente en el ámbito escolar, la bibliografía existente;
- d) Organizar y registrar materiales didácticos manteniendo control de su utilización;
- e) Levantar las necesidades de recursos para fines de adquisición o empréstito conforme propuestas de las varias asignaturas;
- f) Elaborar inventario anual del acervo.

Sección III - Apoyo Administrativo

4.6.6 - Apoyo Administrativo: Generales

- a) El núcleo de Apoyo Administrativo comprende el conjunto de funciones destinadas a ofrecer soporte operacional a las actividades-fines de la escuela, incluyendo las atribuciones relacionadas con la administración de personal, material, patrimonio, finanzas, actividades complementarias.

b) Integran el núcleo de apoyo administrativo:

- Secretaría
- Actividades Complementarias

4.6.6.1 Funciones del Secretario

a) Cuanto a documentación y escrituración escolar:

- organizar y mantener actualizados prontuarios de documentos de alumnos, (proceden del registro y escrituración relativa escolar, especialmente en lo que se refiere a matrícula, frecuencia e histórico escolar);
- expedir certificados de conclusión de curso y de grado y otros documentos relativos a la vida escolar del alumno;
- preparar y fijar en locales propios cuadros de horarios de clase y control y cumplimiento de carga horaria anual;
- mantener registros relativos a resultados anuales de los procesos de evaluación y promoción, incineración de documentos, reuniones administrativas, registro de visitas de supervisores y otras autoridades de la administración de la enseñanza;
- mantener registros de levantamientos de datos estadísticos e información educacionales.

- preparar informes , comunicados y edictos relativos a matrícula, exámenes y demás actividades escolares;
- b) Cuanto a Administración en General :
- recibir, registrar, distribuir y expedir correspondencia, procesos y papeles en general que transmiten en la escuela, organizando y manteniendo el protocolo y archivo escolar;
 - registrar y controlar la frecuencia del personal docente, técnico y administrativo de la escuela;
 - preparar y expedir constancias e información relativos a frecuencia del personal docente, técnico y administrativo;
 - preparar hojas para pagos de vencimientos y salarios del personal de la escuela;
 - preparar escala de ausencias anual de los servidores en sus funciones;
 - requisitar, recibir y controlar el material de consumo;
 - organizar y encaminar a supervisores los documentos de prestación de cuentas de proveeduría.
 - mantener registros del material permanente recibido por la escuela oficialmente,

- de donaciones o concesiones; elaborar inventario anual de los bienes patrimoniales;
- organizar y mantener actualizado el documentario de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, reportes y comunicados de interés para la escuela;
 - atender a los servidores de la escuela y a los alumnos, prestándoles orientaciones relativas a escrituración y legislación;
 - atender personas que tengan asuntos a tratar en la escuela.

Cargo: Secretario.

Requisitos: Secretaria Comercial o su equivalencia con experiencia de 2 años.

Sueldo: ¢ 650.00

Trabajo de 8 horas diarias.

4. 6 6.2 Actividades Complementarias.

- Son atribuciones del ordenza:
 - a) Vigilancia y guardia de las dependencias, instalaciones y equipos
- proceder la apertura y cierre del edificio, en horario regular fijado por el director;

- mantener bajo su guardia las llaves del edificio y de todas las dependencias;
 - controlar el acceso y salida de personas y materiales y mantener la vigilancia del edificio y sus dependencias;
- b) ejecución de los servidores de limpieza
- cuidar de la conservación y aseo del edificio, instalaciones, muebles y utensilios;
- c) Manutención y Conservación de las instalaciones y equipos:
- providenciar la ejecución de pequeños reparos en las dependencias del edificio, sus instalaciones, equipo máquinas y utensilios.
 - efectuar compra, distribución y control de gastos de material de limpieza y mantenimiento;
 - Distribuir y supervisar la ejecución de tareas de limpieza externa e interna del edificio, instalaciones, muebles y utensilios;
 - Auxiliar la secretaria en la elaboración del inventario del patrimonio existente en la escuela;
 - Ejecutar tareas auxiliares relacio-

nadas con su área de actuación que le fueren atribuidas por la dirección de la escuela.

Cargo: Ordenanza:

Requisitos: 9° grado

mayor de 18 años

Sueldo: ₡ 650.00

8 horas de trabajo diarios

Sección IV: Asistencia al Escolar

4.6.7. - Asistencia al Escolar: Determinación:

- a) Las escuelas que aplican la educación personalizada, deberán emprender esfuerzos para proporcionar asistencia social, económica, material y alimenticia, médica y odontológica a sus alumnos carentes de éstas.
- Las actividades asistenciales serán organizadas y ejecutadas bajo la responsabilidad del director de la escuela con el asesoramiento de los órganos propios del sistema;
- Las actividades asistenciales serán proporcionales por órganos propios del sistema con la cooperación de instituciones y recursos de la comunidad.

Sección V - Las Instituciones Auxiliares

4.6.8. - Instituciones Auxiliares: Generales

La escuela contará con instituciones auxiliares con el objetivo de colaborar en el apoyo del proceso educacional, en la asistencia al escolar y en la integración familia-escuela -comunidad.

Son instituciones de carácter abligatorio:

- a) Asociación de Padres y maestros;
- b) Centro Cívico

El Centro Cívico será representado por comités de alumnos que se organizarán en conformidad a las necesidades de solucionar problemas de la escuela y de los alumnos.

Otras instituciones auxiliares, que fueren organizadas serán regidas por reglamentos propios, y aprobadas por los órganos competentes.

4.6.8.1 -- Asociación de Padres de Familia y Maestros. Generales;

Las instituciones organizarán y mantendrán en funcionamiento Asociaciones de Padres y Maestros en estos términos:

Como institución auxiliar de la escuela, tendrán por objetivo primordial, favorecer la integración del trinomio: familia-escuela-comunidad en la obra común de educación de la infancia y

de la juventud.

Para eso, han de desarrollar las siguientes actividades:

- auxiliar la dirección de la escuela a lograr los objetivos educacionales de la institución;
- representar las aspiraciones de la comunidad y de los padres de alumnos junto a la dirección de la escuela;
- participar de la organización de las conmemoraciones cívicas, de campañas comunitarias, de las promociones de naturaleza cultural, deportiva y asistencial y otras actividades en que se empeñe la escuela, especialmente las relativas al día de la escuela, de su patrono y de la ciudad.
- realizar campañas de fondos destinados a mejorar las condiciones de funcionamiento de la institución;
- fijar las contribuciones de los socios para el fondo financiero y para la época de su cobranza;
- elaborar normas para la insención de contribuciones y concesión de auxilios diversos de alumnos carentes de recursos;
- asistir la escuela en la conservación del edificio, equipo, del material didáctico y de la limpieza de sus instalaciones;

- promover cursos, secciones de estudio, seminarios, conferencias y otras actividades tendientes a elevar el nivel de eficiencia operacional de la escuela;
- programar la utilización de la escuela por la comunidad, en los períodos ociosos de fines de semana, período nocturno y de vacaciones, ampliándose el concepto de Escuela, como casa de enseñar, para centro de actividades comunitarias;
- participara través de un representante de los padres, en la cualidad de observador con derecho a voz, sin voto, de la reuniones de planeamiento y evaluación;
- mantener correspondencia con autoridades de educación y con entidades culturales o congéneres;
- premiar los mejores alumnos de los cursos, bien como los que se destaquen en torneos intelectuales y deportivos durante el año lectivo.

4.6.8.2 - Los Medios y Recursos

Los medios y recursos para atender los objetivos de APM serán obtenidos a través de:

- Cuota ordinaria, obtenida con la colaboración de los socios y resultante de las contribuciones anuales facultativas de los alumnos, de los padres y de los profesores; renta de tienda es-

colar, cooperativa y órganos mantenidos por la APM.

- Cuotas extraordinarias provenientes de subvenciones diversas, festividades y campañas, donaciones, interés y dividendos de operaciones financieras y otras fuentes;
- Las contribuciones de los socios, alumnos, padres y profesores, serán fijados por Asamblea General, en la última reunión del año anterior dentro de límites de 10 a 20% del salario-mínimo vigente en la región;
- La época y la forma de recibimiento de las contribuciones serán fijadas por el Consejo Deliberativo.
- Las contribuciones recaudadas serán depositadas en agencia del Banco Salvadoreño en cuenta vinculada a la APM que sólo conjuntamente el Presidente y el Tesorero de la Directoría movilizarán.
- La aplicación de los recursos de los fondos financieros obedecerán al criterio fijado por el Consejo Deliberativo, en el cual se tomarán en cuenta las siguientes prioridades;
- Reparos y reformas del edificio y equipos;
- Adquisición de material administrativo y didicatico;
- Asistencia al escolar.

4.6.8.3 - Asociación de Padres y Maestros.

Organización:

La APM será administrada por los siguientes órganos:

- a) Asamblea General
 - b) Consejo Deliberativo
 - c) Directoría ejecutiva
 - d) Consejo Fiscal
- Cabe a todos los órganos cuidar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de los estatutos;
 - La Asamblea general será constituida por la totalidad de los padres de alumnos, profesores de todos los ciclos, director, secretario, organizadores y asistentes, bien como por cinco alumnos mejores de 18 años, escogidos de común acuerdo por los padres y profesores;
 - La asamblea será convocada y presidida por el director del establecimiento de enseñanza, con la presencia de los consejos y directores de la APM;
 - La asamblea se realizará en primera convocatoria, con la presencia de más de la mitad de los socios, o en segunda convocatoria, media hora después, con cualquier número.

4.6.8.4 · Funciones de la Asamblea General

- elegir el Consejo Deliberativo;
 - apreciar y votar las cuentas de la gestión anterior, con el parecer del Consejo Fiscal;
 - conocer del planeamiento anual administrativo y didáctico a ser ejecutado por la escuela;
 - deliberar sobre las contribuciones de los socios para el fondo financiero y la época de su cobranza;
 - disciplinar y determinar las categorías de socios;
 - reunirse ordinariamente en el segundo y en el sexto bimestre de cada año, para fines de cumplir actividades de su obligación;
 - reunirse extraordinariamente, convocada por la directoría o por el Consejo Deliberativo, para apreciar materia urgente y de su competencia.
- 4.6.8.5 · Consejo Deliberativo: Organización.
- Será constituido de 11 miembros, reclutados proporcionalmente entre los diversos ciclos de enseñanza y jornadas de trabajo de la institución, a saber:
 - a) Director de la institución, que es su miembro nato;

- b) Cuatro profesores electos entre sus pares;
 - c) Cuatro padres de familia, electos entre sus pares;
 - d) Dos alumnos mayores de 18 años, escogidos de común acuerdo por los demás miembros del Consejo Deliberativo.
- En caso que la institución no tenga alumnos mayores de 18 años, sus lugares serán llenados por padres y profesores electos en forma ya determinada.
 - El Consejo tendrá:
 - 1 presidente
 - 1 secretario
 electos por sus miembros, siendo inelegibles para esos cargos los representantes de los alumnos.
 - El consejo podrá dividirse en comisiones para mejor y desarrollar sus obligaciones e invitar a especialistas en las materias desarrolladas;
 - El mandato del consejo será de un año.

4.6.8.6. Funciones del Consejo Deliberativo

- Elegir la Directoría y el Consejo Fiscal de la Asamblea;
- Deliberar sobre lo dispuesto a las activi-

- dades y obligaciones de la APM;
- Elaborar plan presupuestario de aplicación de recursos, oídos los directores de la APM y las comisiones técnicas existentes;
- Reunirse ordinariamente, por lo menos una vez por mes y extraordinariamente, siempre que fuera necesario, a criterio de su Presidente o de dos tercios de sus miembros;
 - Disciplinar y determinar las funciones de la Directoría y del Consejo Fiscal de la Asamblea.

4.6.8.7 - Comités de Alumnos: Organización

- a) Deberán ser dirigidos por profesores y alumnos de cada grado en que se formaren los comités.
- b) Los comités podrán ser organizados desde el 1er. grado y sus finalidades son:
 - Dar oportunidad para que el alumno se organice comunicándose ordenadamente;
 - Propiciar el desarrollo de la responsabilidad individual y grupal;
 - Favorecer la libertad y creatividad;
 - Contribuir con la escuela y la comunidad en sus necesidades;
 - Favorecer el desarrollo de la sociabilidad

y liderazgo.

- c) Los comités deberán tener fines educativos y de apoyo. Ser aprobado por la dirección de la escuela y observar los siguientes puntos:
- comunicar sus actividades a la comunidad educativa;
 - desarrollar un trabajo en equipo;
 - hacer elecciones para elegir la directiva;
 - mejorar el ambiente escolar en los aspectos: humano, material e intelectual;
 - observar las necesidades de la escuela y ayudar a solucionar sus problemas.

Sección VI - Cuerpo Docente.

4.6.9 - Cuerpo Docente: Generales

- a) Integran el cuerpo docente todos los profesores con ejercicio en la escuela;
- b) Los profesores, además de otras previstas en legislación tendrán las siguientes atribuciones:
- participar de la elaboración del Plan Escolar;
 - Elaborar y ejecutar la programación referente al régimen de clase y actividades afines;

- participar de las decisiones referentes al agrupamiento de alumnos;
- realizar actividades de coordinación pedagógica, actuando inclusive como profesor coordinador cuando fuere designado;
- ejecutar las actividades de recuperación de los alumnos;
- colaborar en el proceso de orientación educacional, actuando inclusive como profesor Consejero cuando fuere designado.
- proceder a observar identificando necesidades y carencias de orden social, psicológica, material o de salud, encaminando a los sectores de asistencia;
- mantener permanente contacto con los padres de alumnos o sus responsables informándoles y orientándoles sobre desarrollo de los mismos, y obteniendo datos de interés para el proceso educativo;
- participar de actividades cívicas, culturales y educativas de la comunidad;
- participar de la asociación de padres y maestros y otras instituciones auxiliares de la escuela;
- ejecutar y mantener actualizados los registros escolares y el relativo a sus acti

- vidades específicas y ofrecer informaciones conforme las normas establecidas;
- estimular el trabajo en equipo de los alumnos y su organización con fines educativos.

4.6.9.1 - Cuerpo Docente. Específicos:

- hacer planeamiento de la enseñanza;
- ejecutar programación de actividades juntamente con los estudiantes auxiliares a disposición de la escuela;
- explicar a los alumnos el desarrollo de la educación personalizada y lo que pretende la escuela;
- orientar el plan individual del alumno;
- dar a conocer a los alumnos y padres los objetivos que se pretenden alcanzar durante el año lectivo con la educación propuesta;
- explicar también la metodología a ser adoptada y los criterios de evaluación y promoción
- dar a conocer a los alumnos los logros que se espera de ellos y la necesidad de emprender sus esfuerzos;
- elaborar los instrumentos necesarios al desarrollo del sistema personalizado:
- preparar las guías de:

- contenidos,
- ejercicios,
- refuerzo,
- perfeccionamiento;
- hacer relación de las funciones del material didáctico recomendado en la educación personalizada, demostrando las necesidades de la escuela;
- preparar instrumentos de control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje;
- organizar el ambiente del salón de clase, para que sea agradable y funcional;
- providenciar material diversificado a cada zona de investigación;
- proceder a organizar las zonas de investigación de acuerdo a las asignaturas que se imparte, en el salón de clase;
- trabajar para la organización de la biblioteca y enriquecimiento del material didáctico;
- planear las "puestas en común" y la normalización;
- distribuir responsabilidades a los alumnos;
- proporcionar la autoevaluación del alumno

y la evaluación de su trabajo docente;

propiciar el desarrollo de:

- creatividad,
 - responsabilidad,
 - sociabilidad,
- en actividades dentro y fuera de la aula;
- mantener un ambiente de respeto y valoración a la individualidad del alumno;
 - dar a conocer al alumno su progreso y objetivos a lograr.

Cargo: Profesor

Requisitos: Bachiller pedagógico o equivalente perfeccionamiento en la educación personalizada.

Sueldo:
Ø1000.00

VI IMPLEMENTACION DEL MODELO

1. Justificación

Considerando que:

- a) Las escuelas investigadas, forman parte del sistema oficial, teniendo relación directa al Supra - Sistema - Ministerio de Educación y están bajo de su estricta dependencia;
- b) La mayoría que frecuenta las escuelas oficiales básicas representa el mayor porcentaje de estudiantes del país y que no poseen recursos financieros;

c) La planeación educativa debe tomar en cuenta la solución representativa de la sociedad;

d) Los sistemas tienen íntima relación y que varios problemas que se presentan son resultados de esta misma interdependencia cuando no considerada en la planeación de sus partes, se concluye que:

- no se puede pensar en términos solamente de escuela, cuando se desea un sistema de enseñanza que resulte eficiente y eficaz al sistema total.
- como la educación personalizada es uno de los sistemas que exige personal calificado, con tiempo disponible a su desarrollo; material didáctico, por lo menos aquel más esencial y un cierto número de personal técnico-administrativo y pedagógico; se cree que en este trabajo deben ser considerados algunos de los factores representativos del supra sistema-Ministerio de Educación que mantiene íntima relación sobre lo que se trata con la orgazación de la Educación personalizada y la problemática educativa salvadoreña que se propone enfatizar.

2 - Factores a Considerar

2.1 El número de escuelas básicas oficiales existentes en El Salvador, no cubre la demanda de

los niños que desean estudiar y tiene su derecho asegurado por la Constitución del país;

2.2 En el diagnóstico de este trabajo, se comprobó que el presupuesto destinado a la escuela básica con relación al número de alumnos en ella inscritos es muy inferior comparado a otros niveles que mantienen un número de alumnos todavía más bajo.

2.3 La casi inexistencia de material didáctico en el nivel que se inicia el aprendizaje; en las escuelas investigadas.

- Así como se afirma en el documento-3 de la Reforma Educativa, pag. 32 ... podemos asegurar que la gran masa infantil que se movería en el Primer Ciclo de la educación general, se caracteriza, desde el punto de vista psicológico, por el predominio de los "intereses intelectuales concretos y más adelante en la página 33: "Sí a los niños que se encuentran en el Primer Ciclo de la Educación General se les obliga al uso de una función intelectual superior como el juicio, entonces el aprendizaje gira alrededor de datos concretos y formas tangibles".

2.4 Como ya fue demostrado con porcentajes en el diagnóstico, el nivel básico es el que presen-

ta mayor demanda, y también el que exige una mejor preparación de la enseñanza. Lo que queda una vez más confirmado arriba.

2.5 El n° de profesores que trabajan en doble jornada-Diagnóstico pág. n° 100 , de este trabajo, contribuye para la mala calidad del proceso de enseñanza, por la falta de tiempo para su planeación, preparación e investigación, exigencias de un trabajo del tipo personalizado,

2.6 La población salvadoreña es en su mayoría pobre y necesitada de recursos de toda naturaleza no pudiendo darse el lujo de pagar escuelas privadas;

- La Educación General, dice el Documento-3 de la Reforma Educativa, pag. 34, es uno de los factores más importantes en el desarrollo de las naciones modernas:

3 - Conclusiones

- Tomando en cuenta todos estos factores se propone que se adopte una estrategia de solución en términos de supra sistema:

3. 1 - para que construyan escuelas a todos los niños de nivel básico;
3. 2 - mejore la calidad de la enseñanza favoreciendo los recursos que el modelo Personalizado propone.

3. 3 - mejore las condiciones de trabajo y sueldo al docente;
3. 4 - que la atención dada a la educación básica sea superior a los demás niveles, dando prioridad a la educación de la mayoría del pueblo.

4 - Procedimientos para Solución

- Para que se pueda implantar un sistema de enseñanza que dé a todos los niños de nivel básico la posibilidad de estudiar, tendrá que empezarse por aumentar los turnos de estudios en las escuelas existentes,
- Si se desea proporcionar a los niños más oportunidades de estudios con mejor calidad de enseñanza como el modelo personalizado propuesto, hay que proponer una estrategia para que se dé prioridad a la enseñanza básica sobre los demás, principalmente en lo que respecta a presupuesto.

5 - Alternativas de Solución

Según dice Montes en su artículo, consideradas agravantes del Sistema Básico será necesario que:

- "proporcionen al joven y adulto los estudios superiores a la enseñanza básica, por Crédito con facilidades de pago y que el Estado invierta todo el presupuesto en la educación

básica, o sea de los menos privilegiados".(...)

- Una otra alternativa sugerida por el autor de esta tesis, estaría en crear decretos de leyes que obligarían a los empresarios o dueños de propiedades que mantienen número elevado de empleados a mantener escuelas de nivel básico a los hijos de éstas. El comercio y la industria de menor poder adquisitivo pagaría un porcentaje de sus rentas al "impuesto educativo", que sería reglamentario por órganos competentes.

6 - Opción

Se adoptaría la primera alternativa por etapas y se crearía, cuanto antes, leyes, decretos, que disciplinarían las obligaciones de las empresas a contribuir con la educación del Sistema Básico.

En las etapas a seguir en la primera alternativa se propone:

- 6.1 El primer nivel a ser pagado obteniéndose facilidades de crédito, sería el universitario; después pasando por el superior y por último el bachillerato, con intervalo de tiempo a ser adaptado entre un nivel y otro en años.
- 6.2 Estas medidas podrían ser tomadas por un cierto período de años hasta implantar un Sistema básico en todo el país, mejorado en su organi-

zación administrativa y disminuir el índice de analfabetismo.

7 - La adaptación del Modelo

7.1 el modelo debe ser adaptado en las escuelas investigadas y que tengan una estructura física y localización que posibilite su adaptación.

7.2 después de 3 años de probado, evaluado y mejorado, en las escuelas "Renovadas", expandiendo en la mayoría de las escuelas, hasta llegar al mayor número posible de la totalidad de las escuelas básicas.

8 - Planeación de la Adaptación

8.1 - Determinación de la Aplicación.

- Los órganos competentes del Ministerio de Educación deberán:
 - disciplinar las exigencias y derechos de las escuelas a trabajar en el modelo.
 - indicar las escuelas que están en posibilidad de iniciar su desarrollo, con relación a:
 - localización del edificio,
 - personal calificado,
 - disponibilidad del personal y la aceptación del ensayo;
- Disponer y mantener los recursos necesarios a la administración y a la didáctica.

- Planear y programar la capacitación y acompañamiento del personal docente.

9 - Aplicación del Modelo

Se recomienda a los órganos competentes que planean ampliar oportunidades y mejorar la cali-
dad de la enseñanza:

9.1 - El Horario

9.1. 1 - Las escuelas ofrecen tres turnos diarios a saber:

- de las 7:00 horas hasta 10.45
- 11:00 horas hasta 14.45
- 15:00 hras hasta 18:45

- para el recreo, se dispondrá de 20 minutos.

9.1. 2 - Que el director determine horario a los cargos.

- de dirección
- coordinación pedagógica

9.2-- El Material Didáctico

Que se adquiriera los materiales según sugeren-
cia del Cursillo de perfeccionamiento del Pro-
fesor-(...)

9.2. 1 - Material Sensorial:

- cilindros,
- gama de colores,
- torre rosada,

- Barras rojas,
- Encajes planos,
- Prismas verdes, amarillos y blancos;
- Objetos con varias formas.
- Tejidos, ligas, papel (ejercicio de tacto)
- Material para sentido térmico.
- Objetos con varios pasos (sentido básico).
- Botes de olores,
- Botes de sonido,
- Botes de sabores,
- Perlas para ensartar,
- Cuadros de lazadas,
- Encajes.

9.2.2 - Material para Lectura y Escritura

- Letras rugosas o de lija.
- Ejercicios fonéticos: sonidos y letras;
- Dictados modos: letras móviles, grabados, láminas de analogías, de vocabulario, autodictados y dictados (frases ortografiadas), secuencias lógicas (historietas) pequeñas historias - cuentos, libros de lectura, guías y cuadros de lenguaje.

9.2.3 - Material para Cálculo

- Barras rojas y azules,
- Cifras y rugosas (lija).

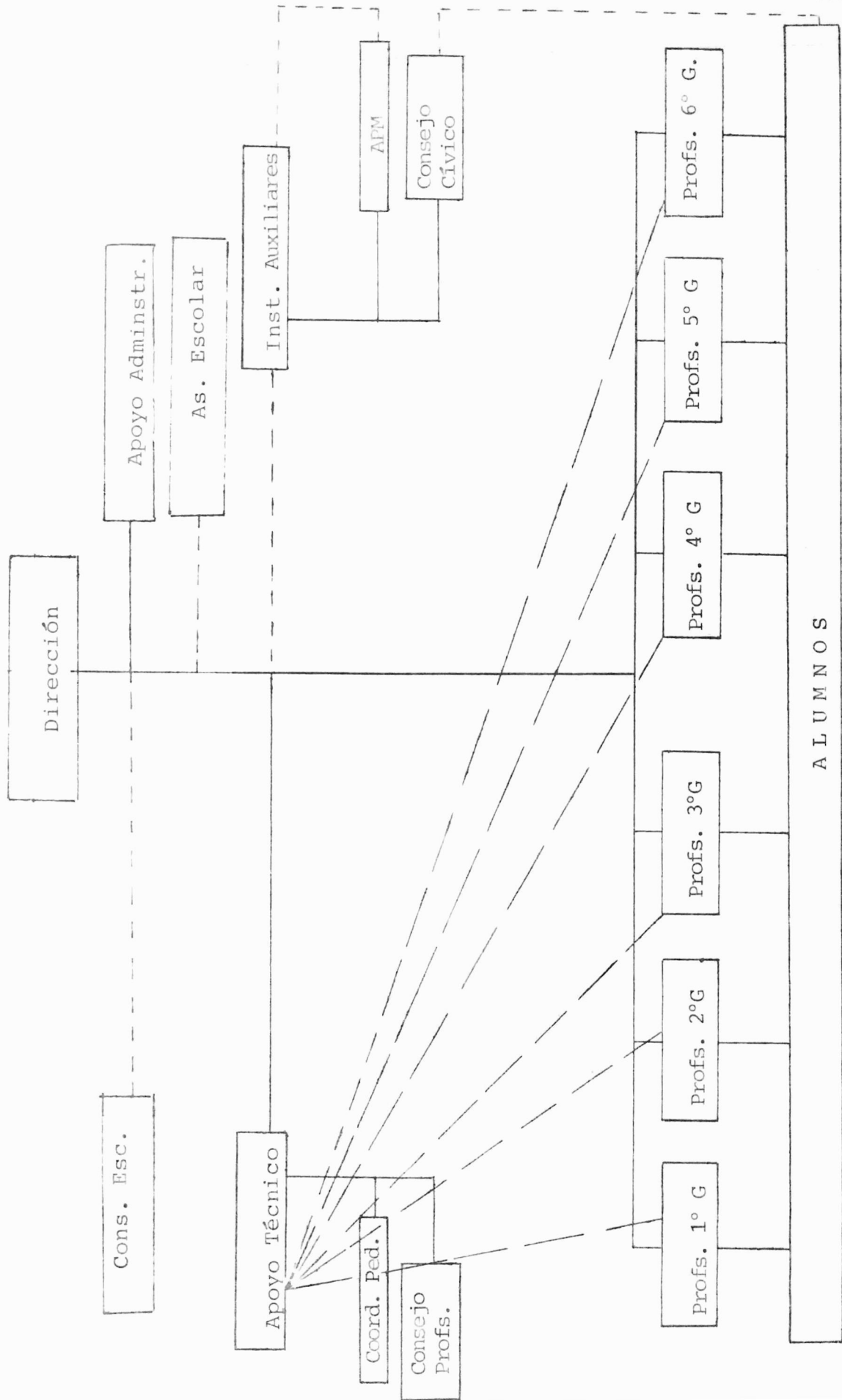
- Tabla de Seguin.
 - Vista de conjunto.
 - Tablero de numeración.
 - Tablero de equivalencia.
 - Cuadros de numeración y adición.
 - Material concreto: unidades, decenas, centenas, millar.
 - Tabla de Pitágoras.
 - Bloques lógicos.
- 9.2. 4 - Material para el Desarrollo del Raciocinio:
- Dominó de asociación de ideas.
 - Dominó de las formas.
 - Dominó de cifras.
 - Lotes de flores, animales, frutos.
 - Pruebas de inteligencia.
 - Analogías.
 - Juguetes racionales (Legos, mecanos, etc.).
 - Juegos de observación (complementación, errores, etc)
- 9.2. 5 - Material para la Educación Psicomotriz:
- Sacos pequeños (con semillas, arroz, lentejas)
 - Bastoncillos.
 - Panderó .
 - Triángulo.
 - Aros planos .

- Palos.
 - Cuerdas.
 - Pelotas de hule, de distintos tamaños y pesos.
 - Tapices.
 - Banco sueco.
 - Discos.
-
- La escuela podrá adquirir material para tres grupos de alumnos y planear su utilización;
 - Para el buen uso del material sensorial se recomienda leer las obras de M. Montessori;
 - Para el cálculo y la matemática, el libro del P. Faure "La Mathématique".

A C T I V I D A D	RESPONSABILIDAD	TIEMPO
10.1 - Entrega del informe a autoridades.	la autora	1 mes
10.2 - Aprobación del proyecto.	Autoridades	15 días
10.3 - Reglamentación del Modelo.	Autoridades	1 semana
10.4 - Coordinación del Proyecto.	Encargado del proyecto	1 mes
10.4.1 - Publicidad del Proyecto.	Relaciones Públicas	1 semana
- Conocimiento de los recursos dispon. en Escuelas Renovadas.	Encargado del Proyecto	1 mes
- Selección de las Escuelas a hacer el ensayo.	Encargado del Proyecto	1 semana
10.5 - Programa de Capacitación.	Encargado del Proyecto	1 semana
- Indicación y Orientación de la equipo del Ministerio de Educación a trabajar.	Encargado del Programa	2 semanas
- Planeación y programación de las actividades.	Equipo de trabajo	2 semanas
- Inicio del entrenamiento.	Equipo de trabajo	2 semanas
- Inicio de labores de la Escuela.	Director de la Escuela	1 semana
- Aplicación de test a los docentes	Director y profesores	1 semana
- Elección de los Coordinadores Pedagógicos.	Profesores de la Escuela	15 días
- Aplicación de Instrumentos para diagnosticar la comunidad.	Profesores de la Escuela	15 días

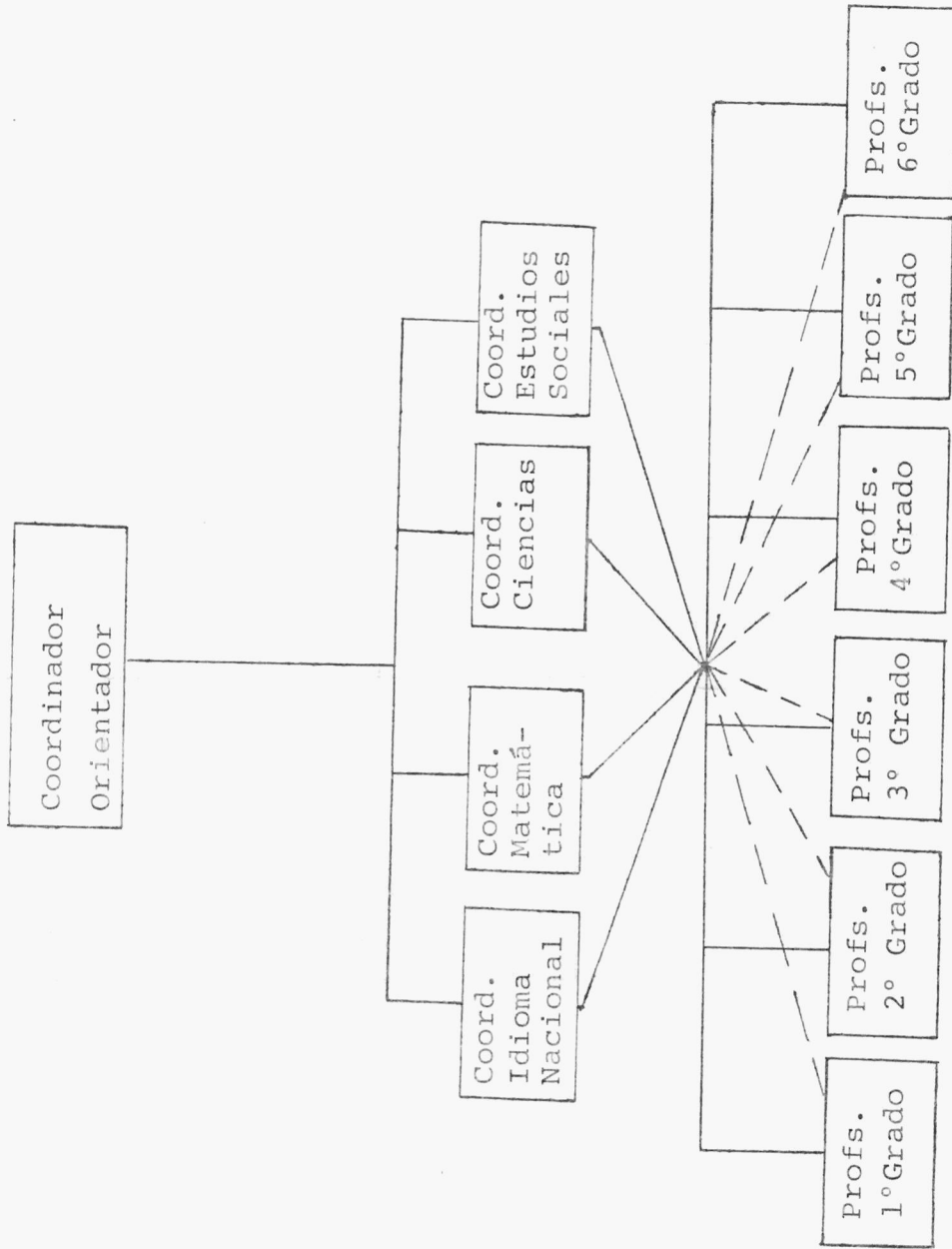
A C T I V I D A D	RESPONSABILIDAD	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Escolar. - Elaboración del Plan de Enseñanza. - Aplicación de los Instrumentos para diagnosticar los alumnos. - Conclusión de la Investigación de la Comunidad y Escolares. - Replanteamiento de la enseñanza. - Formación de Comité de alumnos. - Formación de la APM. - Formación de Comités de alumnos. - Evaluación. - Inscripción de alumnos. - Directrices para año entrante. 	<p>Dirección y Consejo de la Escuela.</p> <p>Coordinadores</p> <p>Profesores</p> <p>Profesores</p> <p>Profesores</p> <p>Profesores</p> <p>Dirección de la Escuela</p> <p>Profesores</p> <p>Dirección</p> <p>Dirección</p>	<p>15 días</p> <p>10 días</p> <p>10 días</p> <p>20 días</p> <p>15 días</p> <p>2 meses</p> <p>periódica y final del año</p> <p>15 días</p>

ORGANIGRAMA DEL MODELO PROPUESTO



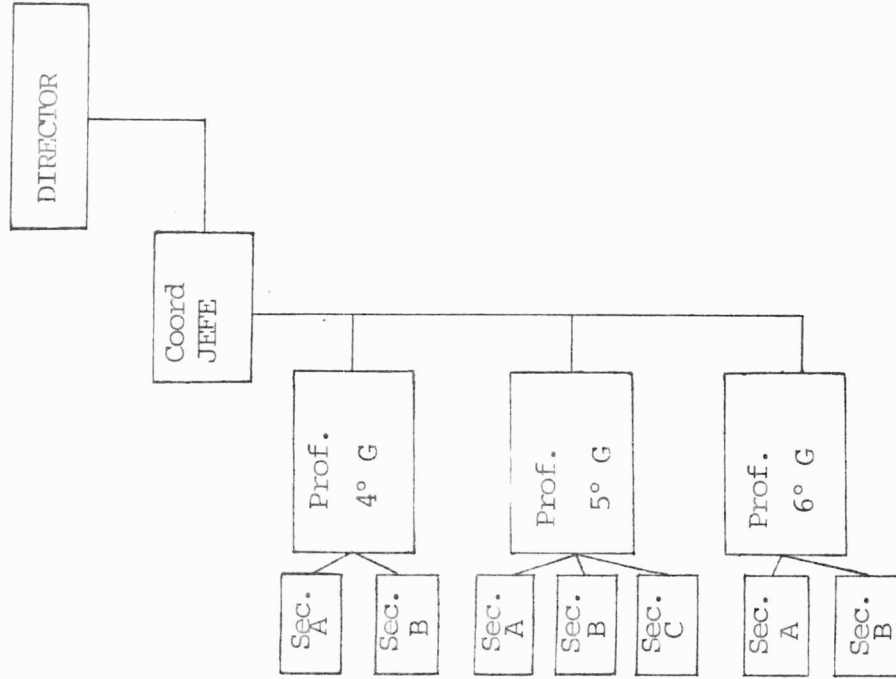
ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION PEDAGOGICA

EN EL MODELO PROPUESTO

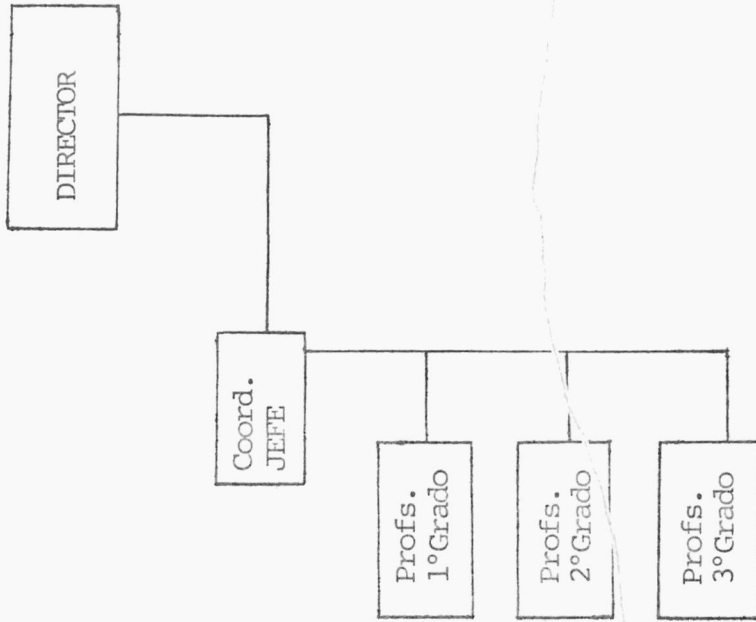


GRAFICA N° 14

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO POR SECCION DE ALUMNOS
EN EL MODELO PROPUESTO



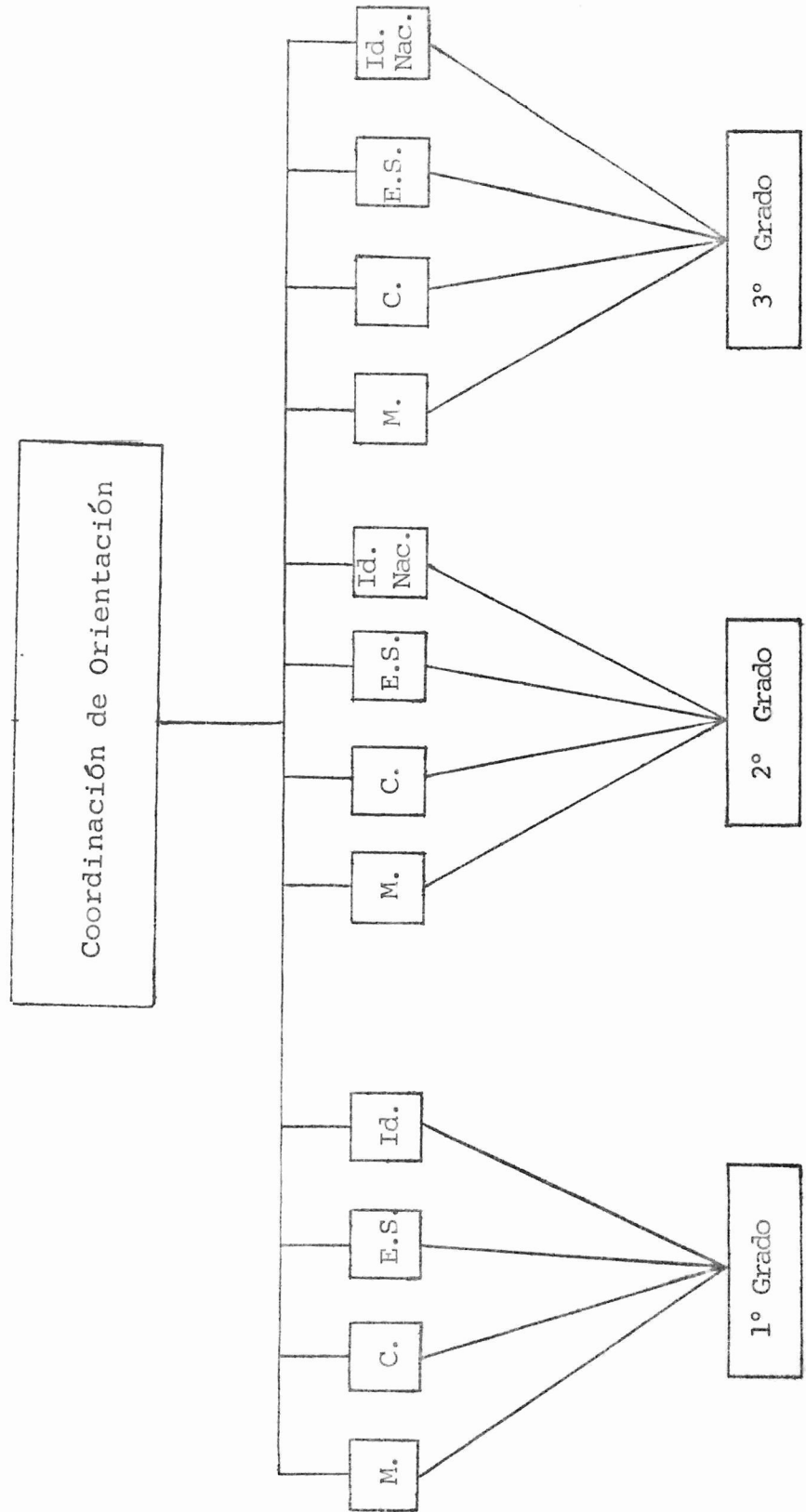
ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE GRADOS
EN EL MODELO PROPUESTO



GRAFICA N° 16

ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION DE ORIENTACION

EN EL MODELO PROPUESTO



10 - Pronóstico

La implantación de innovaciones sin el previo planeamiento, sin las condiciones psicológicas, materiales y financieras pre-establecidas, pueden traer serias consecuencias al educando y a la enseñanza en general.

Esto hace creer que la inseguridad y la falta de una estructura con bases sólidas en el sistema personalizado puede resultar en el proceso con mayores deficiencias y fracasos que el sistema tradicional.

Si las escuelas investigadas continuaren a desarrollar el proceso de la enseñanza personalizada en las condiciones actuales, podrá ocurrir lo siguiente:

10.1 - Un continuo divorcio entre escuela-comunidad, por falta de una organización que integre personas de las dos instituciones para desarrollar actividades de apoyo y relacionamiento mutuo;

10.2 - La falta de personal técnico pedagógico y administrativo suficiente, la determinación de funciones y procedimientos de evaluación, serán entorpecimientos ambientales que se convertirán en obstáculos del proceso curricular;

10.3 - La falta de adiestramiento, capacitación y seguimiento de aquellos que están administrando el proceso, tienen como consecuencia la inseguridad en los procedimientos de este mismo proceso;

10.4 - Las escuelas seguirán impartiendo una enseñanza libre, abstracta y masiva por la falta de material didáctico suficiente y de un plan para su obtención;

10.5 - Por no poseer una programación para fines de investigación, la institución continuará haciendo el diagnóstico de los alumnos parcial o empíricamente y desconociendo al mismo tiempo las aspiraciones de la comunidad;

10.6 - En las condiciones en que se encuentra los docentes tanto económica, como académica y de contrato de trabajo, enseñar no presenta ningún estímulo. Lo que empeora cada vez más el producto de la escuela;

10.7 - Continuará impartiendo la enseñanza impuesta según los moldes tradicionales, por no dar a conocer al alumno los principios de la educación que recibe y no darle el derecho de tutoría y recuperación.

B I B L I O G R A F I A

AGUILAR, J. A. y Block. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos. Ed. Trillas, México, 1977.

BOBBIO, Norberto. El existencialismo. Fondo de Cultura Económica, 5a. Edi. México, D. F., 1966.

CHICO GONZALEZ, Pedro. Estilo Personalizado en Educación. (Técnicas y Principios). Ed. Bruño, Madrid, España, 1972.

ESCAMILLA, Manuel Luis. La Reforma Educativa Salvadoreña, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1975.

FAURE, Pierre. Ideas y Métodos en la Educación. Madrid. Narcea. 1971.

FERRINI, María Rita. Hacia una educación personalizada. Edic. 1a. reimpresión, México, 1977.

FILHO, Lourenzo. Organización y Administración Escolar. Buenos Aires, Arg. Edit. Kapeluz, 1965.

GARCIA HOZ, Victor. Educación Personalizada. Madrid. Instituto de Pedagogía del C.S.I.C. - 1971.

JARAMILLO, José Carlos. La Educación Personalizada en el pensamiento de Faure. La edic. Colección Experiencias, Indo American Press Service, 1976.

KAUFFMAN, A. Planificación de Sistemas Educativos. Tirillas, México, 1977.

KOPP, O. W.y Zufelt. El curriculum personalizado. Métodos y diseño. Ed. Paidós, Buenos Aires, Arg.

KOONTS, H. Curso de Administración Moderna, 3a. edición, México, Graw Hill, 1970.

LOPEZ, Martha Rosales de. Enseñanza Personalizada y Comunitaria. Colección Tazumal, Edit. Centro Gráfico, S. A.

MARQUEZ, Juracy C. Eseñar más é transmitir. Ed. Globo. Porto Alegre, Brasil. 1969.

MARTINEZ, J. y OLIVERA C. El Planeamiento de la Institución Escolar, Madrid, Ed. Aguilar, 1969.

- NIEVES PEREIRA. Educación Personalizada. Un proyecto pedagógico en Pierre Faure. Nascea, S. A. Ed. Madrid, 1976.
- OSPINA, J. G. Planeamiento de la Educación Rural. Seminario Administración Educacionao, Brasil, 1977.
- TERRY, G. Principios de Administración, 9a. ed., México, Continental, 1972.
- THEODORE, Jenson F. y CLARLS, David L. Principios de Administración Escolar. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1968.

ACHAERANDIO, Luis. Valores Sicopedagógicos de la Reforma Educativa: algo que debe mantenerse. Revista ECA, - Agosto 1978.

COLOMBIA. III Seminario de Facultades de Educación. Medellín, 1966.

DIAZ DE CASSIO, R. Documento presentado en la reunión conjunta de la American Association for the advancement of Science y del Consejo Nacional de Tecnología, México, junio 1978.

Ministerio de Educación - El Salvador. Fundamentos Doctrinarios de la Reforma Educativa. 1er. Documento de trabajo, 1968.

Ministerio de Educación. El Salvador. Documento No. 3 de la Reforma Educativa. Dirección de Publicaciones, 1978.

Ministerio de Educación. El Salvador. Informe final Seminario Nacional de la Reforma Educativa, San Salvador, abril-mayo, 1978.

MONTES, Segundo. El financiamiento de la Educación en El Salvador. Revista ECA, agosto 1978.

UNGO, Guillermo e IGLESIAS, Luis F. - Fundamentos Socio-políticos y Fines de la Reforma Educativa. Revista - ECA, agosto 1978. UCA Editores, San Salvador.

A N E X O S

- I. CUESTIONARIO PARA DIRECTORES Y COORDINADORES
- II. CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA
- III. HOJA DE CALIFICACIONES.
- IV. CUADROS ANALITICOS DE NECESIDADES.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

ESTIMADO SEÑOR DIRECTOR Y COORDINADOR:

El presente cuestionario pretende obtener alguna información sobre el desarrollo de la Educación Personalizada que se lleva a cabo en algunas instituciones del país.

Los datos que se obtengan serán un valioso elemento de apoyo en la elaboración de una propuesta curricular que, como requisito para optar el grado de maestría en administración de la Educación, que le susinta está realizando.

Por su tiempo y desinteresada colaboración, reciba mi sincero agradecimiento.

Atentamente.

ILDA BERNARDES PIERETE

INSTRUCTIVO

-El cuestionario está compuesto por cuatro áreas del sistema escolar: PLANEACION, INSUMOS, PROCESO, RESULTADOS que estando interrelacionados nos proporcionará el enfoque sistemático de la institución.

- Todos los conceptos se refieren a la educación personalizada.

-En seguida a la numeración de los factores hay cuatro respuestas, marque con una "x" la casilla que le parece más adecuada.

-En algunas preguntas de tipo abierto, use el verso de la hoja para la correspondiente respuesta.

- Use bolígrafos cuando marcar o escribir su respuesta.

-Para los factores: I-1/III-1/V-5/XXIV-4/XXV-8/XXVI-3- fueran elaborados anexos que deberán ser llevados en cuenta en el momento de dar las respuestas.

INDICEPágina

INFORMACION GENERAL.....	1
AREA I. <u>PLANIFICACION BASICA.</u>	
FACTOR I - Información Operativa.....	2
FACTOR II - Necesidades Sociales.....	3
FACTOR III - Recursos Disponibles.....	3
FACTOR IV - Objetivos.....	3
FACTOR V - Alternativas de Operación.....	4
AREA II. <u>INSUMOS.</u>	
FACTOR VI - Población Escolar.....	4
FACTOR VII - Personal Docente.....	5
FACTOR VIII - Tecnología Académica.....	7
FACTOR IX - Equipo Didáctico.....	10
FACTOR X - Investigación.....	11
FACTOR XI - Personal Administrativo.....	12
FACTOR XII - Tecnología Administrativa.....	13
FACTOR XIII - Relaciones Públicas.....	13
FACTOR XIV - Medios de Información.....	14
FACTOR XV - Instalaciones.....	14
FACTOR XVI - Recursos Financieros.....	14
AREA III. <u>PROCESO.</u>	
FACTOR XVII - Proceso de Investigación.....	15
FACTOR XVIII - Desarrollo Académico.....	15
FACTOR XIX - Operación Académica.....	15
FACTOR XX - Relaciones Públicas.....	16
FACTOR XXI - Personal.....	17
FACTOR XXII - Relaciones.....	17
FACTOR XXIII - Administración.....	18

AREA IV. <u>RESULTADOS</u>	18
FACTOR XXIV - Enseñanza Impartida.....	18
FACTOR XXV - Aprendizaje Consumado.....	19
FACTOR XXVI - Operación Académica.....	20
FACTOR XXVII - Operación Administrativa.....	21
FACTOR XXVIII - Operación Financiera.....	21
FACTOR XXIX - Resultados de la Investigación..	22
FACTOR XXX - Resultados de las Relaciones Públicas.....	22
ANEXOS.....	23

INFORMACION GENERAL

- Nombre de la Institución: _____

- Dirección: _____
- Teléfono: _____
- Niveles que asiste: _____
- No. de turnos: _____
- Grados en que desarrolla la Educación Personalizada: _____
No. de sección de cada grado:
1o. () 2o. () 3o. () 4o. ()
5o. () 6o. () 7o. () 8o. () 9o. ()
- Número de alumnos en cada grupo: ()
- Forma que se dispone los alumnos en clase: _____
- Número de profesores que trabajan con la Educación Personalizada: ()
- Número de profesores que recibieron capacitación para trabajar con la Educación Personalizada: _____
- El profesor imparte todas las materias del grado o solo algunas?.

Por favor informe por grado:

- 1o. grado: N: _____
- 2o. grado: N: _____
- 3o. Grado: N: _____
- 4o. grado: N: _____
- 5o. grado: N: _____
- 6o. grado: N: _____
- 7o. grado: N: _____
- 8o. grado: N: _____
- 9o. grado: N: _____

- Número de personal administrativo: _____

_ M² por aula: _____

CONCEPTO

AREA I: PLANIFICACION BASICA

FACTOR I: Información Operativa

- I.1. Se han establecido las necesidades de información para el adecuado desarrollo de la educación personalizada, en especial los requeridos para la toma de decisiones; (ver anexo 1).
- I.2. La dirección recibe periódicamente informes sobre los resultados obtenidos en las actividades y de los problemas que se presentan;
- I.3. Se han hecho un diagnóstico para identificar problemas personales de los alumnos;
- I.4. Se han establecido objetivos generales y específicos para la educación personalizada de acuerdo con el contexto de la institución.
- I.5. Se han establecido objetivos para cada materia de estudio.
- I.6. Se tiene conocimientos de los principios de la educación personalizada.

FACTOR II: NECESIDADES SOCIALES.

II.1. Se conoce cuales son las necesidades sociales que la educación personalizada, específicamente debe satisfacer.

FACTOR III: RECURSOS DISPONIBLES.

III.1. Se han definido y cuantificado todos los recursos de que dispone la institución en función de la educación personalizada (humanos, financieros, edificio, equipos, instalaciones, etc.) (Anexo 2).

III.2. Se han explorado las posibilidades de lograr el mayor beneficio de los recursos disponibles, en especial de los escasos ineficientemente utilizados.

Cite la estrategia adoptada.

III.3. Se han explorado métodos que posibilitan a todos profesores se utilizarán de los recursos disponibles en especial aquellos de números reducidos.

FACTOR IV: OBJETIVOS GENERALES Y OPERATIVOS.

IV.1 Se conocen las condiciones actuales en que se desarrolla la educación personalizada y se han previsto las que existirán a mediano y largo plazo.

comente algunas en cuanto a:

- Enseñanza
- Aprendizaje
- Recursos materiales, humanos y financieros.

- IV.2. Se han fijado con claridad y por escrito los objetivos a mediano y largo plazo que la institución debe alcanzar en función de la educación personalizada en cuanto a:
- IV.2.1. Enseñanza-aprendizaje.
 - IV.2.2. Investigación.
 - IV.2.3. Participación de la comunidad escuelas y padres de familia.
- IV.3. Se han establecido objetivos a alcanzar en cada materia y grado en el desarrollo de la educación personalizada.
- IV.4. Se han determinado objetivos a alcanzar en el año por la comunidad escolar (dirección, docentes, consejos y comités de alumnos) en función de la educación personalizada.
- IV.5. Son conocidos por todos los implicados los objetivos generales y operativos.
- IV.6. Se han planteado y evaluado alternativas que mejoren el desarrollo de la educación personalizada, con el fin de determinar la óptima.

FACTOR V: ALTERNATIVAS DE OPERACION.

- V.1. Se conocen en forma sistemática y confiable por el grupo directivo las condiciones en que opera la institución en el desarrollo de la Educación Personalizada, en especial las condiciones limitantes y los favorables para la operación.
- (Véase anexo 3)

- V.2. Se han analizado metódicamente diversas combinaciones, de recursos o nuevas formas de alcanzar o mejorar los objetivos fijados.
- V.3. Los objetivos establecidos son reales y operantes en función de las circunstancias señaladas.

AREA II: INSUMOS

FACTOR VI: POBLACION ESCOLAR

- VI.1. Se han formulado programas que oriente a los alumnos de los objetivos, metas y metodología de la educación personalizada.
- VI.2. Se ha hecho una investigación para saber la opinión del alumno y el concepto que tiene con relación a la educación personalizada.
- VI.3. Se realizó la evaluación diagnóstica para conocer el comportamiento de entrada de los alumnos.
- VI.4. Se han hecho estudios para establecer el tipo de agrupamiento a adoptar:
- que criterio adoptaron:
- grupos homogéneos
 - grupos heterogéneos
- VI.5. Se han establecido las cantidades más adecuadas de alumnos por grupo que se pueden recibir para equilibrar el proceso de la educación personalizada y la demanda.

- VI.6. Se han establecido normas para la distribución de la población escolar para asegurar la buena conducción académica.
- VI.7. Se han establecido estrategia de ubicación adecuando, el número de alumnos al sitio o local de estudio.
- VI.8. Se han establecido un sistema de tutoria (por grado, o por materia de estudio) para el tratamiento de las dificultades de los alumnos.
- VI.9. Se han establecido plan de recuperación del alumno.

FACTOR VII: PERSONAL DOCENTE.

- VII.1. Se han establecido los requisitos deseables y los mínimos en cuanto a capacidad, currículos, capacitación en educación personalizada u otras características que deben reunir el profesor.
- VII.2. Se cuenta con un procedimiento de evaluación de los candidatos a profesores que asegure se encuentren estos dentro de los requisitos establecidos.
- VII.3. Se cuenta con una planta básica de profesores con formación adecuada al nivel y materia que imparten.
- VII.4. Se han establecido programas de capacitación y desarrollo del personal docente, (en especial en la enseñanza personalizada).

- VII.5. Se han proporcionado para el personal docente modelos de planes y programas que corresponde a educación personalizada.
- VII.6. Se proporcionan y mantienen condiciones académicas y económicas favorables para atraer y conservar al personal docente.
- VII.7. Se proporciona al personal docente participación en la dirección de la escuela por medio de formación de consejos o juntas directivas.
- VII.8. Se han establecido la necesidad de orientación y acompañamiento del trabajo docente en el desarrollo de la educación personalizada.
- VII.9. Se han proporcionado oportunidades para el personal docente, intercambiar experiencias o ideas (sobre educación personalizada) con personal de otras instituciones.

FACTOR VIII: TECNOLOGIA ACADEMICA.

- VIII.1. Se han determinado las necesidades de análisis y modificación de planes y programas de estudio adecuándolos a los principios de la Educación Personalizada (contenido, secuencia, duración, etc.).
- VIII.2. Se han elaborado la programación anual de contenidos a impartir en los respectivos grados, en orden lógico y cronológico.

- VIII.3. La programación fué dividida en ciclos de estudios.
- VIII.4. Se han establecido guías o directrices de trabajo por objetivos educacionales.
- VIII.5. Los alumnos han hecho sus planes de trabajo demarcando nociones a adquirir y el tiempo determinado, con forme sus intereses, necesidades y tiempo disponible.
- VIII.6. Los alumnos han elaborado contrato o compromisos personales de trabajo.
- VIII.7. Se han organizado las zonas de trabajo en las aulas.
- VIII.8. Se han efectuado la "puesta en común".
- VIII.9. Se han efectuado la normalización o toma de contacto.
- VIII.10. Se han efectuado la animación.
- VIII.11. Se han efectuado la animación con la cooperación de todos los profesores.
- VIII.12. Se han efectuado la animación con grupos de cuantos alumnos:
- VIII.13. Se han elaborado instrumentos para que el alumno se auto controle y auto evalúe.
- VIII.14. Se han realizado una evaluación en conjunto, profesor alumnos y dirección de todo proceso educativo.

- VIII.15. La comunidad de padres de familia ha participado en la organización del proceso educativo? (en la programación del contenido, actividades, evaluación).
- VIII.16. Las directrices o guías de trabajo siguen una orden horizontal, o sea, son interdisciplinario.
- VIII.17. Se han modificado y ajustado las guías o directrices de trabajo de acuerdo a las necesidades e intereses de cada alumno.
- VIII.18. Se ha elaborado instrumento para que el alumno evalúe al profesor.
- VIII.19. Se han seleccionado o desarrollado libros básicos para las materias que lo requieren.
- VIII.20. Se ha obtenido o desarrollado otro material didáctico (audiovisual, prácticas, etc.) idóneo para cada materia cuales: _____.
- VIII.21. Se ha organizado la biblioteca escolar.
- VIII.22. Se han distribuido los alumnos en la sala de clase de manera que facilite la comunicación.
- VIII.23. Se ha hecho un plan de trabajo, distribuyendo a los alumnos actividades individuales y en grupos.
- VIII.24. Se ha distribuido el tiempo formulando horarios que lleven en cuenta las actividades de trabajo personal y en grupos.
- VIII.25. En las materias que así lo requieren existen los laboratorios y talleres apropiados para la realización de prácticas y experimentación.

VIII.26. Se han posibilitado a que los alumnos hagan trabajo de investigación.

FACTOR IX: EQUIPO DIDACTICO.

- IX.1. Se han establecido las necesidades de equipos didácticos (equipo audiovisual, laboratorios, materiales para ejercitación, etc.) de acuerdo a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las posibilidades de la institución.
- IX.2. Se han establecido un programa para obtención o fabricación del equipo didáctico.
- IX.3. Se ha establecido un programa de evaluación y control de la utilización del equipo didáctico.
- IX.4. Se han promovido esfuerzos específicos con la comunidad con el fin de obtener recursos financieros para adquisición de material didáctico.
- IX.5. Se han obtenido el equipo didáctico o materiales por parte del Ministerio de Educación.
- IX.6. El equipo didáctico existente en la institución para desarrollo de educación personalizada es

FACTOR X: INVESTIGACION.

- X.1. Se ha establecido la necesidad de investigación.
- X.2. Se ha determinado las necesidades de personal idóneo.
- X.3. Se han establecido las necesidades de desarrollo, orientación y capacitación de personal para investigación.
- X.4. Se han establecido programas de investigación susceptibles de llevarse a cabo.
- X.5. Se han obtenido ayuda del Ministerio de Educación para el desarrollo de investigaciones.

FACTOR XI: PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- XI.1. Se cuenta con el personal administrativo necesario, para cumplir con los objetivos operativos.
- XI.2. El personal administrativo tiene la capacidad y preparación requerida para sus funciones.
- XI.3. Se han determinado el número y la calidad (especificación de los puestos) del personal administrativo necesario para desarrollar las labores de apoyo, servicio y mantenimiento.
- XI.4. Se lleva a cabo el adiestramiento y la capacitación del

personal que asegure su adecuado desempeño y desarrollo de la educación personalizada.

- XI.5. Se lleva a cabo una evaluación periódica del personal administrativo.

FACTOR XII: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA.

- XII.1. Se han determinado las necesidades de sistemas, procedimientos y equipo administrativo para que opere eficientemente la institución en el desarrollo de la educación personalizada.
- XII.2. Se cuenta con los sistemas, procedimientos y equipo administrativo suficientes para realizar la operación administrativa.
- XII.3. El aprovisionamiento de materiales, equipo y conocimientos administrativos (asesoría) es oportuno y adecuado.
- XII.4. Se han estudiado y establecido entre los alumnos y docentes, la formación de consejo o juntas directivas.
- XII.5. Se han establecido las funciones de los consejos o juntas directivas y de sus miembros.
- XII.6. Se ha estudiado y establecido la participación de la comunidad por medio de asociación de padres o cualquier otro tipo de organización.

FACTOR XIII: RELACIONES PUBLICAS Y COMUNITARIO.

- XIII.1. Se cuenta con un programa de relaciones públicas hacia la comunidad.
- XIII.2. Se cuenta con el personal necesario para programar y desarrollar actividades de relaciones comunitarias.
- XIII.3. Se han formulado programas de actividades a desarrollar en la escuela con participación de la comunidad.
- XIII.4. Se han establecido la necesidad de crear asociación de padres o consejo comunitario que participe en los asuntos de la escuela.
- XIII.5. Se cuenta con el apoyo de la comunidad en el desarrollo de la educación personalizada (material, financiera, recursos humanos).

FACTOR XIV: MEDIOS DE INFORMACION.

- XIV.1. Se han creado los medios de comunicación necesario para la divulgación de las actividades realizadas en la escuela con la comunidad.
- XIV.2. Se han establecido la necesidad de organizar comités de padres para que divulguen entre los demás las actividades escolares.

FACTOR XV: INSTALACIONES.

- XV.1. Se conoce las necesidades de instalaciones (salones de

clase, biblioteca, laboratorio, oficinas administrativas, etc.) necesarias para atender a la población escolar o el buen desarrollo de la personalizada.

- XV.2. Se han analizado y escogido alternativas de uso de las instalaciones (horarios tamaño de los grupos, etc.) para lograr la mejor utilización de las instalaciones, teniendo en cuenta su efecto en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación personalizada.
- XV.3. De requerirse instalaciones adicionales o mejoramiento de las existentes, la construcción o adaptación es oportuna y adecuada.

FACTOR XVI: RECURSOS FINANCIEROS.

- XVI.1. Se han determinado las necesidades de fondos para alcanzar los objetivos establecidos a corto y mediano plazo.
- XVI.2. Se han determinado las fuentes para la obtención de los fondos.
- XVI.3. Se ha considerado la posibilidad de incrementar fuentes secundarias de ingresos (cuotas, fiestas, donativos).

AREA III: PROCESO

FACTOR XVII: PROCESO DE INVESTIGACION

- XVII.1. Se obtienen ayudas del Ministerio de Educación para el desarrollo de investigaciones.

- XVII.2. Se realizan las investigaciones de acuerdo a los programas previamente establecidos.
- XVII.3. Los problemas que surgen durante el proceso de investigación son comunicados a la dirección, para que se tome las medidas necesarias.

FACTOR XVIII: DESARROLLO ACADEMICO

- XVIII.1. Se han establecido y reglamentado la jerarquía y responsabilidad del personal docente.
- XVIII.2. Se efectúan los programas de capacitación técnica y docente de los profesores para familiarizarlos con los requisitos pedagógicos de la educación personalizada y los sistemas de la institución.
- XVIII.3. Se elabora el material didáctico establecido como objetivo de la educación personalizada para las diversas materias.
- XVIII.4. Se reproduce, revisa y aplica o transmite el material didáctico producido para la educación personalizada.

FACTOR XIX: OPERACION ACADEMICA

- XIX.1. Se realiza la asignación de recursos (salones, equipos, etc.) para satisfacer de la mejor manera la demanda escolar.

- XIX.2. Se formulan los horarios escolares para lograr el me jor uso de la capacidad instalada y disponible. .
- XIX.3. Se han formulado horario flexibles de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- XIX.4. Se comunica a todos los profesores los objetivos y normas de operación, de manera que sepan lo que se espera de ellos y la forma como son evaluados.
- XIX.5. Se realizan expeditamente los trámites para la obten ción oportuna y económica de los recursos necesarios para la operación.
- XIX.6. Se supervisa la asistencia y cumplimiento oportunos y de los profesores a sus tareas docentes.
- XIX.7. Se realizan la auto-evaluación del profesor.
- XIX.8. Los alumnos realizan la evaluación del trabajo docente.
- XIX.9. Se mantiene un acervo bibliográfico (biblioteca) suficiente actualizado y de acuerdo a las necesidades de estudio y de investigación.
- XIX.10 Los servicios de biblioteca o de las zonas en la aula satisfacen las necesidades de consulta de los alumnos (véase anexo 2).
- XIX.11. Las decisiones para solucionar los problemas que se presentan se toman eficientemente por las personas a quienes les corresponda.

- XIX.12. Se verifica el cumplimiento de los programas de estudio y la aplicación del material didáctico.
- XIX.13. Se reconoce y recompensa el esfuerzo de los profesores por cumplir las metas y normas establecidas.

FACTOR XX: RELACIONES PUBLICAS.

- XX.1. Se han establecido con claridad las funciones y responsabilidades de los encargados de realizar las relaciones públicas en la escuela.
- XX.2. Se supervisa que los mensajes difundidos o las actividades realizadas se ajusten a las normas establecidas por la institución.
- XX.3. Se supervisa que los programas de relaciones públicas lleguen a los sectores de población para los cuales fue producida.
- XX.4. Se realizan actividades con participación de la comunidad.

FACTOR XXI: PERSONAL

- XXI.1. Se mantiene una disposición favorable y de colaboración de los profesores, empleados y trabajadores para lograr adecuado ambiente de trabajo.
- XXI.2. La información y capacitación inicial del personal de nuevo ingreso asegura una adecuada introducción a sus tarea.

XXI.3. Se ha estudiado y establecido un sistema de incentivos para el personal.

FACTOR XXII: RELACIONES

- XXII.1. Se mantienen relaciones satisfactorias con los representantes del Ministerio de Educación, instituciones o personas que proporcionan financiamientos.
- XXII.2. Se mantienen relaciones de comunicación con los dependencias gubernamentales que, en una u otra forma, tienen que ver con las funciones de la institución y en especial con la educación personalizada.
- XXII.3. Se mantienen canales de comunicación apropiados con los alumnos y sus representantes.
- XXII.4. Se mantienen relaciones con el personal que aseguren una comprensión y colaboración de los objetivos y procedimientos de la educación personalizada.
- XXII.5. Se mantiene relaciones de comunicación con la comunidad y padres de familia.
- XXII.6. Se mantienen relaciones interpersonales armónicas entre los maestros y director de la institución.
- XXII.7. Se han mantenido relaciones de colaboración entre maestros y alumnos para el logro de los objetivos establecidos.

FACTOR XXIII: ADMINISTRACION.

- XXIII.1. Se ha obtenido el equipo de oficina y los materiales para el adecuado desarrollo de las funciones.
- XXIII.2. Se han diseñado o modificado los procedimientos administrativos para que aseguren el cumplimiento oportuno y adecuado de la operación (trámite, etc.)
- XXIII.3. Se ha determinado la responsabilidad de los consejos y juntas directivas.

AREA IV: RESULTADOS

FACTOR XXIV: ENSEÑANZA IMPARTIDA

- XXIV.1. La enseñanza se impartió a los alumnos en la proporción cuantitativa que se había establecido como óptima en las circunstancias existentes.
- XXIV.2. En caso de haberse recibido alumnos en exceso de lo óptimo, se obtuvieron los recursos adicionales necesarios.
- XXIV.3. La calidad de los alumnos recibidos se ajustó a los requisitos mínimos establecidos.
- XXIV.4. El número de egresados en relación con el de ingresados se ajustó a las metas previstas (véase el anexo 4)
- XXIV.5. Se han realizado en todas las materias la recuperación de los alumnos deficientes.

- XXIV.6. La puesta en común aseguró a todos el ambiente de comunicación y comunitario deseado.
- XXIV.7. La planeación del alumno le aseguró un trabajo dentro de sus intereses y necesidades,
- XXIV.8. La planeación del alumno le aseguró el control y evaluación de su trabajo.
- XXIV.9. Se realizó el avance de los alumnos más aventajados.
- XXIV.10. Se ha verificado en todas las asignaturas de estudio la motivación suficiente como para asegurar el desarrollo de lo programado,

FACTOR XXV: APRENDIZAJE CONSUMADO.

- XXV.1. La enseñanza impartida aseguró el aprendizaje en los términos de las metas y objetivos previstos.
- XXV.2. El porcentaje de aprobación por grupo y por grado se ajustó a las metas y normas establecidas.
- XXV.3. Se han analizado los casos de grupos de evidente aprobación o reprobación excesiva en relación con el promedio del grupo.
- XXV.4. Se han realizado comprobaciones sistemáticas del grado de aprendizaje efectivo de los conceptos transmitidos
- XXV.5. Se han realizado comprobaciones sistemática del apre

dizaje y desarrollo de actitudes recomendados en el programa personalizado.

- XXV.6. Se supervisó y verificó el cumplimiento, por parte de maestros y alumnos, de los objetivos educacionales.
- XXV.7. Se verificó el logro de los principios de la educación personalizada.
- XXV.8. Se comprobó la diferencia del aprendizaje a que se realiza en la educación personalizada con la tradicional. (vpease anexo 5).

FACTOR XXVI: OPERACION ACADEMICA

- XXVI.1. El número de alumnos por cada maestra de ajustó a las normas establecidas como los óptimas dentro de las circunstancias.
- XXVI.2. La asistencia de los profesores y la realización de prácticas y exámenes se mantuvo dentro de los márgenes de tolerancia que garantizan una buen operación académica.
- XXVI.3. La utilización de los materiales y el equipo didáctico reflejo en la enseñanza-aprendizaje los resultados esperados (véase anexo 6)
- XXVI.4. Se obtuvieron o desarrollaron los libros, prácticos y ejercicios previstos en los programas de trabajo.

- XXVI.5. Se solucionaron con oportunidad los conflictos derivados de la operación académica, tales como quejas de los alumnos y profesores en relación a horarios, calificaciones, etc.
- XXVI.6. Se tomaron medidas para ajustar los planes de trabajo a los cambios derivados de su aplicación.
- XXVI.7. La relación de eficiencia entre los recursos disponibles en equipo, instalaciones e inversiones y el número de profesores y alumnos atendidos se mejoró en relación con ciclos anteriores.

FACTOR XXVII: OPERACION ADMINISTRATIVA.

- XXVII.1. El mantenimiento de las instalaciones y el equipo aseguró su disponibilidad y uso oportuno y adecuado.
- XXVII.2. Se utilizaron las instalaciones y el equipo en forma satisfactoria para cubrir la demanda de enseñanza, investigación y relaciones públicas.
- XXVII.3. La adquisición equipo, materiales y servicios diversos necesarios para el desarrollo de educación personalizada se realizó con oportunidad y eficiencia.
- XXVII.4. Se contó con personal suficiente y capacitado para la realización de las tareas de orientación a los docentes.
- XXVII.5. Se contó con personal suficiente y capacitado para la realización de las tareas administrativas al nivel profesional requerido.

XXVII.6. Se capacitó y adiestró al personal para el desempeño de sus tareas, en especial lo que requieren de atención a alumnos y profesores.

FACTOR XXVIII: OPERACION FINANCIERA.

XXVIII.1. Los ingresos del período se ejercieron de acuerdo al programa presupuestal.

XXVIII.2. La operación financiera de la institución fue eficiente en función de los insumos financieros y los costos.

FACTOR XXIX: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

XXIX.1. Se cumplieron los objetivos provistos para las tareas de investigación (se recibieron los informes que así lo aseguran).

XXIX.2. Se realizó la investigación de acuerdo a las normas de calidad científica establecida.

XXIX.3. La investigación aseguró un diagnóstico de la vida del alumno detectando posibles problemas.

FACTOR XXX: RESULTADO DE LAS RELACIONES PUBLICAS.

XXX.1. La realización de relaciones públicas comunitaria se cumplió según el programa establecido.

- XXX.2. Se verificó la recepción de la comunidad cumpliendo los objetivos previstos.
- XXX.3. La calidad de las actividades y relaciones mantenidas con la comunidad se ajustó a los niveles previstos.

MARCAR CON UNA "X" LA CASILLA MAS ADECUADA

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
FACTOR No. I	Completo y actualizado A	Periódico pero escaso B	Parcial y esporádica C	Poco D
I.1.				
I.2.				
I.3.				
I.4.				
I.5.				
I.6.				
FACTOR N° II	Con precisión en cantidad y calidad A	En forma general B	Se tiene una idea parcial C	Se desconoce D
II.1				
FACTOR N° III	Con precisión en cantidad y calidad A	En forma general B	Se tiene una idea parcial C	Se desconoce D
III.1				
III.2				
III.3				
FACTOR N° IV				
IV.1				
IV.2				
IV.3				

IV.4				
IV.5	En su totalidad	Solo el personal administrativo	Solo algunos profesores	No se conocen
	Con precisión	Se han estimado	Se tiene una idea parcial	No se ha realizado.
IV.6				
FACTOR N°V	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general	Se tiene una idea parcial	Se desconoce o no se realiza
V.1				
	Se realiza continuamente o se concreta en planes operativos.	Se ha hecho aislada y esporádicamente.	Sólo en forma individual e intuitiva.	No se ha realizado.
V.2				
	En su totalidad.	En sus aspectos principales.	Parcialmente	Escaso o deficientemente.
V.3				
FACTOR N°VI	Oportuna y -totalmente.	En la mayoría de los casos, oportuna y completamente.	Con retrasos y parcialmente.	No se han formulado.
VI.1				
	Se realizó satisfactoria y sistemáticamente.	Con fallas de menor importancia.	Incorrecta y inoportuna.	No se ha realizado.
VI.2				
VI.3				

	A	B	C	D
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	Sólo en algunos casos.	Parcial y empíricamente.	No se ha realizado.
VI.4				
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	Se han estimado	Se tiene una idea parcial	Se desconoce
VI.5				
	Con precisión	En forma general	Se tiene una idea parcial	No se ha establecido.
VI.6				
VI.7.				
	Se han elaborado en detalle de acuerdo a los planes y programas.	Para la mayoría y oportunamente	Sólo para algunos casos	Se desconoce
VI.8				
VI.9				
FACTOR No. VII	Con precisión y por escrito	Sólo en términos generales	Sólo parcialmente	No se ha establecido.
VII.1				
VII.2				
	En la mayoría de las asignaturas en todos los grados.	Sólo en algunas asignaturas.	Sólo en los aislados.	Sólo con profesores adaptados.
VII.3				

	A	B	C	D
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general	Se tiene una idea parcial	Se desconoce
VII.4				
	Apertura y <u>to</u> talmente.	En la mayoría de los casos oportuna y completamente.	Con retrasos y parcialmente.	No se ha <u>pro</u> porcionado.
VII.5				
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o <u>par</u> cialmente.	No se <u>efec</u> túa.
VII.6				
VII.7				
VII.8				
VII.9				
FACTOR N°VIII	Con precisión y adecuación a la realidad	En forma <u>gene</u> ral	Se tiene una idea parcial	Se desconoce.
VIII.1				
VIII.2				
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de los casos	Incorrecta o <u>par</u> cialmente.	No se <u>efec</u> túan
VIII.3				
VIII.4				
VIII.5				
VIII.6				
	Completa en cantidad y calidad en todas las <u>au</u> las.	Sólo las más importantes en todas las aulas.	Insuficiente en su mayoría	No se ha <u>or</u> ganizado.
VIII.7				

	A	B	C	D
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de los casos	Incorrecta o parcialmente	No se efectúa
VIII.8				
VIII.9				
VIII.10				
	Con todos	Con la mayoría	Con algunos	No hay cooperación
VIII.11				
	Con grupo de 10 a 15	Con grupo de 20 a 30	Con cada grado	No se ha planeado.
VIII.12				
	Correcta y oportunamente a todos alumnos	En casi todas las materias para la mayoría	Insuficiente y parcialmente.	No se efectúa
VIII.13				
	Correcta y oportunamente a todos alumnos	En la mayoría de los casos con profesores y dirección	Sólo profesores y alumnos	No se efectúa
VIII.14				
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general.	Sólo en algunos casos	Se desconoce
VIII.15				
	En forma satisfactoria	Con fallas de menor importancia	Con deficiencia.	No se realiza
VIII.16				
VIII.17				
	Correcta y oportunamente a todos los grados.	En forma general para mayoría de los grados.	Sólo en algunos grados.	No se elabora
VIII.18				

	A	B	C	D
VIII.19				
VIII.20				
VIII.21				
VIII.22				
	Correcta y oportuna <u>m</u> ente a todos los grados.	En forma general para la mayoría de los grados.	Sólo en algunos grados.	No se elabora o no se efectúa.
VIII.23				
VIII.24				
	Suficiente y adecuado para todos los grados.	En la mayoría de los casos insuficiente para la mayoría.	Sólo para algunas materias y algunos grados.	No hay ninguno.
VIII.25				
	Correcta y oportuna <u>m</u> ente en todos grados.	En la mayoría de los grados de forma general.	Incorrecta y en algunos grados.	Se desconoce.
VIII.26				
FACTOR N° IX	Se han cuantificado y especificado en su totalidad.	Se han cuantificado en términos generales.	Sólo se tiene una idea aproximada.	No se han establecido
IX.1				
IX.2				
	Suficiente y adecuado.	En forma general.	Sólo en algunos casos.	Se desconoce
IX.3				
	Correcta y oportuna <u>m</u> ente.	En la mayoría de los casos	Incorrecta o parcialmente.	No se efectúa.
IX.4				

	A	B	C	D
	Oportuna y adecuadamente	En su mayor parte con oportunidad	Hay fallas en el abastecimiento.	El abastecimiento es muy deficiente.
IX.5				
	Suficiente y adecuado.	En su mayoría adecuado.	Sólo en algunos casos es adecuado.	Insuficiente e inadecuado.
IX.6				
FACTOR N°X	Con precisión y adecuación a la realidad.	En forma general.	Se tiene una idea.	Se desconoce
X.1				
	Se han cuantificado y especificado en su totalidad.	Se han cuantificado en términos generales.	Sólo se tiene una idea aproximado.	No se han establecido.
X.2				
X.3				
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general.	Sólo en algunos casos.	Se desconoce
X.4				
X.5				
FACTOR N°XI	Suficiente y adecuado.	En su mayoría	Sólo en algunos casos.	Insuficiente e inadecuado.
XI.1				
	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general.	Se tiene una idea parcial.	Se desconoce
XI.2				
XI.3				
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de los casos	Incorrecta o parcialmente.	No se efectúa.
XI.4				

	A	B	C	D
XI.5				
FACTOR No. XII	Con precisión y educación a las necesida- des.	En forma general	Se tiene una idea parcial.	Se desconoce o no se reali- za.
XII.1				
	Suficiente y adecuado.	En su mayoría	Sólo en algunos casos.	Insuficiente e inadecuado.
XII.2				
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de los casos oportunamente y completamen- te.	Con retraso y parcialmente.	Inoportuna y deficiente.
XII.4				
	Correcta y oportunamente	En la mayoría de casos.	Incorrecta o parcialmente	No se efectúa
XII.3				
	Con precisión y adecuación a las necesi- dades.	En forma gene- ral.	Si tiene idea parcial.	Se desconoce
XII.5				
	Oportuna y to- talmente.	En la mayoría de los casos oportunas y completamente.	Con retraso y parcialmente.	Inoportuna de ficiente.
XII.6				
FACTOR N°XIII	Con precisión y adecuación de las necesi- dades.	En forma gene- ral.	Si tiene una idea parcial.	No se ha esta- blecido.
XIII.1				
	En su totali- dad.	En forma gene- ral.	Sólo para algunas actividades.	No se realiza
XIII.2				

A

B

C

D

FACTOR No. XIII	Con precisión y por escrito	Sólo en térmi- nos generales.	Sólo parcialmente	No se ha esta- blecido.
XIII.3				
XIII.4				
	Correcta y oportuna.	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o par- cialmente.	No se efectúa.
XIII.5				
FACTOR No. XIV	Suficiente y adecuada.	En su mayoría	Sólo en algunos casos.	Insuficiente e inadecuado.
XIV.1				
	Se han espe- cificado en su totalidad.	Se han especi- ficado en tér- minos genera- les.	Sólo se tiene una idea apro- ximada.	No se ha esta- blecido.
XIV.2				
XIV.3				
FACTOR No. XV	Con precisión y adecuación a las necesi- dades.	En forma gene- ral.	Se tiene una idea parcial.	Se desconoce o no se reali- za.
XV.1				
XV.2				
	Oportuna y adecuada.	En la mayoría de los casos.	Sólo en algunos casos.	Inoportuna e inadecuada.
XV.3				
FACTOR No. XVI	Con precisión a las necesi- dades.	En forma gene- ral.	Se tiene una idea	Se desconoce o se realiza.
XVI.1				
XVI.2				
XVI.3				

	A	B	C	D
FACTOR No. XVII	Oportuna y totalmente	En la mayoría de los casos, oportuna y <u>com</u> pletamente.	Con retraso y <u>par</u> cialmente.	No se efectúa.
XVII.1				
	Correcta y oportunamen <u>te</u> .	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o <u>par</u> cialmente.	No se efectúa.
XVII.2				
XVII.3				
FACTOR No. XVIII	Con precisión y adecuación a las necesi- dades.	En forma gene- ral.	Se tiene una idea parcial.	Se desconoce o no se realiza.
XVIII.1				
	Correcta y oportunamen <u>te</u> .	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o <u>par</u> cialmente.	No se efectúa.
XVIII.2				
XVIII.3				
XVIII.4				
FACTOR No. XIX	Correcta y oportunamen <u>te</u> .	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o <u>par</u> cialmente.	No se efectúa.
XIX.1				
XIX.2				
XIX.3				
XIX.4				
XIX.5				

	A	B	C	D
XIX.6				
	Constante y sistemática--mente.	Con cierta regularidad.	Esporádicamente	No se efectúa
XIX.7				
XIX.8				
	Suficiente y adecuado.	En su mayoría	Sólo en algunos casos.	Insuficiencia e inadecuado.
XIX.9				
	En forma <u>s</u> atisfactoria	Con fallas de menor importan <u>c</u> ia.	Con fallas de im <u>p</u> ortancia.	Deficientemen <u>t</u> e.
XIX.10				
	Correcta y oportunamen <u>t</u> e.	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o par <u>c</u> ialmente.	No se efectúa.
XIX.11				
XIX.12				
XIX.13				
FACTOR N°XX	Con precisión y adecuación a las necesidades.	En forma general.	Si tiene una idea par <u>c</u> ial.	Se desconoce.
XX.1.				
	Correcta y oportunamente.	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o par <u>c</u> ialmente.	No se efectúa
XX.2				
XX.3				
	En forma <u>s</u> atisfactoria.	Con fallas de menor importan <u>c</u> ia.	Con fallas de im <u>p</u> ortancia.	No se realiza
XX.4				
FACTOR No. XXI	Suficiente y adecuados.	En su mayoría	Sólo en algunos casos.	Insuficiente e inadecuado.

	A	B	C	D
XXI.1				
	En forma satisfactoria.	Con fallas de menor importancia.	Con fallas de importancia.	No se efectua
XXI.2				
XXI.3				
FACTOR No. XXII	Constante y sistemáticamente.	Con cierta regularidad.	Esporádicamente.	No se mantienen.
XXII.1				
XXII.2				
XXII.3				
XXII.4				
XXII.5				
XXII.6				
XXII.7				
FACTOR No. XXIII	Oportunas y totalmente.	En la mayoría de los casos oportuna y completamente.	Con retraso y parcialmente.	Inoportuna y deficiente.
XXIII.1				
	Correcta y oportunamente.	En la mayoría de los casos.	Incorrecta o parcialmente.	No se efectúa
XXIII.2				
	Con precisión y adecuación.	En forma general.	Se tiene una idea parcial.	Se desconoce no se realiza
XXIII.3				
FACTOR No. XXIV	Se cumplió con lo previsto en términos generales.	En su mayoría se cumplió con lo previsto.	Sólo en algunos casos se cumplió con lo previsto.	No existían previsiones se desconocen los datos reales.
XXIV.1				

	A	B	C	D
XXIV.2				
XXIV.3				
XXIV.4				
XXIV.5				
	En forma <u>s</u> atisfactoria.	Con fallas de menor <u>importan</u> cia.	Deficientemente	No se ha efectuado.
XXIV.6				
XXIV.7				
XXIV.8				
XXIV.9				
	Se cumplió con lo <u>pre</u> visto en <u>términos ge</u> nerales.	En su mayoría se cumplió con lo previsto.	Sólo en algunos casos se cumplió con lo previsto.	No existían previsiones se desconoce los datos reales.
XXIV.10				
FACTOR No. XXV	Se cumplió con lo <u>pre</u> visto en <u>tér</u> minos <u>genera</u> les.	En su mayoría se cumple con lo provisto	Sólo en algunos casos se cumplió con lo previsto.	No existen previsiones se desconoce los datos reales.
XXV.1				
XXV.2				
	Se advierte con ligeras fallas en el aprendizaje.	Se advirtieron fallas de <u>cier</u> ta <u>importancia</u> en el <u>aprendi</u> zaje.	Se advirtieron fallas de <u>consi</u> derable <u>importancia</u> en el <u>aprendi</u> zaje.	No se ha <u>rea</u> lizado ningún <u>aná</u> lisis.
XXV.3				
XXV.4				
XXV.5				

	A	B	C	D
	Se cumplió con lo previsto en términos generales.	En su mayoría se cumplió con lo previsto.	Sólo en algunos casos se cumplió con lo previsto.	No existían previsiones se desconoce los datos reales.
XXV.6				
	En forma satisfactoria.	Con fallas de menor importancia.	Con fallas de cierta importancia.	Deficientemente.
XXV.7				
	Se observó diferencias significativas en términos generales.	Las diferencias no son significativas en su mayoría.	Sólo en algunos aspectos.	No hay diferencias.
XXV.8				
FACTOR No. XXVI	En forma satisfactoria	Con fallas de menor importancia.	Con fallas de cierta importancia.	Deficientemente.
XXVI.1				
XXVI.2				
XXVI.3				
	Oportuna y totalmente.	En la mayoría de los casos, oportuna y completamente.	Con retrasos y parcialmente.	Inoportuna y deficientemente.
XXIV.4				
XXIV.5				
XXIV.6				
	En forma satisfactoria.	Con fallas de menor importancia.	Con fallas de importancia.	Deficientemente.
XXVI.7				

A

B

C

D

FACTOR No. XXVII	En forma sa tisfactoria	Con fallas de menor importan cia.	Con fallas de importancia.	Deficientemen te.
XXVII.1				
	Oportuna y totalmente	En la mayoría de los casos oportuna y com pletamente.	Con retraso y parcialmente.	Inoportuna y deficientemen te.
XXVII.2				
XXVII.3				
XXVII.4				
XXVII.5				
XXVII.6				
FACTOR No. XXVIII	Se realizó satisfacto- riamente.	Hubo desviacio nes de menor importancia.	Hubo desviacio nes de impor- tancia.	No se contro- laron.
XXVIII.1				
XXVIII.2				
FACTOR No. XXIX	Se cumplió se realizó satisfacto- riamente.	Se realizo con fallas y des- viaciones me- nores.	Se realizó con fallas y desvia ciones de impor tancia.	No se cumplió o no se reali zó.
XXIX.1				
XXIX.2				
XXIX.3				
FACTOR No. XXX	Se cumplió se realizó satisfacto- riamente.	Se realizó con fallas y des- viaciones meno res.	Se realizó con fallas y desvia ciones de impor tancia.	No se cumplió o no se reali zó.
XXX.1				
XXX.2				
XXX.3				

ANEXO: 1

Se han establecido la necesidad de información sobre:

- Capacitación del maestro
- Número adecuado de alumnos por grupo
- Característica de los alumnos.
- Fuentes de adquisición del material.
- Clase de material a utilizar.
- Técnica de enseñanza a aplicar en la educación personalizada.
- La opinión de los padres sobre la educación personalizada.
- La predisposición de los padres y de la comunidad en contribuir con la escuela.

ANEXO: 2

La escuela cuenta con los siguientes materiales?

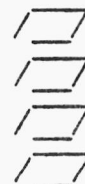
MatemáticaCANTIDAD

- Tablero de numeración
- Tablas de Séguin
- Tablas de Pitágoras
- Barras rojas y azules
- Cubos
- Flanelógrafos
- Cilindros

Otros: _____

LENGUAS

- Fichario de palabras por fonema
- Cuadro de clasificación gramaticales
- Letras de lija
- Cuadros fonéticos



Otros: _____

HISTORIA

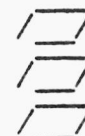
- Friso del tiempo
- Atlas históricos



Otros: _____

GEOGRAFIA

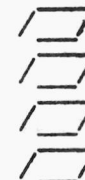
- Maquetas
- Cuadros sintéticos
- Mapas



Otros: _____

BIBLIOTECA

- Diccionarios
- Enciclopedias
- Atlas geográficos mundial
- Globo terrestre



Otros: _____

Cuenta con:

Revistas	()
Periódicos	()
Separatas	()
Informes científicos	()
Proyectores	()
Televisores	()
Mimeógrafos	()

ZONAS DE TRABAJO

- Las zonas cuentan con libro:

Iguales	<input type="checkbox"/>
Diferentes	<input type="checkbox"/>

- Los libros son:

Propiedad del alumno	<input type="checkbox"/>
Donados a la escuela	<input type="checkbox"/>

ANEXO: 3

Describe algunas de las condiciones favorables: _____

Limitantes: _____

ANEXO: 4

- Número de alumnos inscritos en los grados en que se imparten la educación personalizada:
- Número de alumnos aprobados en el ciclo:
- Número de alumnos reprobados en el ciclo:
- Número de alumnos que desertaron:

ANEXO: 5

La educación personalizada obtuvo un resultado:

- Positivo
- Regular
- Negativo

ANEXO: 6

- Número de grupo en que se emplean material audiovisual (proyectores, retroproyectores, televisión, etc.):
- Número de grupos que tienen planes hechos por los alumnos:
- Número de grupos que tienen programas elaborados de acuerdo a las necesidades de los alumnos:
- Número de grupos que tienen material concreto para el desarrollo de la coordinación motora:

- Número de grupos que posean las zonas de trabajo en el aula:
- Número de grupos que realizan la auto-evaluación y control:



ANEXO N° 2

SEÑORES PADRES DE FAMILIA

Con el fin de realizar un trabajo de estudio universitario, solicito su colaboración contestando este cuestionario.

Por su tiempo y amabilidad, reciba mi sincero agradecimiento.

ILDA BERNARDES PIERETE

INSTRUCTIVO

- Coloque nombre en el cuestionario;
- Lea cuidadosamente antes de contestar cada pregunta;
- Al contestar, marque con una "X" apenas una alternativa;
 - escoja a quella que le parece más correcta;
- Conteste las otras preguntas en el espacio dejado para cada una de ellas.

	<u>esposo</u>	<u>esposa</u>
1. Profesión	_____	_____
Grado de estudio	_____	_____
Edad	_____	_____

2. Los esposos están:

juntos separados

3. Número de hijos:

_____ que estudian y dependen de los padres;

_____ que trabajan y ayudan en la casa;

_____ que depende de los padres;

4. Número de personas que viven en la casa _____;

5. Edad de los hijos _____;

6. Reciben ayuda económica de:

- algún familiar
- alguna asociación
- otros

7. Su casa es

- propia
- prestada
- alquilada
- Otro

8. Tiene alguna propiedad?

SI NO

cuales _____

9. Ha tenido posibilidades económicas para comprar todo el material escolar solicitado por la escuela?

SI NO

10. Su hijo lleva merienda o dinero para comprar en la escuela?

- siempre
- a veces
- nunca

11. Si la escuela le propone estas alternativas, cual de ellas escogería:

- que compre todo el material su hijo
- que ayude la escuela (con dinero o material escolar) para atender las necesidades de todos los estudiante

12. Usted podría participar de actividades organizadas por la escuela para conseguir fondos para la compra de materiales escolares?

SI NO

13. Usted podría:

- de su parte donar algun material a la escuela:

SI NO

- ayudar en la confección de algún material escolar?
SI NO
- conseguir de personas que conoce, o de alguna asociación que donen material a la escuela?
SI NO
- ayudar la escuela en tres alternativas expuestas?
SI NO
14. La escuela le ha informado del tipo de enseñanza que recibe su hijo?
SI NO
15. Usted ha entendido lo que significa la enseñanza personalizada?
SI NO
16. Usted acepta la enseñanza personalizada?
SI NO
17. Usted ha participado de alguna actividad realizada por la escuela?
SI NO
18. Si no ha participado, explique porque? _____

19. A usted le gustaría formar parte de alguna asociación o comité organizado por la escuela?
SI NO
20. A usted le parece que los padres deberían participar más en la escuela?
SI NO
- Como? _____
21. A usted le parece que los padres podrían ayudar en el plan escolar y evaluación del trabajo de la escuela?
SI NO

22. Usted está satisfecho con el grado de aprendizaje que ha tenido su hijo?

SI NO

23. En que su hijo necesita mejorar como persona?

24. Cómo la escuela podría ayudar a mejorar la persona de su hijo?

25. A usted le consta que su hijo, termina las tareas:

- siempre
- algunas veces
- nunca

26. Su hijo ha demostrado que consigue crear:

- dibujos
- figuras con cualquier tipo de masa u otro material
- poesías
- canciones
- estorias
- otros

27. A usted le parece que la escuela ha contribuido para que su hijo sea:

- responsable
- creativo
- sociable
- centrado
- seguro
- capaz de solucionar problemas

28. Cual es el tipo de enseñanza que a usted le parece mejor:

- que el profesor imparta las clases y los alumnos oyen
- que el alumno trabaje y el profesor apenas lo oriente

29. Cómo la parece mejor:

- que el profesor haga un plan de trabajo igual para todos los alumnos
- que el profesor oriente al alumno para que él haga el plan de trabajo de acuerdo a sus intereses

30. Le parecería a usted, correcto que el alumno:

- tiene que ser aprobado, aunque tenga muchas fallas de aprendizaje
- que no logró el aprendizaje debe ser reprobado
- debería seguir en el siguiente año el aprendizaje el que no ha logrado

31. A usted le parece que está bien programado el año lectivo (la fecha de inicio de las clases, el período de vacaciones y el término del año escolar).

SI NO

Tiene alguna sugerencia a hacer en este sentido?

32. Con relación al tiempo de las clases, se debería impartir:

- más horas de clases
- menos horas de clase

ANEXO N° 3

HOJA DE CALIFICACIONES

TOTAL DE PUNTOS MAXIMO OBTENIDO
 / 2000 / / 827 /

AREA I BASICA: PLANEAMIENTO área / 240 / / 78 /

FACTOR I

INFORMACION OPERATIVA Factor / 88 / / 29 /

		a	b	c	d		a	b	c	d
F	Peso	0	3	9	12	F	0	3	9	12
	Frec.	0	2	1	2		4	0	0	1
	P.Obt.	0	6	9	24		0	0	0	12
I.1						I.2				

F	Peso	0	4	12	16	F	0	4	12	16
	Frec.	0	0	4	1		4	0	0	1
	P.Obt.	0	0	48	16		0	0	0	16
I.3						I.4				

F	Peso	0	4	12	16	F	0	4	12	16
	Frec.	5	0	0	0		4	0	1	0
	P.Obt.	0	0	0	0		0	0	12	0
I.5						I.6				

FACTOR II
NECESIDADES SOCIALES

Máx. 12 Obt. 2

		a	b	c	d
F	Peso	0	3	9	12
	Frec.	1	4	0	0
II.1	P.Obt.	0	12	0	0

FACTOR III
RECURSOS DISPONIBLES

Máx. 32 Obt. 13

					a	b	c	d					
F	Peso	0	2	6	8	F	0	3	9	12			
	Frec.	0	4	1	0		0	5	0	0			
III.1	P.Obt.	0	8	6	0	III.2	0	15	0	0			

		a	b	c	d
F	P.M.	0	4	8	12
	Frec.	0	2	2	1
III.3	P.Obt.	0	8	16	12

FACTOR IV
OBJETIVOS GEN. y OPERATIVOS

Máx. 72 Obt. 24

F	Peso	0	4	8	12	F	0	4	8	12
	Frec.	0	2	3	0		1	2	2	0
IV.1	P.Obt.	0	8	24	0	IV.2	0	8	16	0

		a	b	c	d			a	b	c	d	
V.3	F	PESO	0	4	12	16	iv.4	F	0	4	8	12
		Frec.	4	0	0	1			3	2	0	0
		P.Ob	0	0	0	16			0	8	0	0

IV.5	F	Peso	0	3	9	12	IV.6	F.	0	2	6	8
		Frec.	2	1	1	1			1	3	0	1
		P.Ob	0	3	9	12			0	6	0	8

FACTOR V

ALTERNATIVAS DE OPERACION

Máx. 36 / Obt. 10

		a	b	c	d			a	b	c	d	
V.1	F	PESO	0	4	8	12	V.2	F	0	4	8	12
		FREC	2	3	0	0			1	3	1	0
		P.Obt	0	12	0	0			0	12	8	0

		a	b	c	d	
V.3	F.	PESO	0	4	8	12
		FREC	1	4	0	0
		P.OBT	0	16	0	0

AREA II INSUMOS

Máx. 884 / Obt. 409

FACTOR VI

POBLACION ESCOLAR

Máx. 104 / Obt. 47

		a	b	c	d			a	b	c	d	
VI.1	F	PESO	0	4	8	12	VI.2	F	0	2	6	8
		FREC	1	1	2	1			0	5	0	0
		P.OBT	0	4	16	12			0	10	0	0



		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	12	16	F	0	2	6	8	
	FREC.	0	4	1	0		5	2	0	0	
	P.OBT	0	16	12	0		0	4	0	0	
VI.3						VI.4					

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	0	2	6	8	
	FREC.	1	2	1	1		0	2	0	3	
	P.OBT	0	8	8	12		0	4	0	24	
VI.5						VI.6					

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	0	3	9	12	
	FREC.	2	2	0	1		1	0	1	3	
	P.OBT	0	8	0	12		0	0	9	36	
VI.7						VI.8					

		a	b	c	d
F	PESO	0	4	12	16
	FREC.	0	3	1	1
	P.OBT	0	12	12	16
VI.9					

FACTOR VII
PERSONAL DOCENTES

0-t.
/ 16 / / 9 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F	0	2	6	8	
	FREC.	0	2	1	2		0	1	0	4	
	P.OBT	0	4	6	16		0	2	0	32	
VII.1						VII.2					

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	0	4	12	16	
	FREC.	2	0	0	3		1	2	2	0	
	P.OBT	0	0	0	36		0	8	24	0	
VII.3						VII.4					

VII.5	F	PESO	0	2	6	8	VII.6	F	0	3	9	12
	FREC.	0	3	0	2	0		0	0	5		
	P.OBT	0	6	0	16	0		0	0	60		

VII.7	F	PESO	0	4	8	12	VII.8	F	0	4	8	12
	FREC.	4	1	0	0	1		3	1	0		
	P.OBT	0	4	0	0	0		12	8	0		

VII.9	F	P.M.	0	2	6	8
	FREC.	3	1	0	1	
	P.OBT	0	2	0	8	

FACTOR VIII

TECNOLOGIA ACADEMICA

Máx. / 312 / Obt. / 94 /

VIII.1	F	PESO	0	4	12	16	VIII.2	F	0	4	8	12
	FREC.	2	2	0	1	4		1	0	0		
	P.OBT	0	8	0	16	0		4	0	0		

VIII.3	F	PESO	0	3	9	12	VIII.4	F	0	4	12	16
	FREC.	3	1	0	1	4		1	0	0		
	P.OBT	0	3	0	12	0		4	0	0		

VIII.5	F	PESO	0	4	8	12	VIII.6	F	0	3	9	12
	FREC.	0	3	0	2	0		3	0	2		
	P.OBT	0	12	0	24	0		9	0	24		

		a	b	c	d			a	b	c	d
F VIII 7	PESO	0	4	12	16	F VIII 8	0	4	8	12	
	FREC.	3	2	0	0		5	0	0	0	
	P.OBT	0	8	0	0		0	0	0	0	

f VIII 9	PESO	0	4	8	12	F VIII 10	0	4	8	12
	FREC.	4	1	0	0		4	1	0	0
	P.OBT	0	4	0	0		0	4	0	0

F VIII 11	PESO	0	2	6	8	F VIII 12	0	2	6	8
	FREC.	0	1	4	0		0	0	5	0
	P.OBT	0	2	24	0		0	0	30	0

F VIII 13	PESO	0	4	12	16	F VIII 14	0	3	9	12
	FREC.	3	1	0	1		0	2	3	0
	P.OBT	0	4	0	16		0	6	27	0

F VIII 15	PESO	0	2	6	8	F VIII 16	0	4	8	12
	FREC.	0	0	2	3		0	5	0	0
	P.OBT	0	0	12	24		0	20	0	0

F VIII 17	PESO	0	4	8	12	F VIII 18	0	4	8	12
	FREC.	3	2	0	0		0	0	1	4
	P.OBT	0	8	0	0		0	0	8	48

F VIII 19	PESO	0	2	6	8	F VIII 20	0	4	8	12
	FREC.	3	1	1	0		0	1	3	1
	P.OBT	0	2	6	0		0	4	24	12

		a	b	c	d			a	b	c	d
F VIII 21	PESO	0	4	12	16	F VIII 22		0	3	9	12
	FREC	0	5	0	0			4	1	0	0
	P.OBT	0	20	0	0			0	3	0	0

F VIII 23	PESO	0	4	12	16	F VIII 24		0	4	8	12
	FREC	3	2	0	0			4	1	0	0
	P.OBT	0	8	0	0			0	4	0	0

F VIII 25	PESO	0	2	6	8	F VIII 26		0	2	6	8
	FREC	1	1	2	1			2	3	0	0
	P.OBT	0	2	12	8			0	6	0	0

FACTOR IX

EQUIPO DIDACTICO

72 / 51 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F IX.1	PESO	0	2	6	8	F IX.2		0	3	9	12
	FREC.	1	2	0	2			0	1	0	4
	P.OBT	0	4	0	16			0	3	0	40

F IX.3	PESO	0	3	9	12	F IX.4		0	4	8	12
	FREC	0	1	2	2			0	1	2	2
	P.OBT	0	3	18	24			0	4	11	24

F IX.5	PESO	0	3	9	12	F IX.6		0	4	12	16
	FREC	0	2	0	3			0	1	4	0
	P.OBT	0	6	0	36			0	4	18	0

FACTOR X

INVESTIGACION

Máx Obt
 / 52 / / 34 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F	0	2	6	8	
	FREC	1	3	1	0		1	2	1	1	
X.1	P.OBT	0	6	6	0	X.2	0	4	6	8	

F	PESO	0	4	8	12	F	0	3	9	12
	FREC	1	0	2	2		0	0	2	3
X.3	P.OBT	0	0	16	24	X.4	0	0	18	36

		a	b	c	d
F	PESO	0	3	9	12
	FREC	0	1	2	2
X.5	P.OBT	0	3	18	24

FACTOR XI

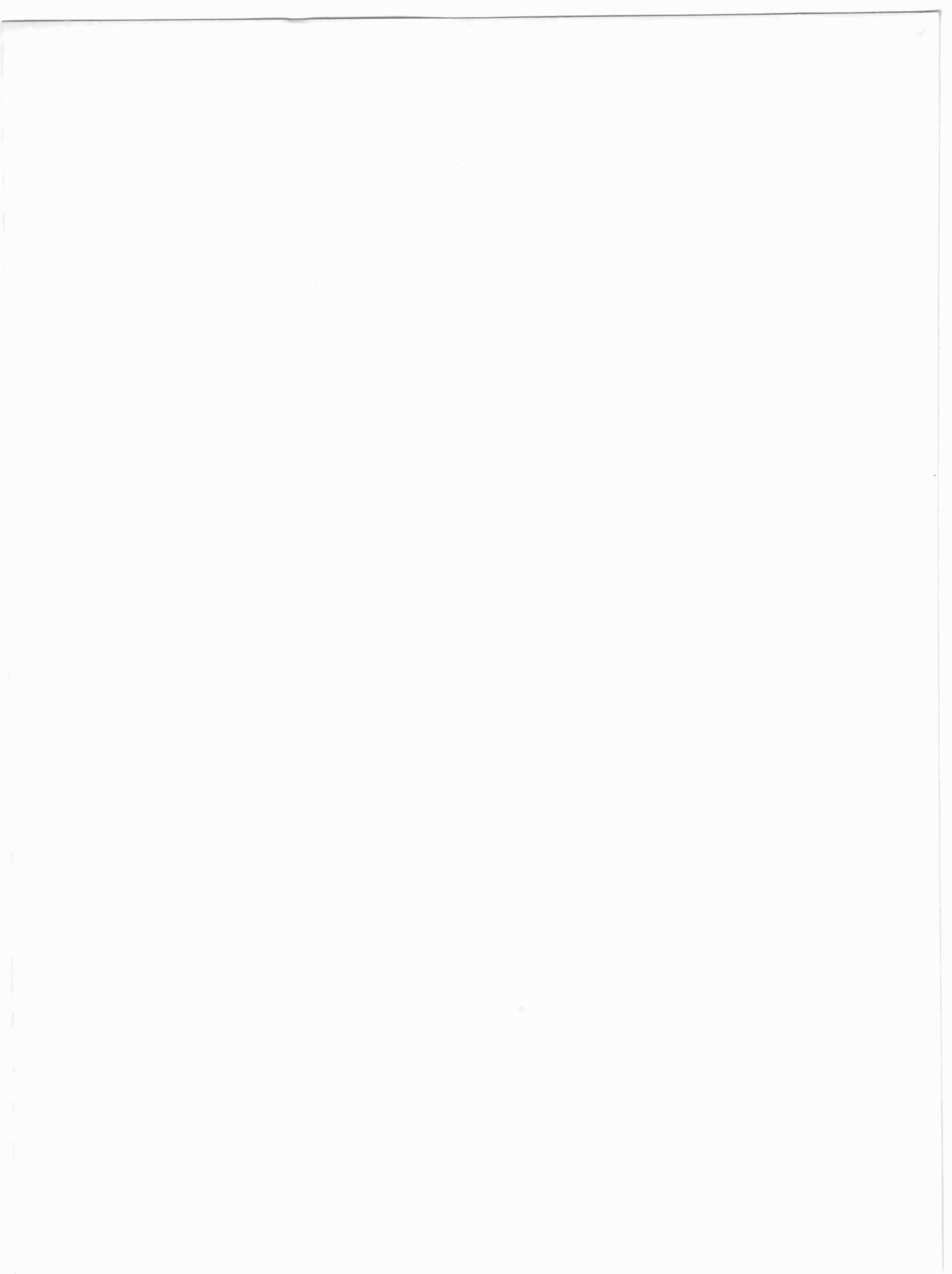
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Máx Obt
 / 52 / / 35 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F	0	3	9	12	
	FREC	0	0	1	4		0	2	2	1	
XI 1	P.OBT	0	0	6	32	XI 2	0	6	18	12	

F	PESO	0	2	6	8	F	0	4	8	12
	FREC	0	3	0	2		1	0	4	0
XI 3	P.OBT	0	6	0	16	XI 4	0	0	32	0

		a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12
	FREC.	0	1	1	3
XI.5	P.OBT.	0	4	8	36



FACTOR XII

TECNOLOGIA ADMINISTRATIVO

Max. Obt.

64 / 25

		a	b	c	d			a	b	c	d
F XII 1	PESO	0	2	6	8	F XII 2		0	3	9	12
	FREC	1	2	1	1			0	1	3	1
	P.OBT	0	4	6	8			0	3	27	12

F XII 3	PESO	0	3	9	12	F XII 4		0	3	9	12
	FREC	0	2	2	1			4	1	0	0
	P.OBT	0	6	18	12			0	3	0	0

F XII 5	PESO	0	2	6	8	F XII.6		0	4	8	12
	FREC.	5	0	0	0			2	1	1	1
	P.OBT.	0	0	0	0			0	4	8	12

FACTOR XIII

RELACIONES PUBLICAS

Max. Obt.

60 / 44

		a	b	c	d			a	b	c	d
F XIII 1	PESO	0	4	8	12	F XIII 2		0	2	6	8
	FREC	0	1	1	3			0	0	1	4
	P.OBT	0	4	8	36			0	0	6	32

F XIII 3	PESO	0	4	12	16	F XIII 4		0	2	6	8
	FREC.	0	1	2	2			2	1	0	2
	P.OBT.	0	4	24	32			0	2	0	16

		a	b	c	d
F XIII 5	PESO	0	4	12	16
	FREC.	0	2	0	3
	P. OBT	0	8	0	48

FACTOR XIV

MEDIOS DE INFORMACION

Max. Obt.

20 / 16

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	3	9	12	F		0	2	6	8
	FREC.	0	0	4	1		XIV		0	1	1
XIV	P.OBT.	0	0	36	12	XIV	2	0	2	6	24

FACTOR XV

INSTALACIONES

Máx. Obt.

28 / 6

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F		0	4	8	12
	FREC.	1	4	0	0		XV		2	3	0
XV	P.OBT.	0	8	0	0	XV	2	0	12	0	0

		a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8
XV	FREC.	3	1	1	0
3	P.OBT.	0	2	6	0

FACTOR XVI

Max. Obt.

RECURSOS FINANCIEROS

24 / 8

		a	b	c	d		a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F	0	2	6	8
XVI	FREC.	2	1	2	0	XVI	2	2	0	1
1	P.OBT	0	2	12	0	2	0	4	0	8

		a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8
XVI	FREC	1	3	0	1
3	P.OBT	0	6	0	8

AREA III PROCESO

MAX **OBT**
412 / 142

FACTOR XVII INVESTIACION

28 / 8

		a	b	c	d		a	b	c	b
	PESO	0	2	6	8	F	0	3	9	12
XVII	FREC	0	2	1	2	XVII	2	3	0	0
1	P.OBT	0	4	6	16	2	0	9	0	0

F	PESO	0	2	6	8
XVII	FREC	3	2	0	0
3	P.OBT	0	4	0	0

FACTOR XVIII
DEFICACION ACADÉMICA

Max. 46 / Opt. 4

		a	b	c	d		a	b	c	d
F	PESO	0	2	2	2	F	0	4	12	16
XVIII	FREC.	1	1	0	0	XVIII	1	3	1	0
1	P.OBT.	0	2	0	0	2	0	12	12	0

F	PESO	0	4	8	12	F	0	3	9	12
XVIII	FREC.	0	1	2	0	XVIII	2	1	2	0
3	P.OBT.	0	4	16	0	4	0	3	16	0

FACTOR XIX
DEFICACION ACADÉMICA

Max. 148 / Opt. 53

		a	b	c	d		a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	0	3	9	12
XIX	FREC.	1	4	0	0	XIX	4	1	0	0
1	P.OBT.	0	16	0	0	2	0	3	0	0

F	PESO	0	4	8	12	F	0	3	9	12
XIX	FREC.	4	0	0	1	XIX	4	1	1	0
4	P.OBT.	0	0	0	12	4	0	3	9	0

F	PE	0	4	8	12	F	0	3	9	12
XIX	FREC.	0	5	0	0	XIX	4	1	0	0
5	P.OBT.	0	20	0	0	6	0	3	0	0

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	3	9	12	F	0	3	9	12	
XIX	FREC	0	3	1	1	XIX	0	1	1	3	
7	P.OBT	0	9	9	12	8	0	3	9	36	

F	PESO	0	3	9	12	F	0	3	9	12
XIX	FREC	2	0	1	2	XIX	1	1	1	2
9	P.OBT.	0	0	9	24	10	0	3	9	24

F	PESO	0	2	6	8	F	0	2	6	8
XIX	FREC	1	4	0	0	XIX	2	3	0	0
11	P.OBT	0	8	0	0	12	0	6	0	0

		a	b	c	d
F	PESO	0	3	9	12
XIX	FREC	0	2	1	2
13	P.OBT.	0	6	9	24

FACTOR XX

RELACIONES PUBLICAS

Máx. Obt. .
/40/ /16/

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8	F	0	2	6	8	
XX	FREC.	1	2	0	2	XX	3	1	0	1	
1	P.OBT	0	4	0	16	2	0	2	0	8	

F	PESO	0	3	9	12	F	0	4	8	12
XX	FREC.	0	3	0	2	XX	3	1	0	1
3	P.OBT.	0	9	0	24	4	0	4	0	12

FACTOR XXI

Max. Obt.

PERSONAL

/ 40 / / 21 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXI 1	PESO	0	3	9	12	F XXI 2	0	4	12	16	
	FREC.	1	2	2	0		1	2	1	1	
	P.OBT.	0	6	18	0		0	8	12	16	

F XXI 3	PESO	0	4	8	12
	FREC.	0	2	0	3
	P.OBT.	0	8	0	36

FACTOR XXII

Max. Obt.

RELACIONES

/ 76 / / 14 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXII 1	F PESO	0	2	6	8	F XXII 2	0	3	9	12	
	FREC.	2	3	0	0		2	1	1	1	
	P.OBT.	0	6	0	0		0	3	9	12	

XXII 3	F PESO	0	4	8	12	F XXII 4	0	2	6	8
	FREC.	3	2	0	0		2	3	0	0
	P.OBT.	0	8	0	0		0	6	0	0

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	XXII	0	4	8	12
	FREC	2	3	0	0			3	2	0	0
XXII	PTOS.					6					
5	OBT.	0	12	0	0	6		0	8	0	0

		a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12
XXII	FREC	3	2	0	0
7	PTOS.				
	OBT.	0	8	0	0

FACTOR XXIII
ADMINISTRACION

Máx. Obt.
/ 32 / / 16 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	XXIII	0	3	9	12
	FREC	0	2	1	2			0	4	0	1
XXIII	PTOS.					2					
1	OBT.	0	8	8	24	2		0	12	0	12

		a	b	c	d
F	PESO	0	2	6	8
XXIII	FREC	1	2	2	0
3	PTOS.				
	OBT.	0	4	12	0

AREA IV - RESULTADOS

Máx. Obt.
/ 464 / / 198 /

FACTOR XXIV

ENSEÑANZA IMPARTIDA

Máx. Obt.
/ 124 / / 56 /

		a	b	c	d			a	b	c	d
F	PESO	0	4	8	12	F	XXIV	0	3	9	12
	FREC	2	3	0	0			0	3	1	1
XXIV	PTOS.					2					
1	OBT.	0	12	0	0	2		0	9	9	12

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXIV 3	F PESO	0	4	8	12	XXIV 4	F	0	2	6	8
	FREC.	1	0	2	2		F	1	0	3	1
	PTOS. OBT.	0	0	16	24		F	0	0	18	8

XXIV 5	F PESO	0	4	12	16	XXIV 6	F	0	4	8	12
	FREC.	0	2	2	1		F	1	4	0	0
	PTOS. OBT.	0	8	24	16		F	0	16	0	0

XXIV 7	F PESO	0	4	8	12	XXIV 8	F	0	4	8	12
	FREC.	1	3	0	1		F	1	3	0	1
	PTOS. OBT.	0	12	0	12		F	0	12	0	12

XXIV 9	F PESO	0	4	12	16	XXIV 10	F	0	4	8	12
	FREC.	0	3	1	1		F	0	5	0	0
	PTOS. OBT.	0	12	12	16		F	0	20	0	0

FACTOR XXV

APRENDIZAJE CONSUMADO

Máx. Obt.
92 44

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXV 1	F PESO	0	4	8	12	XXV 2	F	0	2	6	8
	FREC.	0	5	0	0		F	2	2	1	0
	PTOS. OBT.	0	20	0	0		F	0	4	6	0

XXV 3	F PESO	0	2	6	8	XXV 4	F	0	4	12	16
	FREC.	0	2	3	0		F	0	1	1	3
	PTOS. OBT.	0	4	18	0		F	0	4	12	48

		a	b	c	d					
F	PESO	0	4	12	16	F	0	4	8	12
	FREC.	0	2	3	0		0	3	2	0
XXV 5	P. OBT.	0	8	36	0	XXV 6	0	12	16	0

F	PESO	0	4	8	12	F	0	2	6	8
	FREC	0	4	1	0		3	1	1	0
XXV 7	P. OBT.	0	16	8	0	XXV 8	0	2	6	0

FACTOR XXVI

Max.

Obt.

OPERACION ACADEMICA

84

24

		a	b	c	d					
F	PESO	0	4	8	12		0	2	6	8
	FREC	1	2	2	0		3	2	0	0
XXVI 1	P. OBT.	0	8	16	0	XXVI 2	0	4	0	0

F	PESO	0	3	9	12	F	0	4	8	12
	FREC	0	4	1	0		1	3	1	0
XXVI 3	P. OBT.	0	12	9	0	XXVI 4	0	12	8	0

F	PESO	0	4	12	16	F	0	3	9	12
	FREC	1	4	0	0		2	3	0	0
XXVI 5	P. OBT.	0	16	0	0	XXVI 6	0	9	0	0

		a	b	c	s
F	PESO	0	4	8	12
	FREC	0	4	1	0
XXVI 7	P. OBT.	0	16	8	0

FACTOR XXVII

Máx. Obt.

OPERACION ADMINISTRATIVA

/64/ /26/

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXVII 1	F PESO	0	3	9	12	XXVII 2	F	0	3	9	12
	FREC	2	2	1	0		F	0	4	1	0
	PTOS. OBT.	0	6	9	0		F	0	12	9	0

XXVI 3	F PESO	0	4	8	12	XXVII 4	F	0	2	6	8
	FREC	0	4	1	0		F	0	3	2	0
	PTOS. OBT.	0	16	8	0		F	0	6	12	0

XXVI 5	F PESO	0	3	9	12	XXVII 6	F	0	2	6	8
	FREC	0	2	3	0		F	0	3	2	0
	PTOS. OBT.	0	6	27	0		F	0	6	12	0

FACTOR XXVIII

MAX

OBT

OPERACION FINANCIERA

/28/ /16/

		a	b	c	d			a	b	c	d
XXVIII 1	F PESO	0	3	9	12	XXVIII 2	F	0	4	12	16
	FREC	0	3	1	1		F	0	2	2	1
	PTOS. OBT.	0	9	9	12		F	0	8	24	16

FACTOR XXIX

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

MAX OBT
/ 36/ / 14/

		a	b	c	d			a	b	c	d
F XXIX 1	PESO	0	4	8	12	F XXIX 2		0	3	9	12
	FREC	0	4	1	0			1	2	2	0
	P.OBT.	0	16	8	0			0	6	18	0

F	PESO	0	4	8	12
XXIX 3	FREC	0	4	1	0
	P.OBT.	0	16	8	0

FACTOR XXX
RELACION PUBLICA

MAX OBT
/ 36/ / 18/

		a	b	c	d			a	b	c	d
F XXX 1	PESO	0	3	9	12	F XXX 2		0	3	9	12
	FREC	0	3	1	1			0	3	1	1
	P.OBT.	0	9	9	12			0	9	9	12

F	PESO	0	3	9	12
XXX 3	FREC	0	3	1	1
	P.OBT.	0	9	9	12

A N E X O N ° 4

CUADROS ANALITICOS DE NECESIDADES

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEN	ANALISIS
XIV Medios de In- formación. <u>0.8</u>	80	XIV.1- Sólo para algunos casos se determinarán los medios de información para la divulgación de las actividades realizadas en la escuela con la comunidad; XIV.2- No se han organizado comités de padres para que divulguen entre los demás las actividades escolares.

CUADRO No. 36

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
XI- Personal Administra <u>tivo</u> . / <u>0.7</u> /	95 80 60 55 53	XI.1- No se cuenta con el personal administrativo necesario para cumplir con los objetivos operativos. XI.5- No se lleva a cabo una evaluación periódica del personal administrativo; XI.2- El personal administrativo tiene apenas una idea parcial de sus funciones; XI.3- Han determinado en forma general el número y la calidad del personal administrativo necesario. XI.4- El adiestramiento y capacitación para la educación personalizada se dió de forma parcial.

Cuadro No. 37

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	C DEFIC. ITEM	ANALISIS
XIII. Relaciones Públicas y Comu- nitaria. <u>0.7</u>	95	XIII.2 No se cuenta con personal necesario para desa- rrollar actividades de relaciones comunitarios;
	80	XIII.1 No se han establecido un programa de relacio- nes públicas hacia la comunidad;
	75	XIII.3 Solamente en algunos casos se han formulado programas de actividades con participación de la co- munidad;
	70	XIII.5 No se recibe suficiente apoyo de la comuni- dad en el desarrollo de la educación personalizada.

CUADRO No. 38

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
X. Investiga ción. <u>0.6</u>	90	X.4 No han establecido programas de investigación;
	75	X.5 Solamente en algunos casos se han obtenido ayuda del Ministerio de Educación;
	65	X.3 Se tiene una idea de las necesidades de desarrollo, orientación y capacitación de personal para la investigación.

Cuadro No. 40

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
VII. Personal Docente. $\sqrt{0.5}$	100	VII.6 No se proporcionan ni mantienen condiciones académicas y económicas favorables para atraer y conservar el personal docente; VII.2 No se cuenta con un procedimiento de evaluación de los candidatos a profesores; VII.2 Se han establecido de forma parcial los requisitos deseables que debe reunir el profesor; VII.3- Son aislados los casos de profesores con formación adecuada al nivel y materia que imparten; VII.5 Se han proporcionado a los docentes en forma parcial modelos de planes y programas que correspondan a educación personalizada.

Cuadro No. 41

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	§ DEFIC. ITEM	ANALISIS
VI. Población Escolar. <u>0.57</u>	75	VI.8- No han establecido sistema de tutoría (por grado o materia) para tratamiento de dificultades de los alumnos; VI.6- No se han establecido normas para la distribución de la población escolar; VI.1- A los alumnos se les proporcionó una orientación parcial de los objetivos, metas y metodología de la educación personalizada; VI.9- El plan de recuperación fue elaborado para algunos casos de alumnos deficientes; VI.3- El diagnóstico para identificar el comportamiento de entrada de los alumnos se realiza con fallas.

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA III	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
XXI. Personal / <u>0.5</u> /	50	XXI.2 La información y capacitación del personal de nuevo ingreso presenta fallas de importancia.

Cuadro No. 43

AREA III	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
XXIII. Admi- nistración. / <u>0.5</u> /	50	XXIII.1 El equipo y materiales que se han obtenido para la oficina no es suficiente.

Cuadro No. 44

AREA I	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
III. Recursos Disponibles. / <u>0.4</u> /	90	III.3 Se tiene apenas una idea de los métodos que posibilitan a todos los profesores utilizar RXN de los recursos disponibles.

Cuadro No. 45

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITE.	ANALISIS
<p>XII. <u>Tecnolo</u> gía Adminis- trativa.</p> <p><u>70.4</u></p>	<p>70</p> <p>60</p>	<p>XII.2. Solamente en algunos casos se cuenta con proce- dimientos y equipo administrativos suficientes para rea- lizar la operación administrativa.</p> <p>XII.3 El aprovechamiento de materiales y conocimien- tos administrativos es oportuno y adecuado sólo en algunos casos.</p>

CUADRO N° 46

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA III	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
XIX OPERACION ACADEMICA <u>0.4</u>	80	XIX.8. Los alumnos no realizan la evaluación del tra- bajo docente; XIX.13. El reconocimiento y recompensa a los esfuerzos de los profesores ocurre esporádicamente; XIX.10. Los servicios de biblioteca y de las zonas en el aula son deficientes; XIX.9. El acervo bibliográfico es insuficiente para atender las necesidades de estudio e investigación; XIX.7. La autoevaluación del profesor se realiza es- porádicamente.

Cuadro No. 47

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA III	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
XX Relaciones Públicas <u>0.4</u> /	55	XX.3- La supervisión del servicio de relaciones p ^u blicas ocurre parcialmente.
	50	XX.1- Las funciones y responsabilidades de los encargados de realizar las relaciones p ^u blicas fué establecido de forma general.

CUADRO No. 48

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA I	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
I. Información Operativa. / <u>0.3</u>	80	I.3 El diagnóstico para identificar problemas personales de los alumnos es hecho parcial y esporádicamente.
	60	I.1 La información para el desarrollo de la educación personalizada además de poca se obtiene esporádicamente.

Cuadro No. 49

AREA I	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
IV. Objetivos Generales y Operativos. / <u>0.3</u>	53	IV.1. Se tiene una idea parcial de las condiciones en que se desarrolla la educación personalizada y no han previsto las que existirán a mediano y largo plazo.

Cuadro No. 50

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
VIII. <u>Tecnología</u> Académica <u>0.37</u>	93	VIII.18. No se elaboraran instrumentos para que el alumno evalúe al profesor;
	90	VIII.15. La comunidad no ha participado en la organización del proceso educativo.
	75	VIII.12. Se hace la animación con un grupo grande de alumnos o sea con cada grado.
	66	VIII.20. No se ha desarrollado material didáctico (audiovisual y práctico) idónea para cada materia;

Cuadro No. 51-A

CUADRO ANALITICO DE NECESIDADES

AREA II	% DEFIC. ITEM	ANALISIS
VIII <u>Tecnología</u> Académica / <u>0.3</u>	65	VIII.11. Se ha efectuado la animación con la cooperación de algunos profesores;
60		VIII.5. No todos los alumnos tuvieron la oportunidad de elaborar sus planes de trabajo de acuerdo a sus intereses y necesidades;
55		VIII.14. La evaluación del proceso educativo no tuvo participación de la dirección, se efectuó solamente con profesores y alumnos.

Cuadro No. 51-B